

10



LIBRO BLANCO DEL ASOCIACIONISMO
JUVENIL DE LA CAPV
2003

#gazte plana#
— 2002-2005 —

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Libro Blanco del Asociacionismo Juvenil de la CAPV

2003

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA

Kultura, Gazteria eta
Kirol Sailordetza

*Gazteria eta Gizarte Ekintzarako
Zuzendaritza*

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Viceconsejería de Cultura,
Juventud y Deportes

*Dirección de Juventud y Acción
Comunitaria*

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2003

Libro blanco del asociacionismo juvenil de la CAPV : 2003. –1ª ed. – Vitoria-Gasteiz : Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2003

p. ; cm. – (EAEko Gazte Plana = Plan Joven de la CAPV ; 10)

ISBN 84-457-1956-4

1. Asociaciones juveniles-Euskadi. I. Euskadi. Dirección de Juventud y Acción Comunitaria.
II. Serie

061.213(460.15)

Títulos publicados:

1. EAEko Gazte Plana 1999-2001
2. Plan Joven de la CAV 1999-2001
3. Euskadiko bekak, dirulaguntzak eta sariak 2000
4. Becas, subvenciones y premios de Euskadi 2000
5. Euskadiko gazteak 2000
6. Juventud vasca 2000
7. EAEko II. Gazte Plana 2002-2005
8. II Plan Joven de la CAV 2002-2005
9. EAEko Gazte-elkartegintzaren liburu zuria 2003
10. Libro blanco del asociacionismo juvenil de la CAPV 2003

Edición: 1.ª Julio 2003

Tirada: 4.000 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Cultura

Internet: www.euskadi.net

Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

Fotocomposición: Ipar, S. Coop.
Particular de Zurbaran, 2-4 - 48007 Bilbao

Impresión: Grafo, S.A.
Avda. Cervantes, 51 - 48970 Basauri (Bizkaia)

ISBN: 84-457-1956-4

D.L.: BI-2185-03

ÍNDICE

Presentación	9
--------------------	---

PRIMERA PARTE: LIBRO BLANCO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL DE LA CAPV

Juventud, asociacionismo y participación	13
Sobre el concepto de juventud	15
Sobre la participación	19
Sobre el concepto de asociación juvenil	21
Resultados	25
Juventud vasca y asociacionismo	27
Diversidad de entidades	29
Las personas	33
La participación	36
Coordinación entre entidades	39
Entidades y Administración	40
Consideración final	41
Recomendaciones	43

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL DE LA CAPV

Nota metodológica	57
1. Datos de situación del tejido asociativo	61
1.1. Cuestiones preliminares en relación con el universo asociativo	63
1.2. Distribución por Territorios	64
1.3. Distribución por municipios	65
1.4. Ambitos de actuación	66
2. Tipologización de las entidades de interés juvenil	67
2.1. Criterios a considerar	69
2.2. Los ejes de ruptura	84

3. Organización y funcionamiento de las entidades	87
3.1. El predominio de formas jurídicas tradicionales en las entidades de interés juvenil . . .	89
3.2. Recursos humanos: las personas	89
3.3. Perfiles de participación en las entidades de interés juvenil	98
3.4. Recursos económicos	99
3.5. La colaboración con otras entidades: el trabajo en red	102
4. Situación actual del asociacionismo juvenil	105
4.1. Los cambios en las formas de participación social de las personas jóvenes	108
4.2. Principales problemas de las entidades	112
4.3. La forma de relación de las entidades de interés juvenil	115
4.4. Retos de las entidades de interés juvenil	121
5. Reflexiones sobre Internet	123
5.1. Datos sobre el uso de Internet en la población joven de la CAPV	125
5.2. El debate sobre Internet	126
5.3. Internet y las entidades de interés juvenil	127
Bibliografía	129

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y ESQUEMAS

Índice de cuadros

1: Evolución demográfica en la CAPV	18
2: Concepto de asociacionismo	22
3: Universo provisional	59
4: Distribución relativa por Territorios	64
5: Distribución de entidades por tamaño de población	65
6: Distribución de entidades por ámbito geográfico de actuación	65
7: Cuadro resumen de variable generacional	81
8: Personal remunerado por ámbitos de actividad	90
9: Dedicación del personal remunerado	91
10: Personas en prácticas por ámbitos de actividad	93
11: Presencia de personal no remunerado en las entidades	95
12: Dedicación del personal no remunerado	95
13: Distribución comparativa por edades del personal remunerado y no remunerado	96
14: Distribución comparativa del tiempo de permanencia	97
15: Volumen de dinero gestionado	99
16: Densidad de las relaciones	102
17: Entidades sin relación con las instituciones	116
18: Motivos de la valoración negativa de la relación con las instituciones	117
19: Valoración de acciones recogidas en el II Plan Joven	120
20: Uso de Internet entre las personas jóvenes de la CAPV	125

Índice de gráficas

1: Resultados del trabajo de campo	58
2: Distribución por Territorios	64
3: Distribución de entidades por ámbito geográfico de actuación	66
4: Distribución por ámbitos del Plan Joven	72
5: Nueva distribución por ámbitos de actividad	73
6: Colectivos beneficiarios según ámbitos de actuación	75
7: Volumen de dinero gestionado según edad promedio	77
8: Personas remuneradas según edad promedio	78
9: Ámbito de actividad prioritario según edad promedio	78
10: Ámbito geográfico prioritario según edad promedio	79
11: Colectivos beneficiarios según edad promedio	80
12: Demandas según edad promedio	81
13: Distribución según variable sujeto-objeto	83
14: Personal remunerado por tamaño de municipio	91
15: Comparación de la distribución por sexo	94

16: Distribución comparativa por edades del personal	96
17: Distribución comparativa del tiempo de permanencia	98
18: Comparación del volumen del dinero gestionado	100
19: Previsiones en torno al dinero gestionado	100
20: Principales canales de financiación	101
21: Distribución por principales canales de financiación	102
22: Comparación de índices de participación según estudios	109
23: Valoración de la relación con las instituciones	116
24: Demandas más frecuentes	118

Índice de esquemas

1: Esquema de entidades según sujeto-objeto	83
2: Síntesis de perfiles de participación	98
3: Características de la participación proactiva y reactiva	111

PRESENTACIÓN

El presente *Libro blanco* forma parte de un amplio trabajo de investigación enmarcado en el desarrollo del Plan Joven y da respuesta a la demanda de elaborar el LIBRO BLANCO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL DE LA CAPV. La investigación que da origen a esta edición fue llevada a cabo entre septiembre y diciembre de 2001 por el equipo de *Ados Consulting Ikertaldea, S.L.* a petición del Observatorio Vasco de la Juventud, a través de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

Este documento aborda tres aspectos esenciales que le dan carácter de *Libro Blanco*: la descripción, el análisis y las propuestas. Sin infravalorar la importancia de realizar una buena «foto fija» de lo que tradicionalmente se ha llamado asociacionismo juvenil, el hecho es que una mera imagen congelada, es decir, la descripción que se haga a finales del año 2001, no resulta del todo satisfactoria a efectos de gestión de políticas de juventud. Y ello por dos motivos.

En primer lugar, por algo que sin duda es común a prácticamente todo tipo de investigaciones del ámbito social: el breve período de vigencia de los datos. Efectivamente, el acelerado ritmo del cambio social en lo que ya se ha acuñado con el nombre de sociedad de la información, provoca que las investigaciones sociales de carácter básicamente descriptivo queden rápidamente obsoletas.

El segundo motivo reside en el hecho de que la cuestión del asociacionismo, en general, y del juvenil, en particular, se sitúa habitualmente en el núcleo de debates de gran relevancia como las formas de participación social o el papel del llamado Tercer Sector en la redefinición del Estado de Bienestar.

En este sentido, cabe adelantar que si bien el tejido asociativo proporciona importantes plataformas de participación y expresión al colectivo joven, en ningún caso puede considerarse ésta como la manera preferente ni de participación ni de asociación juvenil. Asimismo, tampoco es posible ni recomendable considerar al tejido asociativo como el principal ni más válido canal de interlocución con las personas jóvenes, ya que no es un fiel reflejo de los variados intereses del medio millón de personas jóvenes de la CAPV.

Por estas y otras razones, relacionadas en un nivel más concreto con la problemática juvenil, la cuestión del asociacionismo resulta sin duda estratégica. Esta consideración

obliga a quien desee investigar desde una perspectiva abierta a realizar propuestas de actuación que, en muchos casos, han de ser necesariamente osadas.

Por otro lado, es preciso problematizar el objeto de estudio: el asociacionismo juvenil. La razón es clara: no está en absoluto definido qué es asociacionismo juvenil, cuáles son los criterios operativos que ayudan a distinguir una asociación juvenil de otra que no lo es. Entre otras razones porque el mismo concepto de «joven» es muy relativo*. El Libro Blanco afronta también la cuestión conceptual.

En cuanto al contenido del presente informe cabe diferenciar dos partes: el «Libro Blanco del Asociacionismo juvenil» y el «Análisis de la situación actual del asociacionismo juvenil de la CAPV».

El «Libro Blanco del Asociacionismo juvenil de la CAPV» recoge las principales conclusiones a las que se ha llegado tras el análisis del tejido asociativo de la Comunidad Autónoma Vasca. Asimismo, se establecen las recomendaciones que han de marcar las políticas de juventud en materia asociativa.

En la segunda parte «Análisis del asociacionismo en la CAPV» se detallan todos los elementos descriptivos y analíticos que han llevado al establecimiento de las conclusiones y las recomendaciones. Se trata de un documento con carácter de anexo que viene a soportar, por medio de datos concretos y análisis, el contenido del Libro Blanco.

Finalmente, hay que señalar que el presente trabajo, a partir del análisis realizado, adquiere una dimensión propositiva, estableciendo conclusiones y recomendaciones no necesariamente amables ni cómodas. Se trata, en definitiva, de un trabajo con vocación de provocar y alimentar el debate sobre las formas de participación social de la juventud vasca.

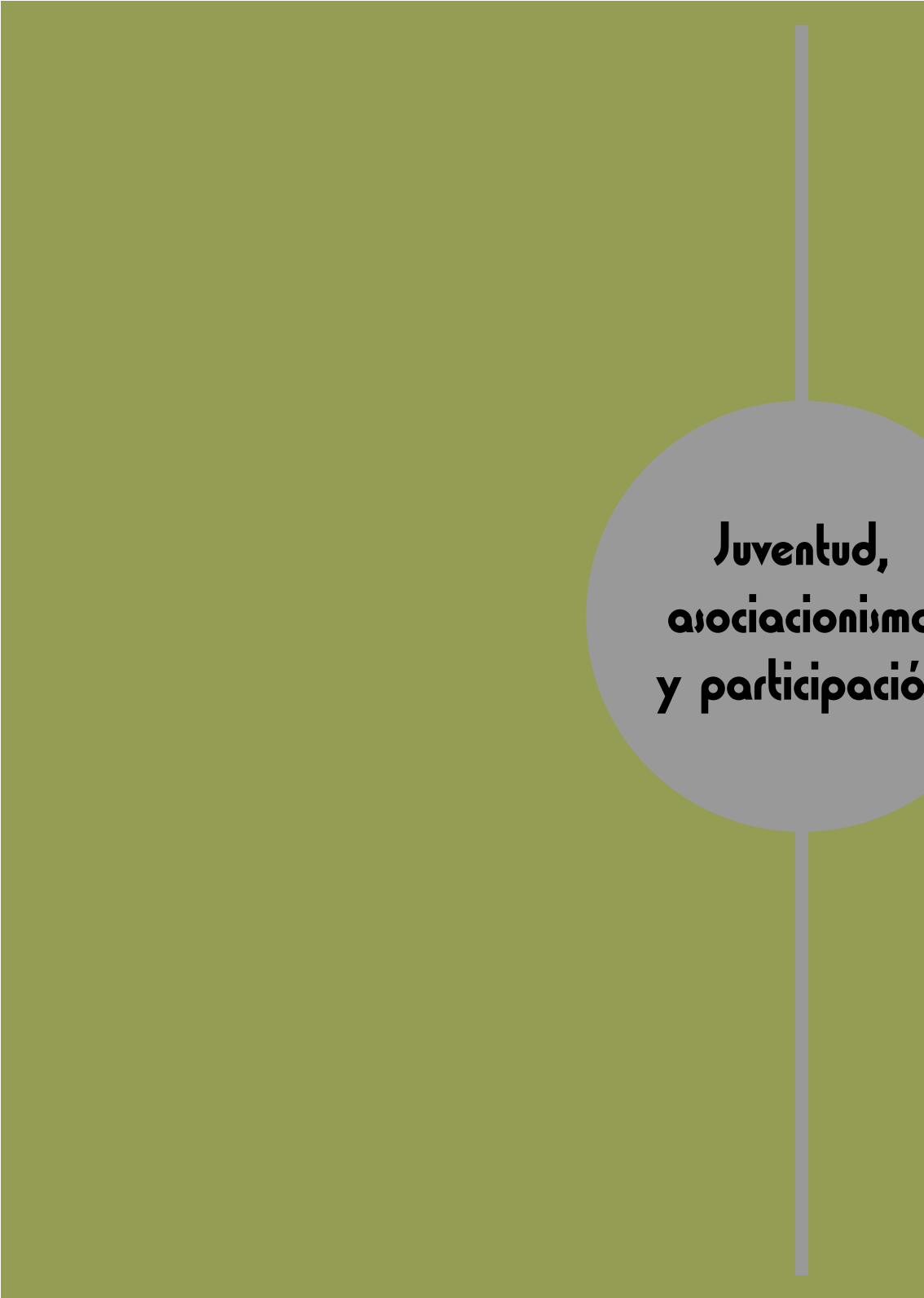
MIREN AZKARATE
Consejera de Cultura

* En el «Plan Joven» ya se problematiza el concepto de joven: «Desde las Ciencias Sociales se define la juventud como el tránsito entre la adolescencia y la madurez... Desde una perspectiva más socioeconómica y próxima a la realidad juvenil actual, se hace necesario incorporar el criterio laboral como factor que delimita la separación entre la realidad del colectivo joven y el mundo adulto».



PRIMERA PARTE

**Libro Blanco del
Asociacionismo juvenil
de la CAPV**



**Juventud,
asociacionismo
y participación**

SOBRE EL CONCEPTO DE JUVENTUD

El acercamiento a la juventud desde una perspectiva de investigación social significa superar enfoques meramente cronológicos y/o biológicos según los cuales joven es, básicamente, aquello que no ha llegado a la maduración. Así, la perspectiva social de la presente investigación exige adoptar un enfoque sociológico que capte el verdadero sentido cultural del término *joven*.

Este enfoque implica considerar que la juventud se construye y se reconstruye socialmente: no es lo mismo ser joven hoy, que ayer o mañana. Las transformaciones sociales implican la revisión de conceptos y, en muchos casos, la falta de acuerdo en las nuevas definiciones.

Falta de acuerdo en la delimitación del concepto de juventud

A la hora de definir la juventud hay que tener en cuenta que es mucho más que el nombre con el que designar una etapa del ciclo biológico. Lo cierto es que al hecho vital se le suma una clara realidad social muchas veces expresada como «periodo de transición» a la vida adulta.

El criterio utilizado de forma preferente para definir la juventud es el de la edad, lo cual no está exento de problemas. No existe un consenso a la hora de acotar el periodo de edad en el que se sitúa esta etapa vital.

Tanto la *Asamblea General de Naciones Unidas* como la *Comisión de las Comunidades Europeas*¹, consideran la juventud como el periodo de vida que se extiende entre los 15 y los 25 años de edad.

Por su parte, el *Consejo de la Juventud de España* ubica la población joven entre los 13 y 29 años. Finalmente, en el Plan Joven de la CAPV se considera que el término joven va a variar dependiendo del fin de la clasificación, por lo que establece la juventud como un concepto flexible en función del tema o área que se esté abordando.

¹ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Libro Blanco de la Comisión Europea. Un nuevo impulso para la juventud europea*, Bruselas, 2001.

Tomando como referencia la definición de juventud como «periodo de transición» a la vida adulta y dada la necesidad de acotar el periodo, el presente trabajo establece la población joven en el segmento de edad que va desde los 15 a los 29 años. Por el contrario, la cohorte de edades entre 15 y 24 años no se considera del todo válida para delimitar el periodo juvenil hoy en día, ya que la realidad económica y sociocultural que están viviendo muchos y muchas jóvenes no les permite pasar a formar parte del mundo adulto al término de ese periodo: los 24 años.

A pesar de acotar el periodo juvenil en un determinado intervalo de edad, no se puede utilizar esta clasificación para suponer rasgos comunes en todas aquellas personas que se encuentran dentro de él, ya que sus realidades individuales y sociales no son homogéneas y van a variar dependiendo del momento en el que se encuentren: infancia, adolescencia y juventud. Por otro lado, se trata de un periodo largo, que abarca 15 años, en el que las necesidades y los problemas de las personas (ocio, estudios, trabajo, vivienda...) varían en función del momento en el que se encuentran.

La juventud como relevo generacional

Una de las funciones de la juventud es la de relevo generacional. La juventud adquiere una gran trascendencia como expresión de futuro, como potencial y garantía de supervivencia de nuestras sociedades. Todas las generaciones adultas han puesto su esperanza de futuro y de continuidad en los nuevos grupos de jóvenes que iban llegando, pero a su vez todas estas generaciones adultas han mirado con recelo y con precaución a las personas jóvenes, pendientes de alcanzar el orden social adulto. Este recelo ha venido provocado, precisamente, por el miedo a alterar lo establecido.

Se da, por tanto, una contradicción. Por un lado, las generaciones adultas demandan a las personas jóvenes participación, planteamientos nuevos y críticos, pero, por otro lado, se aplican medidas de contención y control por miedo a la amenaza de la intervención juvenil. Participación joven sí, pero dentro del orden adulto.

La juventud como agente-sujeto y no como objeto de las políticas de juventud

Una de las expresiones más evidentes de la actitud controladora y paternalista de la sociedad adulta sobre la juventud es el protagonismo que se le ha concedido en las iniciativas institucionales. La juventud viene estando presente en las políticas públicas más como objeto, como receptora y beneficiaria de las mismas que como sujeto. La juventud es gobernada por el mundo adulto, determinando qué medidas son convenientes para las personas jóvenes.

Es necesario plantear un nuevo enfoque de las políticas de juventud que vaya dirigido a impulsar la participación de las personas jóvenes en la planificación, aplicación y evaluación de políticas y programas que les afectan. Su participación no se puede limitar únicamente a la consulta. Sin embargo, para que la implicación de las personas jóvenes tenga lugar, deben existir condiciones para la participación.

Condiciones para la participación de la juventud

Para que la participación juvenil en el diseño de políticas públicas resulte efectiva habría que tener en cuenta las siguientes condiciones:

- ▶ En primer lugar, la motivación hacia la participación. La implicación va a resultar muy difícil si las personas jóvenes no están convencidas de que ésta va a tener efectos sobre su realidad y su futuro.
- ▶ En segundo lugar, es necesario que se les facilite los canales adecuados que les permitan participar en el diseño de las políticas públicas, especialmente en aquéllas cuyo objetivo prioritario sea mejorar la calidad de vida de la juventud.
- ▶ En tercer lugar, será necesario que las personas jóvenes adquieran los conocimientos necesarios que les permitan llevar a cabo una participación efectiva. En este sentido, las entidades de interés juvenil se presentan como foros adecuados donde adquirir las habilidades y recursos necesarios para implicarse en procesos participativos.
- ▶ Por último, se precisa voluntad para asumir e implementar las medidas, iniciativas y acciones derivadas de la participación juvenil. En ocasiones, la participación de este colectivo adquiere un mero carácter consultivo, ya que los acuerdos y decisiones alcanzadas, a menudo, no se desarrollan, convirtiéndose en papel mojado.

Planteamientos metafóricos de la juventud

El profesor Ruiz Olabuénaga hace un breve recorrido por algunas de las metáforas que tradicionalmente ha empleado la sociología para referirse a las personas jóvenes. Inventariar esas metáforas sirve para analizar el tratamiento que ha recibido, tradicionalmente, la juventud en la literatura especializada. Las metáforas de la juventud, que se muestran a continuación, sirven más para reforzar los tópicos sobre el colectivo que para explicar sus características y analizar sus problemas.

- ▶ Metáfora botánica. Se asocia a la juventud con la exuberancia, la novedad y la fecundidad de la primavera.
- ▶ Metáfora meteorológica. Identifica la juventud con un fenómeno social de entretiempos, algo que se encuentra en proceso de llegar a ser, en proceso de ser definido y, por lo tanto, necesitado de supervisión y modelaje adulto.
- ▶ Metáfora mecánica. La juventud como pieza de recambio, de renovación al servicio de las personas adultas.

Frente a estas metáforas, todas ellas elaboradas desde una óptica adulta, Ruiz Olabuénaga propone la metáfora de la *inmigración*.

Desde ese planteamiento más arriesgado, se refiere a las personas jóvenes como «inmigrantes culturales», personas que llegan en pateras a las costas del mundo adulto y que se ven obligadas a afrontar un duro proceso de adaptación a una cultura que no les es propia.

A diferencia de las demás, esta interpretación supone hacer un esfuerzo por entender el fenómeno de la juventud desde el punto de vista joven, y no únicamente adulto. Adoptar este enfoque supone necesariamente «subirse a la patera» de los nuevos habitantes jóvenes para intentar comprender mejor los fenómenos que les afectan, en lugar de analizarlos desde la «playa adulta».

A lo largo del periodo de transición, que va desde la infancia hasta la edad adulta, las personas jóvenes emplean diferentes recursos, en ámbitos y escenarios distintos. Desde

este enfoque, las entidades de interés juvenil son foros donde tiene lugar esa transición hacia la edad adulta. Constituyen ámbitos de socialización donde las personas jóvenes adquieren las habilidades y las herramientas necesarias para poder afrontar el proceso de adaptación al mundo adulto con mayor éxito.

Cambios en la juventud

A lo largo de las últimas décadas, la juventud ha sufrido una serie de cambios. La descripción de las causas que han impulsado esos cambios y de sus consecuencias sirve para interpretar mejor la situación que atraviesan las personas jóvenes en la actualidad.

Se ha producido una pérdida de hegemonía demográfica de la juventud; entre el año 2000 y el 2020, el porcentaje de las personas entre 65 y 90 años de edad pasará del 16% al 21% de la población total de la Unión Europea, mientras que las personas entre 15 y 24 años de edad solamente representarán el 11% de la población.

En el ámbito de la CAPV la tendencia demográfica se desarrolla en paralelo a la europea. Este hecho ha terminado por inquietar a las personas con responsabilidad política que observan, con preocupación, cómo, de confirmarse la tendencia, la población vasca será una de las más envejecidas de Europa.

Cuadro n.º 1: Evolución demográfica en la CAPV

Evolución del número de nacimientos en la CAPV por quinquenios		
Año	Nacimientos	Tasa bruta de natalidad (*)
1975	39.646	19,1
1980	28.812	13,5
1985	20.970	9,8
1990	16.316	7,8
1995	15.322	7,3
1999	16.787	8,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EUSTAT.

(*) Número de nacimientos por mil habitantes.

Este descenso del número de jóvenes trae consigo amenazas de carácter económico y cultural.

En el primer caso, la disminución de la futura masa de cotizantes (trabajadores y trabajadoras jóvenes) cuestiona el sostenimiento económico de las personas mayores. Asimismo, se producirá un debilitamiento del mercado juvenil, perdiendo peso relativo frente al consumo adulto. Finalmente, el envejecimiento de la población tenderá a redefinir la oferta de servicios de bienestar social, orientados, preferentemente, al grupo de edad hegemónico: las personas mayores.

Por otro lado, desde el punto de vista cultural, las consecuencias negativas de esta pérdida de protagonismo demográfico estarán relacionadas con la falta de aceptación y legitimidad de los estilos de vida juveniles. Dentro de este último grupo se sitúan las formas de participación, que como se verá, quedarán claramente afectadas.

Prolongación de la juventud

Debido a diferentes factores económicos y socioculturales, las personas jóvenes atraviesan a una mayor edad las fases que les llevan a la etapa adulta: infancia, adolescencia y juventud. Se ha alargado la etapa escolar, la incorporación al mundo laboral y la independencia parental, retrasando, así, la entrada en el mundo adulto.

Heterogeneidad de estilos de vida, el «collage» juvenil

La juventud está desapareciendo como presencia colectiva, dando lugar al individualismo en los estilos de vida. Los modelos colectivos juveniles tradicionales están perdiendo su protagonismo para dar paso a estilos de vida más individualizados. El tránsito a la edad adulta ya no se produce conjuntamente, sino que se da una tendencia a que cada joven trace una trayectoria propia e individual para afrontar este cambio.

La consecuencia reside en que no se puede considerar la cuestión juvenil como algo homogéneo, sino que debemos estudiarla como una realidad caracterizada por la heterogeneidad de estilos de vida.

Superposición de estadios hacia la edad adulta

Se da una tendencia a la «superposición de las fases de la vida», de forma que se pueden dar a la vez diferentes situaciones sin necesidad de que una preceda a la otra; se puede ser al mismo tiempo estudiante, responsable de una familia, vivir con sus progenitores, trabajar..., de modo que cada vez es más habitual combinar diferentes situaciones en el mismo grupo de edad.

Reclusión escolar

El periodo escolar se ha alargado considerablemente: el 100% de los y las adolescentes vascas pasan diariamente ocho horas en un centro escolar hasta los dieciséis años y un alto porcentaje de jóvenes vascos y vascas continua estudiando hasta los veinticuatro años.²

La reclusión escolar se ha visto agudizada, en parte, por la crisis del empleo y por la demanda de una formación cada vez más profesionalizante. Esta permanencia continuada en los centros de formación dificulta que las personas jóvenes desarrollen un proyecto de vida propio al margen de la formación, ya que su tiempo libre se ha visto sustancialmente reducido. Esta ausencia de tiempo libre puede explicar, parcialmente, el debilitamiento de la participación juvenil.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

Abordar la cuestión del asociacionismo juvenil requiere realizar previamente una clara acotación terminológica en orden a aclarar los conceptos que posteriormente se van a

² RUIZ OLABUÉNAGA, José I.: *La juventud Liberta. Género y estilos de vida de la juventud urbana española*. Fundación BBV. Documenta. Bilbao, 1998.

emplear en el análisis. La Real Academia Española de la Lengua define asociación como «acción o efecto de asociar o asociarse». La voz «asociar» significa, asimismo, «juntar una cosa con otra, de suerte que se hermanen o concurran a un mismo fin».

Prieto Lacasi, en su trabajo sobre el asociacionismo juvenil de los 90, alude a una definición sociológica según la cual se entiende por asociaciones voluntarias «...las agrupaciones que cuentan con una organización estable, aunque sea mínima, presentan un cierto grado de formalización de las relaciones entre las personas que las componen, se proponen alcanzar ciertos objetivos de interés común para las personas asociadas y carecen de carácter lucrativo».³

Por su parte, la Ley de Asociaciones determina que las asociaciones «establecen un vínculo concreto entre la sociedad y el individuo...» y les supone una «singular trascendencia para crear una opinión pública crítica y madura».⁴

De esta última definición se trasluce una visión del mundo asociativo en términos de participación en las cuestiones sociales desde una cierta estructura formalizada. Tal interpretación del hecho asociativo responde a la manera de interpretar este fenómeno propia de la sociología política, que centra su interés en un tejido asociativo cuya actividad alude de una manera directa al poder o a las instituciones u organizaciones que aspiran a él (partidos, gobierno u otros organismos).

Esta perspectiva de estudio, sin embargo, excluye del análisis otras formas de asociacionismo y de participación social que, en muchos casos, se sitúan al margen de la pugna y las reivindicaciones de carácter político pero que vehiculizan gran parte de la participación social juvenil. De este modo, la adopción de un enfoque más abierto (más cercano a la definición empleada por Lacasi) da pie a incluir en el estudio general del asociacionismo juvenil a entidades cuya actividad gira en torno a la cultura, el ocio, los *hobbies* o, en definitiva, a todas aquellas actividades asociativas en las que existe el deseo de influir en mayor o menor medida en *lo social* desde una dimensión colectiva, desde diferentes ámbitos, con distintos fines y empleando estrategias muy diversas.

Si en general es de gran interés identificar las nuevas formas de participación al margen de las fórmulas tradicionales (entendiendo como tales todas aquellas formas de participación que se dan desde los canales que prevé el mismo sistema, como los partidos políticos, las elecciones, etc.), en el caso de las personas jóvenes, en las que se aprecian notables signos de distanciamiento respecto a la política tradicional, esta línea de investigación resulta clave para entender a este colectivo. El que la mitad de las personas jóvenes no se sitúe en el eje derecha-izquierda y que cuatro de cada diez no se sientan representadas por ningún partido político vasco⁵ pone de manifiesto tal distanciamiento.

Esta realidad obliga a preguntarse sobre la posibilidad de que existan otras formas de participación social en el colectivo joven. Esta es, precisamente, una de las vertientes hacia las que deriva el análisis del asociacionismo juvenil: la participación. Sin embargo, del mismo modo que es posible que haya participación sin asociación (en las consultas electorales), también puede darse asociación sin participación (cualquier grupo de personas que se junta para disfrutar del tiempo de ocio de una manera informal pero habitual y sistemática).

³ PRIETO LACASI, Rafael: *Tendencias del asociacionismo juvenil de los 90*. Instituto de la Juventud. Madrid 1998.

⁴ Ley 3/1988 de 12 de febrero, de Asociaciones (de la Comunidad Autónoma Vasca); BOPV n.º 42, 01/03/1988.

⁵ DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL GOBIERNO VASCO. *Juventud vasca 2000*.

Atendiendo al significado más básico de la palabra *asociacionismo* habrá que interpretar que el hecho asociativo se da en un *continuum*, en el que coexisten aquellas formas asociativas más informales que se dan en el grupo de pares (cuadrilla, compañeros y compañeras de *hobby*, etc.) y las asociaciones más formalizadas e, incluso, profesionalizadas.

El recorrido a través de esta línea continua, no obstante, no es lineal y sin rupturas, sino que, más bien, es posible identificar determinados saltos cualitativos. De hecho, existe un punto en el que el tipo de asociación más básico supera un importante umbral: el de la trascendencia social de su acción. Es en este momento cuando cabe hablar de participación y en el que la asociación sufre un importante cambio cualitativo. Antes de la superación de este umbral existe, sin duda, un cierto nivel asociativo, pero no una asociación tal y como se ha definido en este trabajo de investigación.

Así, un grupo de jóvenes que se reúnen periódicamente para preparar excursiones al monte constituye un tipo de relación asociativa, pero no una asociación.

Hablaremos de asociación desde el momento en que se den dos condiciones:

- ▶ Una organización estable, aunque sea mínima, con un cierto grado de formalización de las relaciones entre las personas miembros, en la que se fijen ciertos objetivos de interés común para las personas asociadas y no repartan beneficios.⁶
- ▶ Que exista una voluntad de que la actividad de la asociación tenga algún grado de repercusión pública mediante actos públicos, emisión de mensajes o apertura al exterior (acciones de reclutamiento).

De este modo, la gran mayoría de las personas jóvenes de la CAPV desarrollan algún tipo de actividad asociativa (cuadrilla, personas con la que se comparte la práctica de algún deporte o *hobbie*, etc.), siendo una minoría las que se valen de una estructura de asociación para llevar a cabo un proyecto. Estas últimas son, precisamente, el objeto principal de esta investigación, aquellas relaciones asociativas, sean de hecho o de derecho,⁷ que proyectan alguna línea de actividad hacia la sociedad.

SOBRE EL CONCEPTO DE ASOCIACIÓN JUVENIL

La indefinición del concepto de asociacionismo juvenil es un problema conceptual que tiene su reflejo en un problema metodológico. La cuestión a aclarar es qué se está designando con el término asociacionismo juvenil (problema conceptual). En la medida en que no esté del todo delimitado qué es una asociación juvenil, difícilmente podrá acotarse un universo de estudio operativo (problema metodológico). Solucionada, siquiera provisionalmente, la cuestión metodológica (ver apartado de metodología), de lo que se trata ahora es de elaborar una propuesta de definición que sirva a los objetivos operativos del presente estudio. A la hora de buscar definiciones operativas, no hay que perder

⁶ Consideramos conveniente sustituir el término «sin ánimo de lucro» por el de «no reparto de beneficios», y ello por dos razones: en primer lugar, porque en muchos casos, aunque la entidad como tal no tenga ánimo de lucro, sus integrantes pueden llegar a tener intereses económicos (las figuras profesionales) en la medida en que se mantenga una relación contractual con la entidad; en segundo lugar, porque el ánimo de lucro puede llegar a ser considerado como compatible con la filosofía asociativa en la medida en que revierta en la actividad por medio de la reinversión de los beneficios en sus programas.

⁷ CASADO, Demetrio: *Organizaciones voluntarias en España*. 2.ª edición actualizada: HACER, 1995.

de vista que la realización de este trabajo de investigación viene determinada por una demanda de los servicios de juventud de las diferentes administraciones públicas vascas, expresada por medio tanto del primero como del segundo Plan Joven.

En este contexto, habitualmente suele recurrirse a tres criterios que vendrían a definir el concepto de asociación juvenil:

- ▶ Que la entidad esté formada por gente joven.
- ▶ Que la actividad se dirija a gente joven.
- ▶ Que la gente joven participe en los foros de decisión de la entidad.

No existe un consenso, ni en la Administración ni en el mismo tejido asociativo, que permita definir con exactitud qué tipo de combinación ha de darse entre estos tres criterios para que una asociación o entidad pueda ser considerada juvenil. Entre las entidades consultadas, predomina la idea de servicio a la juventud entre los criterios a tener en cuenta.

Cuadro n.º 2: Concepto de asociación juvenil

Variables a considerar	Distribución (%)
La que orienta su actividad a las personas jóvenes	45,7
Aquella formada por personas jóvenes	26,3
La que tiene un talante transformador	18,3
Aquella en la que deciden las personas jóvenes	8,6
Ns/Nc	1,1
Total	100

Fuente: Elaboración propia.

Así, casi la mitad de las entidades opinan que es el tipo de actividad desarrollada el elemento en el que hay que fijarse para poder llegar a definir una actividad como juvenil. El segundo criterio considerado es el del sujeto de participación. Este ha de ser fundamentalmente joven para que la entidad pueda definirse como juvenil.

En cualquier caso, considerando que la riqueza de una definición radica precisamente en la capacidad que ésta tenga para describir fielmente la realidad, emplear el concepto de asociacionismo juvenil pudiera dificultar una correcta comprensión de este tipo asociativo, al situar a todo el sector no lucrativo joven en el mismo nivel, cuando la realidad apunta hacia la existencia de entidades muy diferentes entre sí.

Así, en lugar de asociaciones juveniles se ha optado por emplear un término más abierto a la matización. Por ello, se alude a *entidades de interés juvenil*. Este término tiene tres elementos:

- ▶ Se hablará de *entidades* y no de asociaciones. El concepto entidad tiene un carácter más general, mientras que el de asociación puede llevar a pensar que únicamente se alude a aquellas formas asociativas contempladas por la Ley de Asociaciones. Además, a pesar de que, en efecto, la gran mayoría de las entidades tiene como forma jurídica la asociación sin ánimo de lucro, ésta coexiste con otras formas jurídicas diferentes e incluso con entidades sin personalidad jurídica alguna.

- ▶ Por otro lado, el *interés* de una entidad para las personas jóvenes tiene dos vertientes: la vertiente de la participación y la vertiente de la actividad. Desde la primera perspectiva, una entidad será de interés juvenil en la medida en que ofrezca a las personas jóvenes un espacio de participación en todos los niveles de la actividad (dirección, gestión y ejecución). Por otro lado, también será una entidad interesante desde la perspectiva de las personas jóvenes cuando la actividad que desarrolle incida directamente por medio de programas concretos en ese colectivo.

De este modo, la combinación de los dos enfoques (sujeto y objeto de la participación) ofrece incluso la posibilidad de establecer tipologías (ver capítulo II) que aportan importante información en orden a identificar diferentes tipos de entidades en función de la variable *interés*.

- ▶ El término *juvenil* tiene, sin duda, un carácter más ambiguo, ya que además de no existir un consenso en torno al sentido sociológico que se le da a la palabra, se trata de un concepto sujeto a constante revisión (no es lo mismo ser joven hoy que hace medio siglo). Sin embargo, parece evidente que existe una subcultura joven asociada a un momento concreto del ciclo vital y que, por consiguiente, difiere en muchos aspectos con la cultura predominante (adulto).



Resultados

JUVENTUD VASCA Y ASOCIACIONISMO

Las características de la juventud actual contribuyen a explicar las transformaciones en sus formas de participación social

En los últimos años el colectivo joven ha experimentado cambios relevantes que lo diferencia de la juventud de generaciones anteriores: la situación de las personas jóvenes actuales difiere de la que vivieron sus padres y madres. Observar estas diferencias y analizarlas contribuye a comprender mejor los comportamientos de la juventud actual, sus valores, problemas y expectativas. Además, considerar los cambios supone alejarse un tanto de otros enfoques que tienden a analizar la situación del colectivo desde las expectativas y valores propios del mundo adulto, desde lo que las personas adultas quieren que sea la juventud.

El colectivo joven ha perdido relevancia demográfica: las personas jóvenes son menos numerosas en comparación a épocas anteriores. En los países europeos se observa una tendencia claramente decreciente del colectivo que ha terminado por alarmar a las instituciones. La pérdida de peso específico del colectivo joven y en consecuencia de su relevancia social se hace más evidente al compararla con el protagonismo de sus padres y madres. Las personas que en la actualidad tienen entre cuarenta y cincuenta años son los hijos e hijas del *Baby Boom* que representaron un papel importante en las transformaciones de las sociedades europeas durante las décadas de los sesenta y setenta. Por lo tanto, el acercamiento a las formas de participación de la juventud deberá hacerse desde la dimensión actual del colectivo.

La situación económica de la juventud, que según las estimaciones en el año 2020 supondrá el 11% del conjunto de la población europea, es preocupante. Las tasas de paro, aunque en franco descenso, siguen afectando, de forma preferente, a las personas jóvenes, muy en especial a las mujeres. Sin embargo, el problema laboral más grave del colectivo joven no es el desempleo que soporta, sino la precariedad laboral de las personas jóvenes que trabajan. La situación laboral, junto a otros factores de carácter más cultural, dificulta la capacidad de las personas jóvenes para desarrollar un proyecto de vida autónomo e independiente, prolongando desmesuradamente la etapa juvenil e impidiendo el acceso a los círculos básicos

de consumo asociados a la edad adulta. Asimismo, esta situación ha influido en la distribución y los usos del tiempo de la juventud. Las personas jóvenes, apremiadas por un mercado de trabajo precario y cada vez más competitivo, dedican gran cantidad de su tiempo libre a formarse. Su proyecto de vida personal se centra en adquirir una formación profesionalizante que les facilite la inserción laboral. La crisis económica de los últimos años ha contribuido a agudizar el fenómeno de la reclusión escolar de la juventud, evidenciado ya por otros autores. En términos generales, la juventud actual tiene menos tiempo libre, por lo que se reduce su disponibilidad para participar socialmente de forma organizada.

La juventud ha dejado de ser un grupo social homogéneo para convertirse en un universo complejo de estilos de vida marcadamente diferentes. Hoy más que nunca, ha perdido sentido referirse a la juventud como «el problema de la juventud...», «la juventud piensa...», «lo que la juventud necesita...», etc. Dos hechos influyen en esta nueva condición del colectivo joven. Por un lado, se han establecido itinerarios de vida no lineales. Es decir, en el mismo grupo de edad se pueden encontrar situaciones muy diversas: padres y madres de familia, estudiantes, trabajadores, desempleados, etc., que, lógicamente, tienen intereses, expectativas y necesidades igualmente distintas. Por otro lado, las trayectorias de vida más individuales cobran importancia en detrimento de los modelos colectivos tradicionales. El calendario social, con situaciones vitales asociadas a cada momento, tiende a desaparecer: las causas y los ritmos con los que las personas jóvenes llegan a cada etapa son distintos. La heterogeneidad de la juventud actual se traslada también a sus formas de participación social: más diversificadas, anacrónicas y contradictorias.

El escaso conocimiento del tejido asociativo de interés juvenil de la CAPV ha generado la sobrevaloración de su relevancia real

Dos son los factores que hay que destacar a la hora de explicar lo que cabe denominarse como el «espejismo asociativo» de la CAPV. En primer lugar, la práctica inexistencia de referencias empíricas que permitan un acercamiento al fenómeno asociativo de interés juvenil despojado de cargas valorativas.

Por otro lado, contribuye también a especular sobre la viveza del tejido asociativo vasco la existencia de bases de datos «hinchadas» cuyo único elemento de renovación es la incorporación de altas, registrando en muy pocas ocasiones la gran cantidad de bajas que se producen debido al cese de la actividad de muchas entidades.

Las entidades y asociaciones de interés juvenil no constituyen en la actualidad el canal preferente de interlocución con las personas jóvenes de la CAPV

El análisis detallado del fenómeno del asociacionismo de interés juvenil pone de manifiesto que, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, no es correcto considerar que las entidades de interés juvenil de la CAPV sean fiel reflejo de los movimientos y los cambios que se están produciendo en el colectivo joven.

El análisis de la relevancia cuantitativa del fenómeno desvela que, pese a no ser en absoluto desdeñable el número de personas que participan de alguna manera en

las entidades de interés juvenil (una de cada cinco), el asociacionismo formalizado (aunque no necesariamente legalizado) y activo socialmente no es la manera preferente de actividad asociativa de las personas jóvenes. Así, mientras que la práctica totalidad de las personas jóvenes de la CAPV mantiene algún tipo de relación asociativa privada (cuadrillas, actividades deportivas desarrolladas en grupo, etc.), son una minoría quienes participan en entidades que han dado el «salto» al terreno público.

El análisis cualitativo desvela, igualmente, que las maneras de estar en las entidades responden a dos perfiles ideales, uno proactivo (con iniciativa y alto nivel de implicación personal) y otro reactivo (carente de iniciativa y con bajos niveles de compromiso), y que se observa una clara tendencia hacia formas participativas reactivas bajo las que no se produce una ligazón plena con la entidad. De este modo, los lazos que se establecen bajo este esquema, laxos y efímeros, no permiten hablar de las entidades en términos de canales estables de relación con la juventud.

El concepto de «asociación juvenil» no es una herramienta conceptual válida para referirse a las asociaciones y entidades relevantes para el colectivo joven

El concepto de «entidad de interés juvenil» se muestra más próximo a la realidad asociativa de las personas jóvenes que el de «asociación juvenil», más rígido y limitador. El término «asociación juvenil» sitúa el elemento juvenil como característica definitoria de la actividad de las asociaciones así denominadas, algo que además de ir en contra de la autopercepción de estas entidades, impide reconocer entidades interesantes para el conjunto de las personas jóvenes y que, por lo tanto, deberían ser consideradas en las políticas públicas en materia de juventud. El concepto de asociación juvenil parece, así, ser fruto más de la necesidad de delimitar un objeto claro de políticas públicas en materia asociativa y juvenil que de la observación de las tendencias asociativas de las personas jóvenes.

Por ello, frente a este término se propone el de «entidades de interés juvenil», un concepto que permite matizar el elemento joven ponderando y calibrando el interés de estas entidades para los y las jóvenes. Así, una entidad puede ser interesante para las personas jóvenes por el servicio que presta, por las posibilidades que brinda al colectivo joven como plataforma y canal de expresión y participación social, o por ambos motivos. En todos los casos puede hablarse de entidades de interés juvenil, pero no de asociaciones juveniles.

DIVERSIDAD DE ENTIDADES

Una de las características del conjunto de las entidades de interés juvenil es su carácter urbano y localista

Cuando se habla de entidades de interés juvenil se está haciendo referencia a un fenómeno fundamentalmente urbano y sobre todo de capitales, con escaso arraigo en núcleos poblacionales pequeños y medianos (de menos de 20.000 habitantes) y

con una marcada tendencia a trabajar en un plano local. De este modo, hacer política en materia asociativa y juvenil es trabajar desde las entidades locales y, principalmente, desde los ayuntamientos de capitales.

El que el fenómeno asociativo tenga un carácter básicamente urbano no significa en ningún caso que haya que pasar por alto la existencia de entidades de gran interés en núcleos poblacionales más pequeños e incluso de carácter muy rural. Al contrario, la constatación de este hecho ha de llevar a considerar la necesidad de facilitar formas de relación con y entre las entidades más apartadas de la realidad urbana en orden a apoyar su incorporación a la dinámica asociativa general (facilitar que dispongan de los mismos medios de los que disponen las entidades localizadas en entornos urbanos), impidiendo su exclusión y, por lo tanto, su desaparición.

Es necesario atender a la definición que las propias entidades hacen de su actividad para abordar el problema de las tipologías por ámbitos

El abordaje del problema de la tipologización de las entidades de interés juvenil según los ámbitos de actividad ha de hacerse desde el reconocimiento de la autopercepción que las entidades manifiestan. Hacerlo así permite incorporar la terminología que los propios actores del tejido asociativo emplean para autclasificarse.

De este modo, testada la división por ámbitos de actividad empleada en el Plan Joven se constata que ésta no resulta operativa para referirse a las entidades de interés juvenil, ya que éstas muestran intereses que en algunos casos no se ven reflejados en esta división por áreas (medioambiente y ecología, y cooperación) y en otros no responden exactamente al esquema de clasificación propuesto.

La clasificación internacional ICNPO (*International Classification of Non-Profit Organisations-Clasificación Internacional de Organizaciones No Lucrativas*), pese a referirse a la totalidad del sector no lucrativo, refleja en mayor medida, aunque no perfectamente, los intereses que las personas jóvenes manifiestan con su participación en las asociaciones de la CAPV, que pueden clasificarse en *educación, acción social, promoción cultural, medioambiente y ecología, cooperación, ámbito relacional, empleo e inserción laboral, y otros*.

El ámbito que centra mayoritariamente el interés de las personas jóvenes es el de la educación, entendido en el sentido menos formal del término, es decir, como proyecto de educación en valores a través del trabajo con niños y niñas y, en menor medida, adolescentes. Se trata del ámbito que tradicionalmente se ha conocido como *ocio y tiempo libre*.

El cambio de denominación del ámbito tiene que ver con la incorporación del discurso de las personas que participan activamente en este tipo de entidades.

Así, cabría hablar de ocio tanto para referirse a las actividades desarrolladas desde los grupos considerados como de «tiempo libre» como desde otro tipo de entidades como las dedicadas a la ecología, la cooperación, la acción social, etc., ya que es en el tiempo de ocio cuando se produce la actividad asociativa no remunerada.

Los siguientes ámbitos en los que mayor número de entidades de interés juvenil hay son el de la acción social y el de la promoción cultural, que son también los más profesionalizados.

La variable edad es clave para entender la variedad en los comportamientos de las entidades de interés juvenil

La edad marca importantes diferencias en aspectos sustanciales de las entidades de interés juvenil, como cuestiones organizativas, las actividades desarrolladas, las relaciones con la Administración y las necesidades sentidas.

En cuanto a las diferencias en materia organizativa, existe una clara relación entre la edad y el volumen de dinero gestionado, el tamaño de la entidad y los niveles de profesionalización: a menor edad entidades más grandes (número de personas no remuneradas), menos profesionales y más bajo presupuesto.

En cuanto a los ámbitos preferentes de actividad, existe una mayor diversificación del campo de actividad en las entidades formadas por personas más adultas que en las entidades de carácter más «adolescente», que se dedican prioritariamente a la educación y a la promoción cultural. A medida que se avanza en edad el foco de interés de las actividades asociativas se va desplazando desde esos dos ámbitos hacia nuevos ámbitos de actividad, como el medio ambiente, la acción social, la cooperación, etc. Así, es posible establecer cierto paralelismo entre el proceso de desarrollo personal hacia la madurez que toda persona experimenta a través de su ciclo vital y un proceso similar en el desarrollo asociativo, desde la homogeneidad de las formas asociativas (la mayoría de las entidades formadas por personas más jóvenes responden al mismo perfil) hacia la heterogeneidad y desde la inexperiencia hacia el *know how*.

La constatación de tales diferencias lleva a reflexionar sobre la necesidad de establecer vías de «diferentes velocidades» en la relación entre las entidades de interés juvenil y la Administración y de respetar los ritmos naturales de cada entidad.

Existen tres tipos de entidades atendiendo al interés que generen en el colectivo joven: estratégicas, de servicios y generales

La opción por el término «entidades de interés juvenil» en detrimento del de asociaciones juveniles, tal y como ya se ha expuesto, es fruto de la necesidad de contribuir a una descripción práctica de las asociaciones y entidades en torno a las que las personas jóvenes se organizan para dar una respuesta colectiva a sus necesidades, inquietudes o problemas.

La aportación fundamental de este concepto radica en las posibilidades que ofrece a la Administración de cara a identificar las entidades más interesantes en función del ángulo de visión o del enfoque adoptado.

La clasificación que permite este acercamiento a las entidades es la que hace referencia a la combinación de las variables *sujeto de la actividad* de la entidad

(quién actúa) y *objeto de la actividad* (para quién actúa). La combinación de estas variables ofrece una tipología que clasifica a las entidades de interés juvenil según el peso que las personas jóvenes tengan en el colectivo de quienes actúan y en el colectivo beneficiario de la actividad.

De este modo, cabe hablarse de entidades *estratégicas* en referencia a aquellas en las que las personas jóvenes actúan teniendo como referencia al propio colectivo joven; asimismo, son entidades de carácter *general* aquellas en las que participando gente joven, los colectivos beneficiarios de la actividad no son necesariamente jóvenes; por último, se hablará de entidades de *servicios* al hacer referencia a las entidades que dirigen su actividad al colectivo joven desde personas no jóvenes.

No debe establecerse una relación jerárquica entre estos tipos de entidades, todas tienen sus elementos de interés, tanto de cara al propio colectivo joven como a la Administración en su afán por desarrollar una trabajo de potenciación y apoyo al asociacionismo, en tanto que iniciativa juvenil.

El interés del sector no lucrativo joven tiene dos vertientes fundamentales: el fin perseguido por la entidad y el medio empleado. El fin es la actividad desarrollada, mientras que por medio se entiende la participación en una estructura asociativa más o menos formalizada. Son estos dos elementos los que proporcionan las coordenadas para valorar la incidencia que las entidades de interés juvenil tienen en el colectivo joven.

Este planteamiento, además de proporcionar criterios que permitan ponderar la relevancia de las entidades (por ejemplo, para decidir qué es subvencionable y qué no lo es), ha de servir también para fomentar una reflexión institucional sobre el tratamiento que ha de darse a muchos movimientos asociativos que, a pesar de reunir todas las condiciones para ser considerados como estratégicos, han recibido y reciben un trato no acorde con su importancia como referente asociativo (los Gaztetxes son un buen ejemplo de ello). Establecer estrategias de fortalecimiento de estructuras y dotación de recursos a este tipo de entidades de carácter más autónomo es una de las asignaturas pendientes de la Administración pública.

La consideración del eje rural-urbano contribuye a establecer criterios de actuación en materia asociativa

El peso del eje rural-urbano es especialmente notable en el caso alavés. El medio rural es un medio especialmente duro para la actividad asociativa de las personas jóvenes. Factores demográficos, culturales y de idiosincrasia se juntan para hacer del entorno rural un medio poco propicio al fenómeno asociativo de interés específicamente juvenil.

En efecto, una de las diferencias fundamentales entre el medio urbano y el medio rural son las posibilidades efectivas de asociarse, mucho más reducidas en el segundo que en el primero. El escaso número de personas jóvenes y los vaivenes de población (aumento los fines de semana y descenso los días laborables) impiden la creación de una red de relaciones de gente joven lo suficientemente estable como para favorecer la actividad asociativa.

Por otra parte, la prevalencia de relaciones cara a cara, junto con un cierto carácter gerontocrático del poder social hace que muchas veces sea difícil que las personas jóvenes saquen adelante sus propias iniciativas y creen sus propios espacios, precisamente por el poder de sanción que ejercen las personas adultas que, por otra parte, son franca mayoría. A pesar de la existencia de factores que explican la reducida actividad asociativa de las personas jóvenes en el ámbito rural, el hecho es que ésta existe y tiene sus propias especificidades. La primera de ellas es su carácter abierto a la participación independientemente de la edad, lo que no es más que un requisito funcional (si no fuera así no existirían muchas asociaciones). Esta característica obliga a relativizar el concepto mismo de entidad de interés juvenil, que necesariamente ha de ser menos «exigente» en el ámbito rural que en el urbano.

Otra de las características es la gran importancia que adquiere en el entorno rural una buena interlocución entre los diferentes agentes que interactúan en el ámbito asociativo (asociaciones y entidades locales básicamente). En un entorno tan difícil, una mala relación interpersonal puede acabar estrangulando iniciativas asociativas de gran interés.

Por último, y en un nivel más operativo, el alejamiento geográfico complica sobremedida las labores de gestión, por lo que es en el entorno rural donde más acuciante es la necesidad de figuras intermedias entre la Administración y las entidades de interés juvenil.

LAS PERSONAS

Las condiciones de precariedad laboral que soportan las trabajadoras y trabajadores de las entidades favorece un recambio excesivo en los equipos, afectando a la estabilidad y a la eficacia de las entidades

A pesar del bajo nivel de formalización respecto a otras entidades del llamado sector no lucrativo, en las entidades de interés juvenil se observa un cierto potencial para la creación de empleo. Cuatro de cada diez entidades de interés juvenil tienen personal liberado, profesionales.

Se estima que en el conjunto de entidades existentes en la CAPV trabajan algo más de 3.600 personas, preferentemente mujeres. Junto al personal remunerado se encuentran desarrollando prácticas algo más de 600 personas, entre las que el predominio de las mujeres es, nuevamente, superior al de los hombres.

El perfil del personal remunerado de las entidades se corresponde, de forma preferente, con mujeres entre 19 y 40 años que se encuentran empleadas a jornada completa en asociaciones sin ánimo de lucro orientadas a la acción social, la cultura y el ocio y ubicadas en los grandes núcleos urbanos. Las trabajadoras permanecen en las entidades de tres a cinco años antes de cambiar de trabajo. El tiempo medio de permanencia está relacionado, en términos generales, con las condiciones laborales y con el carácter precario e inestable de los puestos. Así, una vez demostrada la eficacia en el trabajo no es difícil acceder a otras ofertas laborales más favorables.

La incidencia de la precariedad en el sector no es homogénea. El trabajo realizado en algunas entidades se tiende a considerar, tan solo, como una etapa en el proceso de inserción laboral de las personas, ya que no existen condiciones para que los trabajadores y trabajadoras se comprometan con la actividad durante un periodo de tiempo prolongado.

Entre el grupo de entidades con personal remunerado, en un 23% de las mismas, las personas contratadas desarrollan su actividad por un tiempo inferior a dos años. Esto supone una inestabilidad para los equipos de las entidades ya que es en estas personas donde se da la mayor acumulación de tareas y funciones. La incorporación de las nuevas personas obliga, además, a que los esfuerzos derivados de su integración en los equipos tengan lugar con demasiada frecuencia, por lo que estos procesos terminan afectando a la eficacia de las entidades.

Algo menos del 24% de la juventud vasca participa como personal voluntario en las entidades de interés juvenil

Menos de 120.000 personas entre 15 y 30 años participan como voluntarias en entidades de interés juvenil de la CAPV, lo que supone algo menos del 24% del total de la juventud vasca. Su perfil corresponde a mujeres y hombres de entre 19 y 30 años con estudios medios y superiores, que se encuentran estudiando, o trabajando en el sector servicios. Se ubican preferentemente en las ciudades y colaboran en todo tipo de entidades, no mostrando preferencia por sectores de actividad. Dedican entre tres y cinco horas semanales, a lo largo de un máximo de cinco años.

El índice de participación de las personas jóvenes en el sector juvenil no lucrativo cuestiona el papel otorgado a las entidades como forma preferente para llegar a la juventud. Tal y como se ha comentado, a través de las entidades se accede tan sólo a una parte de las personas jóvenes que viven en la CAPV. La consideración del tejido asociativo juvenil como único canal de interlocución con la juventud implica asumir un sesgo importante, ya que se accede a la opinión de una parte muy específica y definitivamente no representativa de la juventud vasca.

La edad es un factor determinante, también, en la asunción de responsabilidades en el seno de las entidades

En el funcionamiento interno de las entidades con bajos niveles de formalización la experiencia es un factor determinante. Las personas con más experiencia tienden a liderar las organizaciones, asumiendo responsabilidades y participando en los procesos de toma de decisiones. El conocimiento útil se adquiere a través de los años.

Esta forma de funcionamiento trae como resultado que las personas menos jóvenes lideren las organizaciones juveniles. Son las personas de más edad las que, de forma preferente, participan en los procesos de toma de decisiones y organización de las entidades. En algunas de ellas, estas personas superan los treinta años.

Algo más del 20% del sector juvenil no lucrativo está dirigido por personas adultas

Sin embargo, tradicionalmente, la diferencia generacional no ha sido un problema. Son numerosos los grupos de parroquias que han estado liderados por los párrocos o sacerdotes diocesanos. Asimismo, grupos de tiempo libre de colegios y centros educativos han tenido en el profesorado, padres, madres y antiguo alumnado a sus principales valedores. Sin embargo, las formas de participación de las personas jóvenes están cambiando y las entidades requieren adaptarse a los cambios en la juventud. Algo más del 20% del sector juvenil no lucrativo está liderado por personas adultas.

La presencia de personas adultas en los puestos estratégicos de las entidades puede ser, en estos momentos, un obstáculo para la renovación misma de los equipos, así como un impedimento para la asunción por parte de las entidades de las nuevas demandas de las personas jóvenes. El liderazgo adulto de las entidades juveniles puede suponer, en algunos casos, la imposición de un modelo de participación más relacionado con la concepción de generaciones anteriores que con los deseos actuales de las personas jóvenes.

Esta disfunción podría ser una de las causas del vaciamiento y posterior desaparición de gran número de entidades de interés juvenil que han permanecido durante muchos años cautivas en manos de las personas adultas.

La ausencia de canales de socialización del conocimiento, dificulta el relevo generacional en las entidades

El relevo generacional no es un proceso sencillo. Las dificultades asociadas a los cambios en los equipos de trabajo de las organizaciones sociales se multiplican en el caso de las entidades de interés juvenil debido a su bajo nivel organizativo y a la ausencia de canales para la transmisión del conocimiento.

Tal y como se ha comentado, el conocimiento útil reside en las personas de mayor edad que lideran las organizaciones y, en algunos casos, pueden estar bloqueando la entrada a planteamientos nuevos procedentes de las generaciones más jóvenes, por lo que el recambio generacional parece algo aconsejable.

El cambio de liderazgo es un proceso traumático para muchas organizaciones. El abandono de la entidad por las personas de las generaciones adultas implica, también, la desaparición del conocimiento útil de la entidad. La forma de trabajo, conocimientos de gestión, los canales institucionales y el capital relacional desaparecen con las personas.

Sin embargo, el relevo es un proceso traumático, también para las personas que lideran las entidades. La acumulación de funciones y tareas y la asunción progresiva de responsabilidades no hubieran tenido lugar si no se hubiera dado una fuerte identificación con la entidad y su misión. Este compromiso, prolongado durante años, se convierte en el eje de su vida social. La entidad, su actividad, los problemas y retos futuros son preocupaciones importantes y temas recurrentes en

sus conversaciones. Así, el abandono de la organización supone un vacío importante para muchas personas que han convertido la actividad asociativa en un elemento importante de sus vidas.

Junto a la crisis personal, se inicia un proceso de crisis en la entidad que finaliza cuando las personas más jóvenes han reaprendido, y se encuentran en condiciones de desarrollar de manera eficaz las funciones y tareas. Muy a menudo, este periodo de crisis supone la reorganización total de las entidades, ya que tanto el aprendizaje como el reparto de funciones se realiza desde cero. Se trata, en cierto modo, de un renacimiento continuo casi cíclico, que tiene lugar a costa de un gran esfuerzo que podía haber sido parcialmente evitado.

No es frecuente encontrar en las entidades protocolos de funcionamiento o rutinas de trabajo conjunto que sirvan para transmitir a las generaciones más jóvenes el conocimiento acumulado por la experiencia. La potenciación del trabajo en equipo, las tutorías o procesos de acompañamiento formados por personas de generaciones distintas, así como la apertura de los ámbitos de toma de decisiones, podrían contribuir a facilitar el relevo generacional en las entidades.

LA PARTICIPACIÓN

Está teniendo lugar un proceso de transformación de la participación social de la juventud hacia formas asociativas menos formalizadas y de carácter más coyuntural

Frente a la idea de un decrecimiento de la participación, se está dando un cambio en las formas de participación social de las personas jóvenes hacia expresiones más coyunturales y menos formalizadas en detrimento del modelo tradicional de participación juvenil.

Los indicadores o expresiones sociales más evidentes de este proceso de transformación son la diversificación de los motivos que convocan a las personas jóvenes en las entidades, el debilitamiento de la participación en las entidades de interés juvenil y el establecimiento de nuevos perfiles de participación en las entidades.

Existe un desajuste entre las expectativas institucionales sobre el potencial transformador de las entidades de interés juvenil y las motivaciones para participar de la juventud

Tanto desde las instituciones como desde los ámbitos decisionales de las entidades, se destaca el carácter reivindicativo y transformador de las organizaciones juveniles vascas. Independientemente de la realidad de esta afirmación, lo cierto es que las motivaciones de las personas jóvenes no siempre coinciden con esta vocación transformadora. Los motivos por los que las personas jóvenes se acercan a las entidades están cambiando, se están diversificando.

Junto al deseo de incidir en el cambio social, normalmente a través de procesos educativos, las personas jóvenes se ven seducidas por el potencial relacional e instrumental de las entidades.

Las personas jóvenes valoran la posibilidad que les ofrecen las entidades para relacionarse con sus iguales. Las entidades se redefinen como lugar de encuentro de cierto sector de la juventud que desea vivir todas las etapas de un proyecto sentido de manera colectiva: desde su gestación, hasta la celebración del éxito de su puesta en marcha, pasando por los problemas y dificultades que lo amenazaron y que fueron capaces de desactivar. A lo largo de estos procesos organizacionales, la incidencia social no es un elemento prioritario. Se diría que las personas jóvenes rehuyen la responsabilidad transformadora que les atribuye una población adulta con referencias sociopolíticas propias de otra época.

La crisis del empleo que tuvo y sigue teniendo como principales afectadas a las personas jóvenes, especialmente mujeres, ha representado su papel en la diversificación de motivos. En este sentido, las motivaciones de un sector de la juventud para participar en las entidades son de carácter instrumental, ya que ven en ellas foros donde desarrollar una participación profesionalizante orientada a aumentar las posibilidades de acceso al mercado de trabajo.

La emergencia de modelos de participación más reactivos debilita el vínculo entre las entidades y la juventud

La participación en las entidades no es homogénea. A pesar de que cada organización social promueve un modelo de participación, los niveles de compromiso e implicación varían dependiendo de las personas, su disponibilidad, interés, cercanía con el proyecto y, en ocasiones, como se ha comentado, con sus necesidades personales.

En los últimos años, los modelos de participación han sido tema de un debate recurrente no sólo en las entidades de interés juvenil, sino en el conjunto del tercer sector, así como entre el personal de las instituciones relacionado con la juventud. El eje central de la discusión se centra en la valoración de los dos modelos en liza: militancia y voluntariado. En ocasiones, la carga valorativa y el fuerte grado de compromiso con uno u otro modelo, dificulta tomar distancia y reflexionar en una doble dirección: haciendo autocrítica del propio y reconociendo las virtudes del modelo ajeno.

En buena parte de las entidades de interés juvenil, el voluntariado y la militancia son realidades irreconciliables que responden a actitudes opuestas y cuya conciliación en un mismo ámbito de participación es impensable.

Sin embargo, el análisis de la participación en las entidades revela que los rasgos derivados de cada modelo no siempre son excluyentes, existiendo características comunes. Esta constatación, junto con el intento de restar carga ideológica al debate, en aras de una mayor clarificación, ha sido el principal motivo para llevar a cabo una redefinición objetiva de las formas de participación, atendiendo, únicamente, a sus principales características. Así,

actualmente en el sector juvenil no lucrativo conviven dos modelos de participación: la reactiva y la proactiva.

La primera se caracteriza por su carácter puntual y coyuntural y por la falta de autonomía en el desarrollo de las tareas, para cuyo correcto desempeño se precisa la dirección de las personas responsables de las entidades. Hay una fuerte delegación de responsabilidad. El modelo proactivo implica más a las personas. Su compromiso en la organización es más prolongado y afecta a funciones clave de las entidades. Las personas con un perfil proactivo participan, frecuentemente, en los ámbitos de decisión.

Independientemente del nombre que hayan recibido, ambos modelos han estado presentes en el sector juvenil no lucrativo. Sin embargo, en los últimos años, su equilibrio se encuentra descompensado. Se observa una tendencia en las personas jóvenes a identificarse con formas de participación relacionadas con un modelo más reactivo en detrimento de una participación proactiva. Este hecho refuerza la idea de que las entidades juveniles no son el medio preferente para llegar a la juventud, toda vez que su implicación es menor cuantitativa y cualitativamente.

El hecho asociativo, la participación social a través de comunidades organizadas, ha perdido relevancia en la vida de las personas jóvenes que tienden a asumir menos responsabilidades.

Más allá de los prejuicios sobre las consecuencias del despliegue de Internet, se observan claros beneficios de su uso para las entidades de interés juvenil

Actualmente asistimos al clásico debate polarizado sobre la relación entre el cambio técnico y el cambio social. Internet es la punta de lanza de una fuerte preocupación por la manera en que el desarrollo tecnológico incidirá en nuestro mundo de relaciones sociales. Sin embargo, este debate se está produciendo sin el suficiente soporte empírico como para poder dilucidar si Internet traerá consigo el final de la sociabilidad tradicional y, por ende, del fenómeno asociativo entendido como relaciones «cara a cara» o si, por el contrario, sus efectos no irán más allá de una simple aceleración de los flujos de información. En cualquier caso, el hecho es que Internet está teniendo una fuerte penetración en todos los ámbitos sociales, el asociativo no es ajeno a esta tendencia.

El uso de Internet como «escaparate» donde mostrar la propia actividad o incluso como aula de aprendizaje (formación a distancia vía Internet), el uso cada vez más extendido del correo electrónico como canal de intercambio de información, etc. evidencian que más allá de especulaciones sobre futuras «comunidades virtuales» Internet es una potente herramienta de comunicación que ofrece grandes posibilidades al trabajo en red (ya existen experiencias de colaboración entre asociaciones por medio de la *world wide web* como *sindominio.net*).

Asimismo, Internet ofrece grandes ventajas como herramienta de gestión de las asociaciones, ya que puede ahorrar tiempo en muchas tareas rutinarias y hacer llegar la información útil para las entidades de interés juvenil de una manera rápida.

COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES

La coordinación de las entidades está condicionada a la existencia de intereses compartidos de carácter concreto, más que a una afinidad ideológica, religiosa o lingüística

A pesar de que las entidades de interés juvenil mantienen relaciones con gran variedad de entidades, la coordinación tiende a darse de manera puntual y sobre cuestiones muy concretas. No se puede hablar, por tanto, de trabajo en red, en lo que tiene de cooperación continuada de las entidades.

Las plataformas de coordinación existentes se activan con la aparición de cuestiones concretas, normalmente de carácter reivindicativo, sobre las que las entidades alcanzan rápidamente un consenso. Estas plataformas tendrán más visos de éxito en la medida en que no se aparten excesivamente de la línea recta que marcan las entidades hacia la búsqueda de sus objetivos. Esto significa que cuando se comienza a percibir que la coordinación no aporta beneficios inmediatos, ésta desaparece.

Las consecuencias derivadas del contencioso político afectan a la actividad de las entidades pero no impiden que se establezca un nivel de coordinación cuando existen puntos comunes de interés

La existencia del conflicto político no se revela como una variable fundamental en el análisis de la situación del sector juvenil no lucrativo. Sin embargo, las consecuencias del conflicto político afectan al conjunto de la sociedad y las entidades de interés juvenil son parte de ella. Las causas del conflicto, sus consecuencias y las estrategias marcadas por las diferentes organizaciones sociales y políticas son temas de discusión recurrente entre las personas jóvenes. Las entidades y su actividad se ven afectadas de manera ambivalente por el contencioso político.

Por un lado, negativamente, en la medida en que a partir de determinadas expresiones del conflicto se reclama, al conjunto de la sociedad y a las organizaciones sociales en particular, un posicionamiento. La respuesta a esta demanda, producida de forma casi automática, tiende a reproducir las posturas hegemónicas existentes claramente delimitadas por una línea de ruptura.

Por otro lado, positivamente, ya que incentiva la participación social. La existencia de un conflicto, para el que de momento no se atisba solución, devuelve el protagonismo a las organizaciones sociales que, convenientemente posicionadas, aglutinan fuerzas con la esperanza de incidir en la resolución de un conflicto que todavía permanece abierto.

ENTIDADES Y ADMINISTRACIÓN

La falta de concreción de las medidas consensuadas entre la Administración y las entidades amenaza la capacidad de convocatoria y liderazgo institucional en el tejido asociativo

Las entidades que componen el tejido asociativo juvenil consideran que ha tenido lugar un cambio de actitud en el tratamiento institucional del asociacionismo juvenil. El interés y la preocupación han aumentado y algunas entidades se han visto reconocidas como interlocutoras de la Administración en sus diferentes niveles. Sin embargo, a lo largo del proceso de acercamiento institucional, también se han creado expectativas, la mayoría de las cuales no han sido satisfechas.

Los procesos de consulta y elaboración de propuestas impulsados por las administraciones han tenido éxito, ya que se han consensuado medidas importantes e innovadoras para mejorar la situación del tejido asociativo juvenil. Sin embargo, los compromisos no siempre se materializan y los procesos de consulta se superponen unos a otros, sin que las entidades perciban mejoras o avances en su situación. Sus problemas siguen siendo los mismos, la diferencia es que ahora se conocen mejor.

Este desengaño contribuye a extender la idea de que el interés institucional por el asociacionismo es puramente formal y que hay una falta de voluntad política para implementar las medidas consensuadas. La falta de presupuesto de algunas de las iniciativas institucionales más relevantes (I Plan Joven), o la escasez de los fondos gestionados por entidades significativas (Consejo de la Juventud de Euskadi) favorecen esta opinión.

Más allá de las consecuencias que tenga para las entidades la no implementación de las medidas propuestas, el efecto más relevante para las instituciones es la pérdida progresiva de liderazgo y de capacidad de convocatoria del tejido asociativo juvenil. En caso de darse esta ruptura, la reconstrucción de las relaciones será costosa, ya que se habrá producido un distanciamiento, aún mayor, entre las entidades y la Administración.

Los actuales sistemas de subvenciones no están adaptados a las necesidades de la juventud ni a las características de las entidades

El rasgo más relevante del sector juvenil no lucrativo es su alto grado de dependencia económica de las instituciones públicas. Tal y como se ha comentado, la dependencia institucional es menor en las entidades más profesionalizadas, formadas por personas menos jóvenes, y donde se ha dado una cierta diversificación de las fuentes de financiación.

La dependencia económica lleva a las entidades a establecer una relación periódica con las instituciones. Esta relación no está exenta de problemas. Para el sector juvenil no lucrativo las subvenciones son, en general, escasas frente al tipo de actividades que pretenden cubrir. Los protocolos de solicitud de subvenciones,

dada su complejidad, requieren un gran esfuerzo y dedicación por parte de los equipos, lo que les resta tiempo para desarrollar otros trabajos. Igualmente, las entidades demandan una simplificación de los procedimientos de justificación de las subvenciones. El actual modelo se rige por una evaluación contable, alejada de otros criterios como la eficacia o la calidad del trabajo realizado.

Junto a las demandas de aumento y cambio en el modelo de gestión de las subvenciones, el sistema de financiación público del sector juvenil no lucrativo presenta otro tipo de debilidades. El sistema de subvenciones es un reflejo del desconocimiento existente en las instituciones de las formas de participación social y de la diversidad de necesidades de las entidades. No todas las entidades tienen las mismas demandas. Asumir la realidad del tejido juvenil no lucrativo implica asumir una aparente contradicción en la finalidad de las subvenciones: dotar de estabilidad a las entidades y apoyar las expresiones espontáneas y coyunturales de participación juvenil.

En el primer caso, algunas entidades prestadoras de servicios, con una trayectoria y un reconocimiento social relevantes, siguen trabajando con un amplio nivel de incertidumbre, ya que todos los años deben realizar el proceso de solicitud de subvenciones.

Por otro lado, se trata de un sistema rígido y rutinario que reproduce, casi invariablemente y año tras año, el reparto y la distribución de los fondos. La consecuencia de este funcionamiento es el mantenimiento en precario de un grupo de entidades de características similares. El sistema actual no permite reconocer e impulsar otras formas de participación social de las personas jóvenes de carácter más espontáneo y puntual.

CONSIDERACIÓN FINAL

El futuro del asociacionismo juvenil pasa por una combinación entre entidades formalizadas y de expresiones de participación de carácter espontáneo y coyuntural

A lo largo del presente trabajo ha estado presente, en todo momento, la cuestión sobre el futuro del asociacionismo juvenil en la CAPV. Tanto en las entrevistas mantenidas con personas expertas como con responsables institucionales y con las propias entidades ha estado presente la siguiente cuestión: ¿Cómo crees que será el asociacionismo juvenil dentro de diez años? Las respuestas obtenidas han sido numerosas y contradictorias, evidenciando, una vez más, la enorme confusión existente sobre el tema. Los planteamientos más pesimistas dibujaban un tejido asociativo formado por entidades altamente profesionalizadas en las que tomarían parte personas jóvenes convenientemente incentivadas, o en el mejor de los casos con una actitud plenamente reactiva. Las previsiones optimistas, por el contrario, constataban el actual momento de reflujo que vive la participación, pero confiaban en la capacidad de regeneración del tejido asociativo.

Sin embargo, desde el análisis realizado el futuro del tejido asociativo juvenil en la CAPV se aleja, un tanto, de estos pronósticos. Las tendencias observadas apuntan

a un escenario dual. Por un lado, estarán aquellas entidades juveniles con cierto nivel de formalización y, en algunos casos, altamente profesionalizadas que desean o necesitan relacionarse con la Administración.

Por otro lado, junto a estas entidades, tendrán lugar expresiones sociales de participación, más coyuntural, que aparecerán y desaparecerán tras las causas que las originaron y que no requerirán para su mantenimiento de formalización, ni de comunidades organizadas.



Recomendaciones

Emplear criterios de clasificación por ámbitos de actuación asimilables a los estándares internacionales

La diversidad de criterios de clasificación de las entidades de interés juvenil contribuye al desconocimiento del fenómeno, ya que dificulta poder establecer comparaciones entre las realidades asociativas en diferentes contextos.

Así, y considerando que probablemente ninguna clasificación sea del todo satisfactoria, se propone adoptar como criterio de clasificación el ICNPO (International Classification of Non-Profit Organisations-Clasificación Internacional de Organizaciones No Lucrativas). Se trata de una tipologización del denominado tercer sector ya empleada con resultados satisfactorios por la Universidad John Hopkins en su Proyecto de Estudio Comparativo del Sector No Lucrativo.

Esta clasificación se vale de doce categorías de carácter general que al referirse al conjunto del sector no lucrativo abarca campos en los que las entidades de interés juvenil no tienen presencia. No obstante, la manera en la que las entidades de interés juvenil se autoclasifican tiene cabida (con algunas salvedades) en esta tipología:

1. Cultura y ocio.
2. Educación e investigación.
3. Salud.
4. Servicios Sociales.
5. Medio ambiente.
6. Desarrollo, vivienda y empleo.
7. Derechos civiles y asesoramiento legal.
8. Actividades filantrópicas (fundaciones, donaciones y voluntariado)
9. Ayuda internacional.
10. Confesionales religiosas.
11. Asociaciones empresariales y profesionales, sindicatos.
12. Otras.

La adopción de este criterio de clasificación permitirá establecer comparaciones entre estudios realizados en la CAPV en diferentes momentos y, por tanto, detectar la evolución del tejido asociativo en relación con diferentes ámbitos.

Acordar entre las instituciones públicas criterios básicos de relación entre la Administración y el tejido asociativo «de hecho»

El asociacionismo «de hecho» es la modalidad asociativa que pese a tener presencia social no se encuentra regulada por ley ni registrada en ninguna base de datos ni listado de asociaciones. Los gaztetxes, las gazte asanbladak, el grupo 8.812 de Gasteiz, grupos okupas, etc. son entidades de interés juvenil que no han legalizado su situación y que, por ello, resultan de difícil abordaje desde una Administración que reclama la necesidad de establecer relaciones con personas jurídicas, y no con personas físicas.

La negativa a legalizar la situación incluyéndose en el registro de asociaciones y cumpliendo con los requisitos legales establecidos no es en absoluto casual para este tipo de entidades, sino una opción tomada de manera consciente y libre desde la búsqueda de un funcionamiento autogestionado. Así, desde estas entidades legalización es sinónimo de «control institucional» y, finalmente, de pérdida de independencia.

Dejando a un lado los debates sociales que se han producido y producen en torno a lo que sin duda es una relación problemática entre este tipo de entidades de interés juvenil y la Administración, lo cierto es que desde un intento de objetivación, en muchos casos cabe calificar a éstas como entidades de interés juvenil de carácter estratégico, ya que son iniciativas creadas desde y para el colectivo joven, con el añadido de un planteamiento de trabajo autogestionado, algo que, a tenor de las tendencias hacia la dependencia económica observadas en el entramado asociativo general, supone una importante innovación. Todo ello las convierte en entidades de obligada referencia.

Sin duda, una de las consecuencias del contencioso político del país ha sido los procesos de criminalización a los que en demasiadas ocasiones han sido sometidos estos colectivos, lo que ha impedido analizar con cierta distancia este interesante fenómeno y abordar la necesidad de establecer acuerdos entre las instituciones sobre la manera de relacionarse con este tipo de asociacionismo.

No obstante, existen buenas prácticas de relaciones entre la Administración pública y este tipo de entidades de interés juvenil en las que se han dado fórmulas de colaboración y cooperación, como por ejemplo, la dotación de infraestructuras básicas como luz, agua, etc. a determinados Gaztetxes. Se trata, sin embargo, de honrosas excepciones en una relación impregnada de incompreensión y recelo por las dos partes. Habrá, pues, que establecer cauces de relación basados en el mutuo acuerdo y respeto a los planteamientos de cada parte.

Frente a esta situación, por una parte, es necesario que las instituciones competentes (principalmente a nivel local) acuerden unos criterios de funcionamiento y de relación flexible con este tipo de iniciativas, que pongan las condiciones para que, por otra, estas entidades ejerzan una autocrítica y eliminen

de su discurso todo tipo de planteamientos autocomplacientes y victimistas y asuman su papel de entidades estratégicas con mucho que aportar en su entorno social. Aunque ambas condiciones han de darse de manera simultánea, corresponde a la Administración dar el primer paso y considerar al asociacionismo de hecho un interlocutor tan válido como el de derecho.

Crear una única base de datos actualizable periódicamente que recoja la totalidad de las entidades de interés juvenil de la CAPV

Junto con la inexistencia de criterios claros de clasificación, lo fragmentado e inexacto de las bases de datos con información sobre las entidades de interés juvenil es el principal motivo del «espejismo asociativo» que permanece asentado en el imaginario social.

El desorden de la información contribuye a generar una imagen muy vaga de la realidad asociativa, al tiempo que dificulta enormemente la labor de investigación del fenómeno necesaria para analizarlo cuantitativa y cualitativamente y confirmar, matizar o, en su caso, desactivar los mitos que giran en torno al asociacionismo.

La unificación de criterios de recogida de información, el establecimiento de sistemas de recogida de la misma, la actualización constante y la facilidad en el acceso a las bases de datos son requisitos imprescindibles si se quiere abordar una política eficaz en materia de entidades de interés juvenil.

Es imprescindible que se diseñe un método de recogida de información eficaz que permita conocer en cada momento cuáles son las entidades de interés juvenil de la CAPV. Toda la información de las entidades deberá recogerse en un único registro de asociaciones en el que la no renovación anual de datos cause baja automáticamente.

La recogida de información debe plantearse a dos niveles:

- ▶ *Nivel local:* la información sobre aquellas entidades cuyo ámbito de actividad sea el local (el 65%) debe recogerse desde las entidades locales por medio de una aplicación común que permita una recogida homogénea de información y su posterior volcado en una única base de datos. Las fuentes a las que debe acudir para completar las bases de datos locales son las solicitudes de subvenciones y el conocimiento informal del entramado asociativo (previa consulta expresa a las entidades sobre su deseo de inscribirse en un registro en el ámbito de la CAPV).
- ▶ *Nivel supralocal:* las entidades que trabajan en el ámbito superior al local son precisamente las que menos problemas ofrecen para su localización. Se trata de entidades normalmente más formalizadas y más interesadas en estar incluidas en los registros correspondientes. Para estas entidades se propone un sistema de recogida de información común a disposición en Diputaciones, Gobierno Vasco, ayuntamientos, servicios de información o Internet.

La presencia en el registro de entidades debe acarrear, asimismo, un valor añadido que haga que resulte interesante para las entidades tener su información actualizada (como por ejemplo envío de información sobre ayudas, subvenciones, programas, actividades, etc.).

Asimismo, la actualización de los datos debe hacerse de manera considerablemente más sencilla que el alta para, de este modo, incentivar la actualización constante.

Revalorizar la importancia de las entidades locales en la relación con las entidades de interés juvenil de la CAPV

Los datos ponen de manifiesto que las entidades de interés juvenil tienen un anclaje local, siendo ámbitos inferiores al municipio (distrito, barrio, etc.) los espacios en los que se desenvuelve principalmente la actividad de la gran mayoría de las entidades de interés juvenil.

Este hecho desplaza el centro de gravedad de las políticas a implementar en materia de entidades de interés juvenil hacia las entidades locales (Ayuntamientos, Mancomunidades, Cuadrillas y Juntas Administrativas), ya que son precisamente éstas la referencia más inmediata para las entidades juveniles.

Por otro lado, en las entidades locales es donde existen las condiciones necesarias para que la relación entre las entidades de interés juvenil y la Administración pública den sus mejores frutos:

- ▶ Conocimiento mutuo personal. Flexibilidad en las relaciones.
- ▶ Fácil acceso.
- ▶ La «clientela» a la que debe atender la Administración es más reducida, lo que permite a la Administración un conocimiento en profundidad de la actividad realizada por las entidades y su clasificación en función de los ámbitos de actividad, la variable generacional y la variable sujeto-objeto de la participación.
- ▶ Posibilidad de disponer de una base de datos actualizada de las entidades de interés juvenil.

El hecho de que las entidades locales tengan un papel preponderante en esta materia no debe suponer que las Diputaciones y el Gobierno Vasco no tengan ninguna función en la política de asociacionismo. Por un lado, porque no todas las entidades desarrollan su actividad en el ámbito local. Hay entidades cuyo ámbito de actuación es el Territorial o el autonómico. Para éstas, la referencia deja de ser el Ayuntamiento para pasar a ser la Diputación o el propio Gobierno Vasco.

Por otro lado, porque del mismo modo que ha de existir una política local en materia asociativa, ésta debe darse dentro de un marco más amplio de actuación, que fije los criterios básicos en materias estratégicas y proporcione los recursos necesarios (recursos humanos, recursos económicos, recursos de coordinación, etc.) para la materialización de una política eficaz en materia asociativa.

Poner en marcha fórmulas de participación de la juventud no asociada

Las entidades de interés juvenil son una importante referencia de y para la juventud en la medida en que constituyen foros de expresión de la subcultura juvenil y espacios en los que se produce la socialización y el paso a la vida adulta para muchas personas jóvenes. Asimismo, las entidades de interés juvenil, en

tanto que juventud organizada, facilitan a la Administración una fácil interlocución con el mundo joven a modo de «antenas» que presumiblemente dan cuenta de lo que ocurre entre las personas jóvenes y de sus opiniones e inquietudes. De ahí su interés.

Sin embargo, sería del todo erróneo considerar que estas entidades son el espejo sobre el que se refleja la totalidad de la juventud de la CAPV. Lo cierto es que a través de las entidades es posible llegar a una minoría de la juventud. Una minoría que ni siquiera es posible considerar representativa, ya que pretender acceder a la juventud a través del tejido asociativo imprime un fuerte sesgo que invalida todo intento de extrapolación de conclusiones.

Por ello, la incorporación a los foros de debate, reflexión y decisión únicamente de las entidades de interés juvenil, siempre proporcionará una visión parcial de la juventud.

Abrir el EGK a entidades de menor tamaño

El Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) es un organismo de importancia clave en el fomento del asociacionismo, ya que da sentido de unidad a una realidad asociativa muy fragmentada y proporciona foros estables de coordinación, debate y reflexión a aquellas entidades que los demandan.

Sin embargo, el EGK sufre hoy de varios problemas y déficits. El primero de ellos es la falta de medios económicos y humanos para hacer frente al gran número de tareas que tiene encomendadas. Por otro lado, su excesiva dependencia económica de la Administración limita su margen de maniobra e iniciativa, condicionando ésta al apoyo institucional. Esto sitúa el EGK en una difícil posición intermedia muy complicada de gestionar.

Otro de los problemas más importantes a los que debe hacerse frente es la falta de representatividad del EGK respecto a las entidades de interés juvenil de la CAPV. No todas las entidades tienen acceso a la representación en el EGK, y posiblemente no todas deban tenerlo; sin embargo, es patente que este organismo no refleja del todo la realidad asociativa del país y que, por lo tanto, debe abrirse a otras entidades empleando para ello diferentes medios o maneras para que tengan presencia en este importante foro.

Ajustar la política de subvenciones a la variedad de las entidades de interés juvenil

La política de subvenciones no es la única manera de apoyar a las entidades de interés juvenil, pero sí una de las principales. Las ayudas económicas son una importante herramienta de apoyo y fomento de la actividad desarrollada por las entidades de interés juvenil y, por ello, deben basarse en criterios que tomen en consideración todas las dimensiones de esta actividad.

Siete son las dimensiones a tener en cuenta desde la Administración a la hora de decidir sobre el reparto de subvenciones:

- ▶ **Dimensión 1: *El contenido del servicio prestado y su impacto en la sociedad.*** Habrá que premiar vía subvención aquellos servicios más interesantes para la juventud en cada contexto y momento y más entroncados con las necesidades del entorno social en el que se desarrolla la actividad.
- ▶ **Dimensión 2: *La calidad del servicio.*** Deberán ser objeto de mayor apoyo las iniciativas que proporcionen servicios de mayor calidad en los que se desarrolle un sistema de evaluación y mejora continua.
- ▶ **Dimensión 3: *La manera de implementar los programas.*** Habrá que incentivar con mayor énfasis (dotándolas de más ayudas) las actividades en las que el componente participativo juvenil esté más presente. La participación de las personas jóvenes es, en sí misma, un elemento a valorar.
- ▶ **Dimensión 4: *El carácter innovador y experimental de la actividad.*** Las ideas nuevas han de ser consideradas como riqueza en la actividad de las entidades. Los planteamientos innovadores o diferentes pueden estar tanto en los medios como en los fines perseguidos por la actividad.
- ▶ **Dimensión 5: *La continuidad de la actividad.*** La presencia de una entidad a lo largo de los años también es un elemento a considerar en la medida en que supone una mayor garantía de cumplimiento de objetivos.
- ▶ **Dimensión 6: *La visión a medio y largo plazo de la actividad.*** Tener en cuenta la visión a medio y largo plazo de una entidad es considerar la capacidad de planificación como un factor relevante a la hora de valorar la actividad de las entidades.
- ▶ **Dimensión 7: *La apertura al exterior.*** Dar la opción a otras personas a que participen en la entidad supone un trabajo indirecto por el fomento de la participación.

Las subvenciones deberán repartirse mediante criterios que ponderen el peso que cada una de estas dimensiones debe tener en cada contexto.

Apertura de una línea de subvenciones de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco dirigida a la creación de plazas de personal técnico de juventud y asociacionismo en las entidades locales

Ya se ha planteado la necesidad de que sean las entidades locales las que lleven la carga del día a día con las entidades de interés juvenil. Esta carga se concreta en el desempeño de las siguientes tareas:

- ▶ ***Creación de bases de datos.*** El nivel local es el mejor situado para recoger periódicamente la información sobre las entidades de interés juvenil cuyo ámbito de actuación es inferior al municipal. El establecimiento de unos protocolos comunes de recogida de información y las posibilidades que brindan las Nuevas Tecnologías de la Información (Internet) hacen que sea posible diseñar un sistema de recopilación de información en red que confluya en una única base de datos disponible para cualquier usuario o usuaria (entidades, Administración o personas particulares a través de los servicios de información juvenil).
- ▶ ***Conocimiento en profundidad de las entidades que trabajan en el ámbito local (diagnóstico continuo).*** El presente diagnóstico proporciona información sobre los criterios a considerar a la hora de clasificar las entidades de interés juvenil (ámbito de actividad, variable generacional y sujeto-objeto de la

participación). Sin embargo, para que esta manera de clasificar a las entidades proporcione avances en un nivel operativo, es necesario que se conozca con detalle las entidades. Se trata de un conocimiento que va mucho más allá de la memoria anual de actividades, que en la mayor parte de los casos es un mero trámite que no da verdadera cuenta de la actividad de una entidad. Asimismo, un conocimiento en profundidad proporciona información sobre las verdaderas necesidades de las entidades de interés juvenil.

- *Puesta en práctica de metodologías de participación de juventud no asociada.* El fomento de la participación de la juventud no asociada es uno de los principales retos a los que se enfrenta la política de juventud. Sin embargo, no existen muchas experiencias al respecto y falta una puesta en común de las que ya se han puesto en marcha y de sus resultados. La consideración de la juventud como sujeto y no como mero objeto de las políticas públicas hace del todo desaconsejable limitar la participación a la consulta o a los sondeos de opinión. Debe darse una implicación en procesos de reflexión. Asimismo, parece claro que una condición previa para que puedan darse experiencias satisfactorias en materia de participación de juventud asociada, es que ésta se dé en foros reducidos y cercanos. De ahí la importancia de las entidades locales. El Libro Blanco de la Comisión Europea ya apunta esta necesidad, e incluso realiza una propuesta metodológica que se materializa en lo que denomina el *Método Abierto de Coordinación*.

Al margen de la idoneidad de este tipo de métodos, lo cierto es que si en algún ámbito es planteable la potenciación de la participación de las personas jóvenes no asociadas, ese es el local.

- *Política de subvención ajustada al interés y relevancia de las entidades.* Establecimiento de una política de subvenciones que supere el «criterio contable» y aborde la consideración de criterios cualitativos (como el interés intrínseco de las entidades al margen del cumplimiento de objetivos) a la hora de otorgar subvenciones. Se trata de valorar el interés que cada entidad tiene para el colectivo joven y para la Administración. Este interés deberá valorarse considerando la tipología de entidades estratégicas, de servicios y de carácter general. Únicamente un conocimiento en profundidad de la actividad de las entidades (sólo posible desde la Administración local) permite llevar al terreno operativo esta clasificación.
- *Apoyo en la gestión de las entidades.* Tal y como ya se ha apuntado, uno de los problemas de las entidades en su relación con la Administración es lo que se percibe como un excesivo grado de burocratización de ésta. La entidad local, debido a su trato cercano puede proporcionar ayuda en la resolución de problemas de papeleo, formalización de solicitud de subvenciones, etc.

Todas estas tareas, y otras, deben ser desempeñadas desde las entidades locales. El problema con el que se enfrenta este planteamiento es la escasez de recursos con los que cuentan éstas. Por ello, debe existir un apoyo a ayuntamientos, mancomunidades, etc. para que desarrollen una labor clave en la política de entidades de interés juvenil. Este apoyo se concreta en la creación de una línea de subvenciones de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del Departamento de Cultura dirigida expresamente a crear plazas de personal Técnico en Juventud y Asociacionismo con el fin de desarrollar las tareas señaladas. Existen experiencias similares (Dirección de Política Lingüística en la creación de plazas de personal técnico de Normalización lingüística) que demuestran que es posible fomentar el abordaje de la política en materia de entidades de interés juvenil desde las

entidades locales, siempre y cuando esta política se vea respaldada por los medios económicos y el asesoramiento adecuados proporcionados por la Dirección de Juventud.

La subvención otorgada tendría un carácter temporal (2 o 3 años) y debería estar condicionada a la elaboración de un plan de trabajo que recoja las tareas reseñadas:

- ▶ Creación de bases de datos.
- ▶ Conocimiento en profundidad de las entidades que trabajan en el ámbito local. Desarrollo de una interlocución cercana y flexible con todas las entidades de interés juvenil.
- ▶ Puesta en práctica de metodologías de participación de juventud asociada.
- ▶ Puesta en práctica de una política de subvenciones ajustada a la realidad de las entidades y a su interés (estratégico, general o de servicios).
- ▶ Apoyo en la gestión de las entidades.

El beneficiario de las subvenciones podría, asimismo, ser un Ayuntamiento o un ente mancomunado, y se propone atender a criterios de población para determinar el número de plazas de personal técnico aconsejables para cada municipio o agrupación de municipios. A modo orientativo puede considerarse la siguiente propuesta:

Número de habitantes	Agrupaciones de municipios	Ayuntamientos
0-5.000	1 técnico/a a ½ jornada	1 técnico/a a ½ jornada
5.001-10.000	1 técnico/a	1 técnico/a a ½ jornada
10.001-20.000	1 técnico/a	1 técnico/a
Más de 20.000	1 técnico/a	1 técnico/a
Capitales	2 técnicos/as	2 técnicos/as

Fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías de la información, especialmente la conexión a Internet, como manera de facilitar la relación entre la Administración y las entidades y entre las mismas entidades

A lo largo de la realización de este trabajo se ha podido constatar lo fácil que resulta establecer contacto e intercambiar información con las entidades de interés juvenil cuando éstas disponen de conexión a Internet.

Disponer de conexión a Internet y de una dirección de correo electrónico supone que puede establecerse contacto en prácticamente 24 horas con cualquier entidad, además del consiguiente ahorro de tiempo y dinero en la contactación.

Por otro lado, Internet facilita enormemente el intercambio de documentos (convocatorias de subvenciones, información de interés para las entidades, etc.) y la formación (mediante la enseñanza a distancia a través de la red de la que ya existen experiencias puestas en marcha satisfactoriamente). Finalmente, Internet también permite publicar formularios que faciliten la constante actualización de la base de datos de las entidades de interés juvenil de la CAPV.

Además de este tipo de aplicaciones prácticas más relacionadas con la comunicación, también habría que considerar los usos habituales, hasta ahora, de los ordenadores como almacenes de información (bases de datos de participantes de la entidad, de otras entidades, etc.) o procesadores de la misma (proceso de textos, diseño, maquetación, etc.).

Por todo ello, desde la Administración debe potenciarse el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información como un factor clave en el fomento de las entidades de interés juvenil. Esto se puede hacer subvencionando la compra de equipos nuevos o facilitando equipos en buenas condiciones ya retirados en la Administración.

Responder a las expectativas creadas tras la elaboración del II Plan Joven dando cuenta a las entidades de interés juvenil de las medidas puestas en marcha y de las incidencias del Plan

La iniciativa del Plan Joven (I y II) es considerada muy positiva por las entidades de interés juvenil por el enfoque de integralidad, interinstitucionalidad e interdepartamentalidad del que parte. Sin embargo, la desconfianza hacia las iniciativas institucionales se extiende también hacia el Plan, máxime cuando uno de sus avales más importantes ha sido la presencia de las personas jóvenes en su elaboración.

En esta situación, cabe hablar de máxima tensión entre la Administración y el tejido asociativo en la medida en que los ojos de las entidades que conocen el Plan están puestos en su desarrollo. No dar respuesta a estas expectativas supondría perder toda posibilidad de obtener la oferta de colaboración futura de muchas entidades que funcionan de referente en el sector no lucrativo de interés juvenil.

Impulsar la creación de canales de socialización del conocimiento para facilitar el recambio generacional en los equipos de las entidades

El recambio generacional se vive de forma traumática en las entidades y afecta a la eficacia de su actividad. Tal y como tiene lugar, el abandono de las entidades por determinadas personas supone la desaparición del conocimiento útil para la gestión y la supervivencia de las entidades. Junto a los recursos formativos externos ya existentes, se propone la incorporación de canales y formas de trabajo, de carácter interno, que disminuyan los efectos negativos del relevo generacional.

Algunas de estas medidas podrían ser:

- ▮ **Tutorías.** Las personas con más experiencia realizarán un acompañamiento a las noveles en el desarrollo de las tareas y funciones más relevantes, incidiendo en las funciones de representación e interlocución. El proceso de tutoría será decreciente a medida que la persona designada para la sustitución aumente sus niveles de eficacia.
- ▮ **Fomentar el trabajo en equipo.** Los equipos de trabajo facilitan la incorporación de nuevas personas a las organizaciones, ya que se precisa una democratización de la información y el conocimiento para que resulten eficaces.

- *Evitar la concentración de funciones y tareas en las mismas personas*, mediante un adecuado reparto de las áreas de trabajo, según las potencialidades y cualidades de las personas.

Apoyar la diversificación de los canales y formas de participación de las entidades juveniles

Corresponde a las entidades reflexionar sobre los cambios que están teniendo lugar en las formas de participación de la juventud y adaptar sus entidades a los mismos. El elemento más novedoso es la aparición de formas de participación más reactivas, alejadas de modelos de participación social anteriores. Las personas jóvenes desean participar pero lo quieren hacer de otra forma. La supervivencia de algunas entidades pasa por adaptarse a las formas y participación de las personas jóvenes, a sus motivos y nuevas necesidades.

Es preciso que las entidades establezcan canales y formas de participación que permitan asumir distintos niveles de responsabilidad en la entidad. Asimismo, deberán tener en cuenta la disponibilidad de las personas para que su actividad no quede hipotecada por un compromiso coyuntural.

Favorecer la contratación de personas en aquellas entidades que lo soliciten

El proceso de implantación de modelos de gestión mixta debe hacerse respetando los procesos y las demandas de las entidades. La profesionalización no es una alternativa deseable para el conjunto del sector juvenil no lucrativo, en la misma medida que la eficacia no es el objetivo de buena parte de las entidades que lo componen. Las personas más jóvenes deben tener un ámbito en el que todavía se puedan equivocar. Además, la profesionalización retrae la participación y desmoviliza en tanto que desaparece la urgencia, el estrés por la participación.



SEGUNDA PARTE

**Análisis del
Asociacionismo
juvenil de la CAPV**

NOTA METODOLÓGICA

Tal y como ya se apuntaba en la presentación, se ha partido de la premisa de que era necesario problematizar el concepto de asociacionismo juvenil, considerando como uno de los objetivos indirectos del estudio contribuir a una definición más ajustada a lo que está ocurriendo en lo que puede calificarse como el sector no lucrativo juvenil.

Este planteamiento tiene una clara implicación metodológica en el sentido de que, al contrario que en la mayoría de las investigaciones sociales, el objeto de estudio no está acotado de partida. Así, no es posible identificar *a priori* un universo y cerrarlo, para posteriormente describirlo o analizarlo, sino que, más bien, se trata de abrir al máximo el campo de visión para después ir haciendo una criba a medida que se va analizando. Por emplear una metáfora, primero se ha lanzado una red muy tupida para que quepa todo y, una vez a bordo, se ha descrito lo recogido, se ha identificado el objetivo que interesa y se ha ponderado su interés (se ha tipologizado).

Trasladando la metáfora al terreno de lo concreto, en primer lugar se ha identificado un universo de estudio que, *a priori*, parecía constituir el tejido asociativo juvenil de la CAPV. Para ello, se han consultado las principales bases de datos en materia asociativa juvenil para acotar provisionalmente el universo de estudio.

Una vez identificado el universo provisional de estudio se ha optado por una metodología de carácter mixto en la que se combinen técnicas cuantitativas y cualitativas para la labor de recogida de información. De este modo, se han abierto tres vías de recogida de información: la revisión de documentación, el cuestionario y la entrevista.

El informe final tiene su base en:

- ▶ Una encuesta representativa realizada a personas responsables de las entidades analizadas.
- ▶ Medio centenar de entrevistas semiestructuradas.
- ▶ Revisión de todo tipo de documentación relevante.

Finalmente el documento resultante fue validado por dos grupos de discusión. El primero, formado por personal técnico de las diferentes instituciones públicas. En el segundo tomaron parte personas responsables de las entidades de interés juvenil más representativas.

El equipo investigador ha encontrado importantes dificultades a la hora de acceder a las fuentes de información (las entidades). Siendo el objeto de estudio el mundo asociativo, existe una dificultad de partida común al conjunto de estudios que abordan la investigación de este sector: la dificultad de contactación. Esto es así por varios motivos:

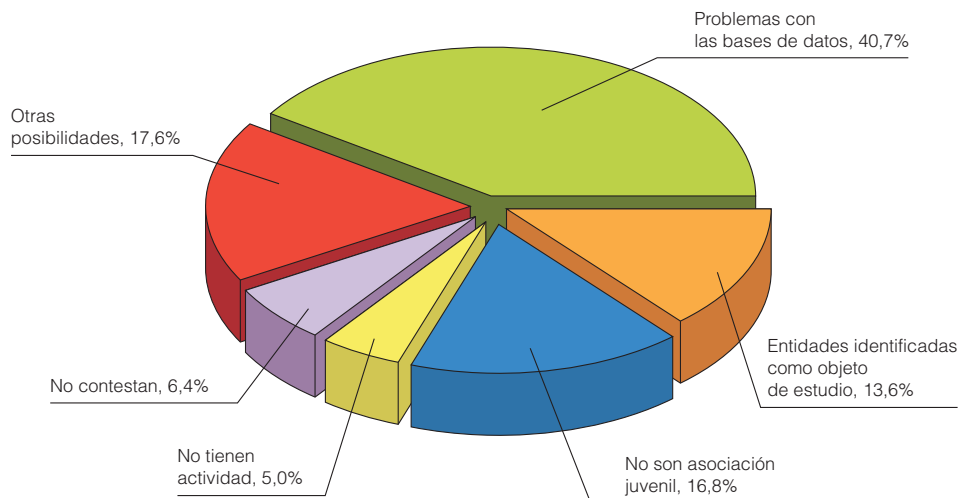
- ▶ Inexistencia de bases de datos oficiales totalmente fiables que recojan todo el tejido asociativo.
- ▶ Escaso nivel de actualización de los datos existentes.
- ▶ Dificultades de contactación ligadas a las fluctuaciones en la permanencia en los locales de las entidades (horarios muy variables).
- ▶ Reticencias y recelos por parte de las entidades hacia el cuestionario y hacia el estudio.
- ▶ Coincidencia simultánea de al menos tres estudios diferentes (hartazgo del tejido asociativo y rechazo ante la «avalancha» de solicitud de información).
- ▶ Problemas de correos.
- ▶ Otros problemas.

EL UNIVERSO DE ESTUDIO

A medida que ha ido avanzando la recogida de información se ha ido conociendo con mayor profundidad el objeto de estudio, que finalmente ha quedado acotado en las 1.412 entidades.

De éstas, presumiblemente existentes y de interés juvenil, el 21,7% (307) se han incluido en las categorías de *no-interés específicamente juvenil o sin actividad*; el 6,4% (90) no ha contestado a los repetidos intentos de contactación; el 40,7% (574) no tenía datos que permitieran la contactación o éstos eran erróneos; el 13,6% (192) es lo que podría calificarse, en principio, como asociaciones de interés juvenil y, por ello, formarían el objeto de estudio; y el 17,6% (249) entraría en el grupo de otras posibilidades (el contacto establecido inicialmente se ha perdido, se han comprometido a enviar información de la entidad pero no lo han hecho, etc.).

Gráfica n.º 1: Resultados del trabajo de campo



Con estos datos y a falta de un análisis detallado de la muestra, cabe concluir que:

- ▶ Consta como *objeto de estudio* el 13,6 % del universo provisional. Este porcentaje podría subir hasta el 31,2% si, siendo optimistas, añadimos las entidades que estarían en la categoría de *Otros* (17,6%), pensando que todas entidades incluidas en esta categoría serían entidades de interés juvenil. Ello daría un total de 440 entidades.
- ▶ Consta como *no objeto de estudio* el 21,7% del universo provisional. Ello da un total de 307 entidades.
- ▶ Del resto de entidades, el 47,1% (es decir, la suma de las que no contestan y las que se desconocen por completo, que son 664) *no se dispone de información*.

El universo provisional podría describirse de la siguiente manera:

Cuadro n.º 3: Universo provisional

Distribución del universo	Cifras absolutas	(%)
Entidades objeto de estudio	440	31,2
Entidades no objeto de estudio	307	21,8
No se dispone de información	664	47,1
Total	1.411*	100

* Una entidad se pierde por el redondeo.

Si quitásemos del universo provisional únicamente aquellas entidades de las que se sabe que no son asociaciones de interés juvenil o no existen, tendríamos un universo de entidades de interés juvenil de 1.104 entidades. Sin embargo, tampoco sería del todo acertado considerar que el cien por cien de las entidades de las que no se dispone información sean de interés juvenil. De este modo, empleando el dato del 21,8% de entidades que no son de interés juvenil para todo el universo provisional, cabría estimar que de las 1.104 entidades aproximadamente 240 (el 21,8%) no son de interés juvenil. De este modo, la estimación final podría quedar en torno a *864 entidades de interés específicamente juvenil* en la CAPV.

Al margen de la estimación realizada, finalmente para este estudio se ha contado con los datos aportados por 186 entidades de interés juvenil que han respondido el cuestionario enviado. El análisis del asociacionismo juvenil que se presenta a continuación se basará, por lo tanto, en estas entidades, salvo el primer punto, *Datos de situación del tejido asociativo*, donde se presenta al sector a partir de la estimación realizada.



1

**Datos de situación
del tejido
asociativo**

1.1. CUESTIONES PRELIMINARES EN RELACIÓN CON EL UNIVERSO ASOCIATIVO

Tal y como ya se ha adelantado en el apartado metodológico, se estima que en la CAPV existen actualmente entre 800 y 900 entidades de interés juvenil. Esta estimación se ha realizado tomando como base la información contenida en las bases de datos a partir de las cuales se ha configurado el universo de estudio, y es necesario subrayar el hecho de que se trata de una estimación, ya que resulta extremadamente complicado llegar a conocer con certeza absoluta exactamente cuántas entidades de este tipo existen.

Tal vez, tras un concienzudo trabajo de exploración y documentación de todas las bases de datos en las que existan referencias a asociaciones o entidades de interés juvenil (lo que llevaría, posiblemente, a investigar en todas las bases de datos de todas las administraciones públicas, es decir, 250 Ayuntamientos, las tres Diputaciones y el Gobierno Vasco) sería posible llegar a una cifra mucho más ajustada que diera cuenta del número total de entidades de interés juvenil.

Sin embargo, a juicio del grupo investigador, tal labor supondría, en el contexto de este estudio, un esfuerzo y un derroche de medios que no se verían en ningún modo compensado con los beneficios a obtener. Y ello por dos motivos.

Primero, porque de esta manera únicamente se tendría acceso a aquellas entidades de las que existe alguna constancia documental en las bases de datos mencionadas (generalmente aquellas entidades que solicitan subvenciones a la Administración), quedando fuera gran parte del tejido asociativo no registrado pero con un importante volumen de actividad.

En segundo lugar, teniendo en cuenta los continuos cambios de domicilio, teléfono (en un momento, además, de paulatina entrada en el mercado de las telecomunicaciones de nuevas empresas operadoras con la consiguiente desaparición de números de teléfono), los irs y venires de las personas en estas entidades, etc. nunca podría darse como definitiva ninguna base de datos.

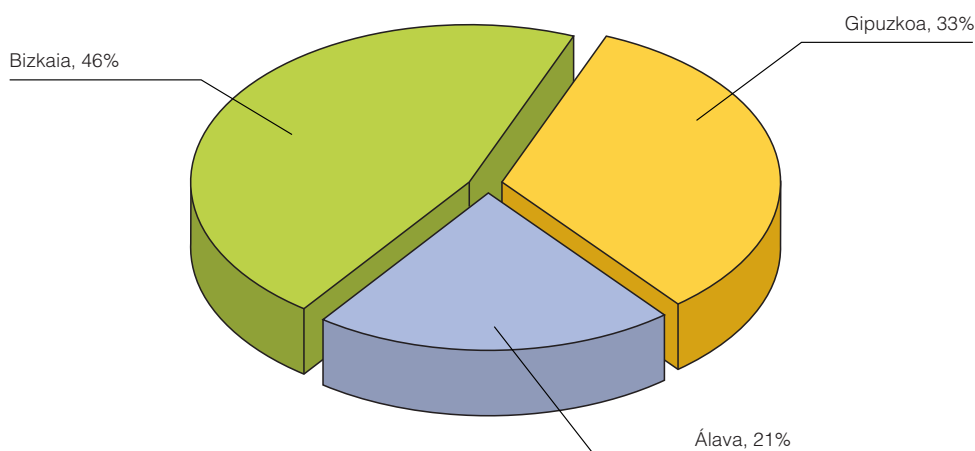
Por ello, a la hora de investigar la cuestión del asociacionismo juvenil siempre se trabaja con aproximaciones más o menos ajustadas a la realidad. En el caso concreto de este

estudio, la estimación se ha realizado tras haber agotado todos los canales de contactación a disposición del equipo investigador (teléfono, fax y correo electrónico), y por ello, aunque siempre provisional, se puede considerar como válida.

1.2. DISTRIBUCIÓN POR TERRITORIOS

Si consideramos como válida la cifra aproximada del número total de entidades estimadas anteriormente, es decir, 864, la distribución de las entidades en los tres Territorios Históricos es la que a continuación se presenta. Como se ve, Bizkaia, con el 46%, es el Territorio en el que más entidades hay, seguida por Gipuzkoa, con el 33%.

Gráfica n.º 2: Distribución por Territorios



En términos absolutos esto supone que éstas se distribuirían de la siguiente forma por Territorios:

Cuadro n.º 4: Distribución relativa por Territorios

Territorio Histórico	Entidades			
	N.º Hab.	Cifras absolutas	%	Entidades/Hab.
Álava	281.821	181	21,00	64/100.000 hab.
Bizkaia	1.140.026	395	45,70	35/100.000 hab.
Gipuzkoa	676.208	288	33,30	43/100.000 hab.
Totales	2.098.055	864	100	41/100.000 hab.

Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, sería Álava el Territorio con mayor número de entidades por habitante, concretamente 64 por cada 100.000 habitantes.

1.3. DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS

Si analizamos la distribución de las entidades estimadas por el tamaño del municipio en el que se encuentra la sede social (que no tiene por qué coincidir con el ámbito geográfico en el que desarrollan la actividad), se observa que el 57,6% de las entidades se encuentra en las capitales.

Cuadro n.º 5: Estimación de la distribución de entidades por tamaño de población

Tamaño de la población	CAPV	Por territorios		
		Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
0-5.000	10,2	17,9	9,4	6,5
5.001-10.000	3,2	2,6	1,2	6,5
10.001-20.000	8,6	2,6	5,9	16,1
Más de 20.000	20,4	5,1	31,8	14,5
Capitales	57,6	71,8	51,8	56,6
Totales	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se muestra en el cuadro, casi seis de cada diez entidades tienen su sede social en las tres capitales del Territorio. En este sentido, destaca, como era de esperar, la situación muy polarizada del Territorio alavés, en el que mientras que el 71% de las entidades tiene el centro de su actividad en Vitoria-Gasteiz, el 18% se localiza en pueblos de menos de 5.000 habitantes.

Cuadro n.º 6: Estimación de la distribución de entidades por ámbito geográfico de actuación

Ámbito geográfico	Tamaño de población				
	0-5.000	5.001-10.000	10.001-20.000	Más de 20.000	Capitales
Ámbito municipal o inferior	94,8	100	87,5	81,6	49,5
Ámbito comarcal	5,3	0	6,3	10,5	1,9
Ámbito Territorial	0	0	0	5,3	29
CAPV	0	0	6,3	2,6	16,8
Estado	0	0	0	0	0,19
Internacional	0	0	0	0	1
Totales	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Estos datos, sin embargo, han de ser completados con el dato del ámbito geográfico de actividad, del que se hablará más detenidamente en el siguiente epígrafe. Y es que a pesar de que, a priori, no ha de suponerse que el ámbito de actividad esté condicionado por la situación geográfica de la sede social de la actividad, el hecho cierto es que aquellas entidades situadas en municipios pequeños e incluso medianos tienen una fuerte tendencia a trabajar en y para el entorno más inmediato (el local o el municipal). La tabla muestra esta tendencia claramente.

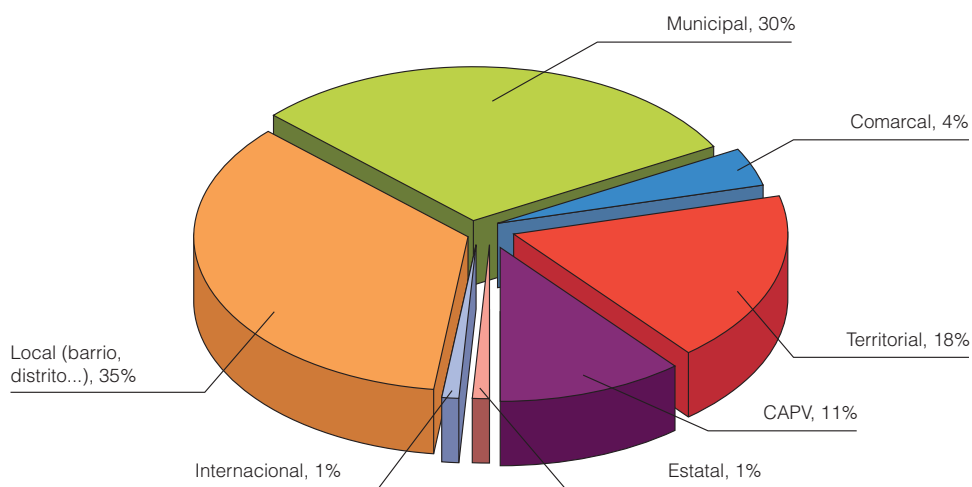
De estos datos cabe concluirse que, por regla general, es en el entorno más cercano donde operan la mayoría de las entidades analizadas. Este hecho se acentúa mucho más en el caso de las entidades cuya sede se encuentra en municipios menores de 10.000 habitantes, para las que el ámbito casi exclusivo es el local (distrito, barrio...) o el municipal.

1.4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Tal y como ya se ha apuntado, en el movimiento asociativo estudiado existe una fuerte tendencia localista, más acentuada cuanto más pequeño sea el núcleo poblacional en el que se encuentra enclavada la entidad.

De este modo, para aproximadamente el 65% del total de las entidades de interés juvenil estimadas, el ámbito preferente de actuación es el local (barrio, distrito) o el municipal. La siguiente gráfica muestra los datos con mayor detalle.

Gráfica n.º 3: Distribución de entidades por ámbito geográfico de actuación



Estos datos se refieren al considerado como ámbito prioritario o preferente de actuación. Así, el ámbito de actuación menos prioritario se considera, por regla general, aquél que se sitúa por encima del ámbito local o municipal.



2

**Tipologización
de las entidades
de interés
juvenil**

En el presente apartado se pretenden fijar los criterios para establecer una tipologización del conjunto de las entidades de interés juvenil analizadas, esto es, 186 entidades. A menudo se hace referencia a este tipo de entidades aludiendo a las características que les son presuntamente propias, obviando de manera consciente el hecho de que en absoluto son todas iguales.

A la hora de abordar la cuestión de las tipologías aplicables al conjunto de las entidades de interés juvenil de la CAPV, queda de manifiesto la gran pluralidad de lo que puede denominarse el «sector no lucrativo de interés juvenil». Frente a un panorama tan diverso, el establecimiento de una tipología clarificadora supondría un gran avance en el conocimiento del fenómeno asociativo del colectivo joven. Sin embargo, dicha labor no está exenta de dificultades.

La mayor dificultad o reto es el de construir una tipología válida y lo más simple posible, es decir, con el menor número de categorías y creando grupos de entidades muy diferentes entre sí (intragrupo) y, asimismo, constituidos por entidades lo más similares posibles (intergrupo). Este es, sin duda, el ideal de la labor de tipologización. Sin embargo, en el caso de las entidades de interés juvenil no resulta factible el establecimiento de un único criterio de clasificación, ya que de hacerlo así, se incurriría en una excesiva simplificación del objeto de estudio, con la consiguiente pérdida de información.

De este modo, se ha optado por establecer diferentes criterios de clasificación en orden a proporcionar el mayor volumen de información de interés. Hacerlo así también permite adoptar una u otra tipología en función del objetivo perseguido.

2.1. CRITERIOS A CONSIDERAR

Lo más importante a la hora de establecer tipologías es determinar bien cuáles han de ser los criterios a considerar. Estos criterios pueden ser de carácter cuantitativo o de corte cualitativo. En el primero de los casos (criterios cuantitativos) pueden establecerse tipologías en función del volumen de dinero gestionado por las entidades, el número de personas remuneradas o no remuneradas, o incluso combinar ambos criterios empleando herramientas de análisis multivariante.

Sin embargo, desde una perspectiva analítica no tiene mucho interés el establecer intervalos que clasifiquen a las entidades de interés juvenil con categorías como *entidades*

que gestionan entre 2 y 5 millones de pesetas, entre 5 y 10 millones de pesetas, etc. o entidades con más o menos de 100 personas no remuneradas. Sin duda estos datos son de gran interés desde un afán de describir (lo que ya se ha hecho en otros apartados), pero no si lo que se pretende es explicar y generar ideas y propuestas sobre la postura que debería adoptar la Administración en esta materia.

No obstante, tras realizar un análisis multivariante para estudiar la incidencia conjunta de las dos variables citadas (número de personas no remuneradas y volumen de dinero gestionado) se observa que no existen segmentos o grupos claramente identificables, lo que ya apunta hacia una clara conclusión, a saber, que a pesar de que existen grandes diferencias entre unas entidades y otras con relación a estos aspectos, tales diferencias se dan de manera escalonada, sin grandes saltos que pudieran apuntar a la necesidad de analizar la existencia de variables desconocidas que expliquen la creación de tales o cuales grupos. Así, hay entidades cuyo presupuesto anual no supera las 100.000 pesetas mientras que en otras el volumen de dinero gestionado es superior a los doscientos millones y, sin embargo, no es posible elaborar una tipología que distinga de una manera clara y significativa diferentes grupos en función del volumen de dinero gestionado.

De este modo, se han dejado a un lado los criterios cuantitativos para pasar a considerar la influencia de variables de índole cualitativo en la existencia de posibles tipos de entidades significativamente distintos.

Una rápida mirada por las diferentes maneras de clasificar a las asociaciones trasluce una gran variedad de parámetros de clasificación posibles según el grado de formalización, los objetivos, el ámbito de actividad, el colectivo beneficiario, etc. siendo todas ellas clasificaciones válidas en la medida en que responden a necesidades distintas.

En el contexto de este *LIBRO BLANCO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL DE LA CAPV*, establecer tipologías no es un ejercicio meramente teórico sino más bien una necesidad demandada desde el ámbito de lo práctico, es decir, conocer para saber en qué línea y de qué modo actuar. Se trata de aportar información que permita a la Administración pública:

- ▮ Identificar el público objeto de las políticas públicas en materia de entidades de interés juvenil.
- ▮ Seleccionar la modalidad de relación más adecuada para cada tipo de entidad.
- ▮ Identificar entidades y actividades asociativas estratégicas según los diferentes objetivos fijados desde la Administración (fomento de la participación juvenil, prestación de servicios a la juventud, etc.).
- ▮ Identificar los problemas propios de cada tipo de entidad.

De este modo, los primeros criterios a considerar son los que hacen referencia al marco general de partida. Así, ha de considerarse como un criterio básico el establecido por el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco, que establece una clara distinción con motivo de la aprobación de la Ley 3/1988, del 12 de febrero, de Asociaciones. Según este criterio quedan excluidas del concepto de asociación, tal y como se emplea en este trabajo de investigación, las siguientes entidades:⁸

- ▮ Las asociaciones constituidas bajo la forma de sociedades mercantiles o civiles y, en general, todas aquellas cuyo fin consista en la obtención de beneficios

⁸ Citado por CASADO, Demetrio: *Organizaciones voluntarias en España*, (2.ª edición) HACER, Barcelona, 1995.

para sus socios y socias (ello no significa que no se hayan considerado, a efectos del estudio, aquellas entidades que disponen de doble forma jurídica, asociativa y mercantil).

- ▶ Los colegios profesionales.
- ▶ Los clubes y agrupaciones deportivas y las federaciones deportivas.

Son precisamente estas cuestiones de carácter previo las que han llevado a excluir del presente estudio a las asociaciones deportivas.

Esta clasificación sitúa correctamente el punto de partida del estudio y requiere de otra importante distinción:⁹

- ▶ Asociaciones de hecho: se trata de asociaciones que no han formalizado su constitución según lo establecido por la Ley.
- ▶ Asociaciones de derecho: aquellas asociaciones que cumplen con las cuestiones formales (que no siempre tienen un reflejo en la práctica) establecidas en la Ley de Asociaciones 191/1964, del 24 de diciembre.

Precisamente, el que la tipologización sirva para cubrir objetivos y necesidades diferentes, hace que un único criterio de clasificación de las entidades (por ejemplo, sólo por ámbitos de actividad) no llegue a dar respuesta a muchas de las interrogantes que actualmente se plantean en materia de asociacionismo.

De este modo, se ha optado por establecer tres criterios que abarquen el mayor número de variables de interés:

- ▶ Clasificación por ámbitos de actividad y objetivos.
- ▶ Criterio generacional.
- ▶ Relación sujeto-objeto de la participación.

2.1.1. Clasificación por ámbitos de actividad y objetivos

Una vez situado el marco general en el que se considerarán tanto las asociaciones *de hecho* como *de derecho*, el siguiente paso es el de buscar criterios que permitan caracterizar la amalgama de entidades que componen el sector no lucrativo juvenil. Según la categorización ICNPO (International Classification of Non-Profit Organisations-Clasificación Internacional de Organizaciones No Lucrativas) hay once categorías dentro de las cuales es posible ubicar a la totalidad de las entidades de este tipo: *Culturales*, *de Educación e Investigación*, *de Salud y Servicios Sociales*, *de Medio ambiente*, *de Desarrollo*, *de Derechos Civiles y Asesoramiento legal*, *de Actividades filantrópicas*, *de Ayuda internacional*, *Confesionales religiosas*, *Asociaciones empresariales*, *Profesionales y sindicales*, y *Otras*.

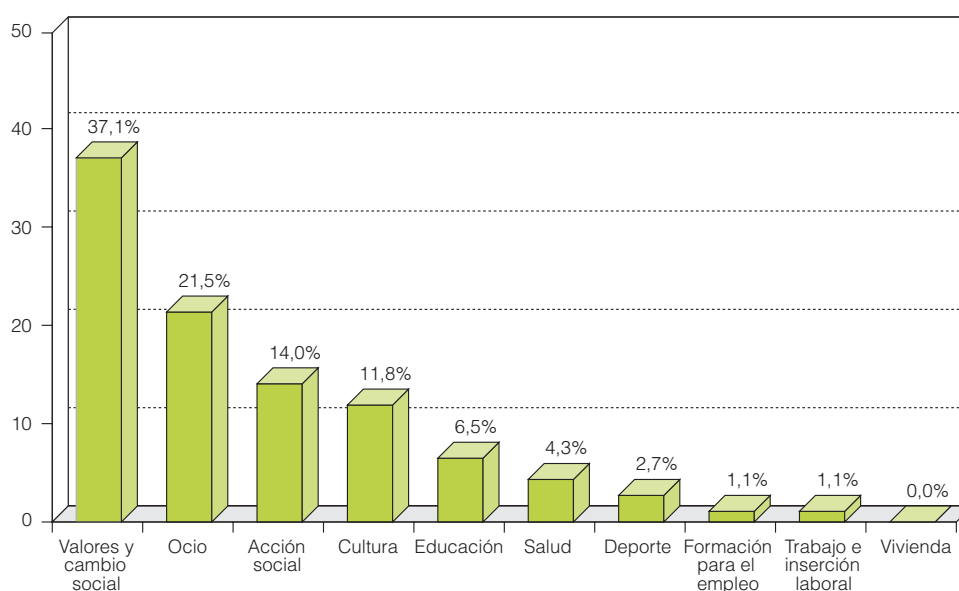
Por otra parte, el Plan Joven de la CAPV emplea nueve categorías diferentes: *Trabajo e inserción laboral*, *Formación para el empleo*, *Educación*, *Vivienda*, *Salud*, *Acción social*, *Ocio*, *Cultura* y *Deporte*. Bajo la hipótesis de que muchas de las entidades de interés juvenil pudieran, por diversos motivos, autodefinirse al margen de las categorías existentes, se ha añadido una nueva categoría bajo el nombre de *Valores y cambio social*. La inclusión de esta nueva posibilidad de respuesta no supone introducir una categoría excluyente, ya que es

⁹ *Ibidem*.

posible situar el ámbito de actividad en los valores y el cambio social y hacerlo desde el ocio o la enseñanza. Para solventar este problema de solapamientos se ha dado la posibilidad de elegir los tres ámbitos de actividad preferentes por orden de importancia.

Preguntadas las entidades objeto del estudio sobre esta cuestión, se observa que el ámbito elegido de forma prioritaria por el 37% de las entidades es precisamente *valores y cambio social*, es decir, el único ámbito que no se contemplaba en el I Plan Joven, aunque sí se ha incorporado en el II Plan Joven como línea transversal. Le siguen *Ocio* con un 21,5% y *Acción social* con un 14%.

Gráfica n.º 4: Distribución por ámbitos del Plan Joven



Por otra parte, los ámbitos de *Trabajo e inserción laboral*, *Formación para el empleo* y *Vivienda* (en éste último caso, ni siquiera se han recogido unidades muestrales) reflejan niveles asociativos totalmente marginales o testimoniales, y ello a pesar de que trabajo y vivienda son las cuestiones que más preocupan a la juventud.¹⁰

La manera poco uniforme en que se van agrupando las entidades analizadas en torno a las áreas propuestas y la inexistencia de algunos ámbitos de actividad de cierta importancia en el colectivo joven, desvela de una manera muy clara que las categorías empleadas no son del todo válidas para reflejar de una manera fiel lo que está sucediendo en el sector no lucrativo juvenil.

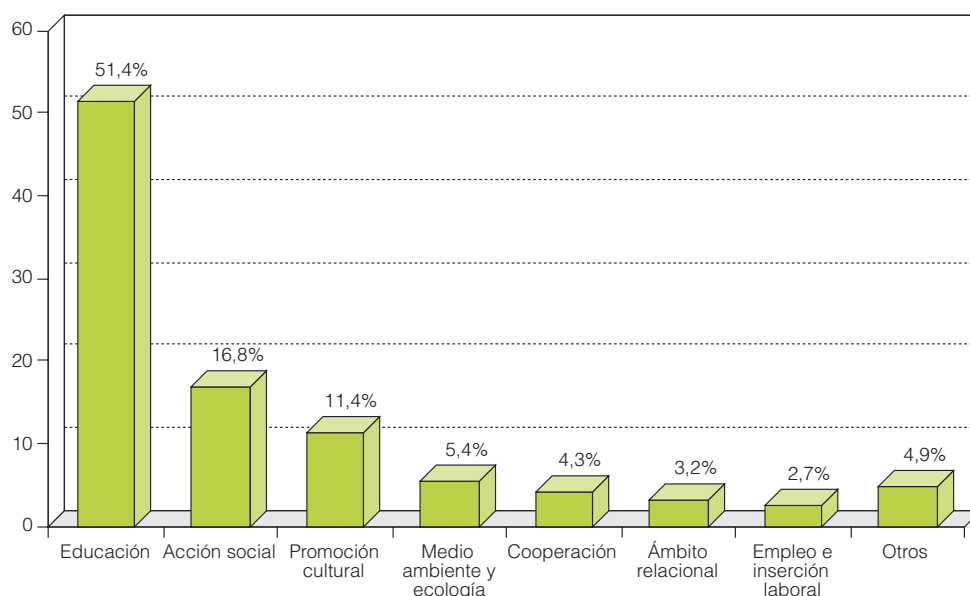
El que *Valores y cambio social* haya sido seleccionado como el ámbito preferente por un 37% de las entidades es un dato de interés que más adelante merecerá una reflexión. Sin embargo, desde el punto de vista de la tipologización de este sector asociativo, más que aportar luz puede llegar a confundir y a suscitar interpretaciones muy ambiguas.

¹⁰ DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL GOBIERNO VASCO. *Juventud Vasca 2000*.

Considerando, pues, la necesidad de establecer una caracterización ajustada a la realidad, se ha optado por elevar a la categoría de clasificación la definición que las propias entidades hacen sobre su actividad. Sin duda, pedir a las asociaciones que se sitúen en una serie de ámbitos de actividad predeterminados aporta pistas sobre su actividad, pero limita las posibilidades de llegar a una clasificación fiel a la realidad.

A continuación se presenta una propuesta de clasificación que tiene su base y justificación en los objetivos declarados como prioritarios por las entidades analizadas.

Gráfica n.º 5: Nueva distribución por ámbitos de actividad



Esto da lugar a una clasificación nueva con ocho categorías: *Educación*, *Acción social*, *Promoción cultural*, *Medioambiente y ecología*, *Cooperación*, *Ámbito relacional*, *Empleo e inserción laboral*, y *Otros*. Del paso de un tipo de clasificación a otro cabe destacar los siguientes cambios:

- ▶ Aumento espectacular del ámbito de la educación.
- ▶ Aparición de ámbitos no contemplados como tal en la clasificación del Plan Joven pero ya presentes en la clasificación ICNPO: *Cooperación* (Ayuda internacional) y *Medio ambiente y ecología* (Medio ambiente).
- ▶ Desaparición de algunos ámbitos: *Valores y cambio social*, *Ocio*, *Deporte*, *Vivienda*, *Formación para el empleo*, *Salud* (se enmarca en acción social) y *Enseñanza* (en su lugar se habla de Educación y esta categoría adquiere un contenido diferente de educación en valores).

Sin duda, uno de los elementos más novedosos y llamativos de la clasificación propuesta es la desaparición del ámbito del *ocio* y *el tiempo libre*. Este hecho casi se antoja contradictorio si se tiene en cuenta que el 21,5% de las entidades analizadas se ha situado precisamente en este ámbito. Sin embargo, lo que en apariencia es un enorme contrasentido no es más que la evidencia empírica de que el término *ocio* con el que se ha veni-

do designando tradicionalmente gran parte (la mayoría) de la actividad asociativa juvenil, no refleja correctamente la naturaleza de este ámbito de actividad.

Según la definición de Puig y Trillas¹¹ ocio es «...el tiempo libre en el cual, sea cual sea la actividad desarrollada, las actitudes que predominan son las de satisfacer las necesidades personales que están relacionadas con la elección autónoma, el desarrollo libre, el disfrute, el descanso y el divertimento». Dejando a un lado los elementos de «descanso» y «divertimiento», pues es bien conocido que no todo el tiempo de ocio es empleado para descansar (ni física ni mentalmente) ni para divertirse, lo interesante de tal definición es que sitúa correctamente la cuestión fundamental a dilucidar, a saber, ¿Es cualquier actividad asociativa, por definición, actividad enmarcable en la categoría de ocio? Desde nuestro punto de vista la respuesta es rotundamente afirmativa.

La actividad asociativa, como voluntaria que es, se desarrolla en el tiempo de ocio, es decir, en el tiempo que no es trabajo. Desde esta consideración, no es más ocio un grupo de tiempo libre que lleva adelante un proyecto pedagógico con niños y niñas (lo que tradicionalmente se ha llamado ocio), que la actividad que desarrolla un *gaztetxe* o un grupo ecologista.

Lo que realmente es un elemento distintivo de los grupos que habitualmente se encuadran en la categoría de ocio y tiempo libre es su proyecto educativo. Así, la interpretación tradicional que liga a estas entidades al ocio, tiene más que ver con la visión de los niños y las niñas que participan activamente y sus padres y madres, que con la de las personas jóvenes que gestionan la actividad de la entidad.

Este planteamiento resuelve también una habitual duda sobre la consideración o no de los grupos de tiempo libre como grupos juveniles o infantiles. El planteamiento educativo existente en la gran mayoría de estos grupos (lo que explica en parte el hecho de que muchas de estas entidades se sitúen en el ámbito de valores y cambio social) ha de despejar cualquier duda sobre el carácter juvenil de estas entidades. Se trata, pues, de un discurso adulto o joven, pero en ningún caso infantil.

Por otro lado, el 38% de este tipo de entidades de ocio y de tiempo libre/educación confiesan tener una perspectiva confesional en sus actividades, mientras que el restante 62% no se declara al respecto. Estos datos han de ser relativizados, ya que no siempre se evidencia o verbaliza el carácter confesional de la actividad. Dicho de otro modo, el que éste se declare indica que existe, pero no al contrario.

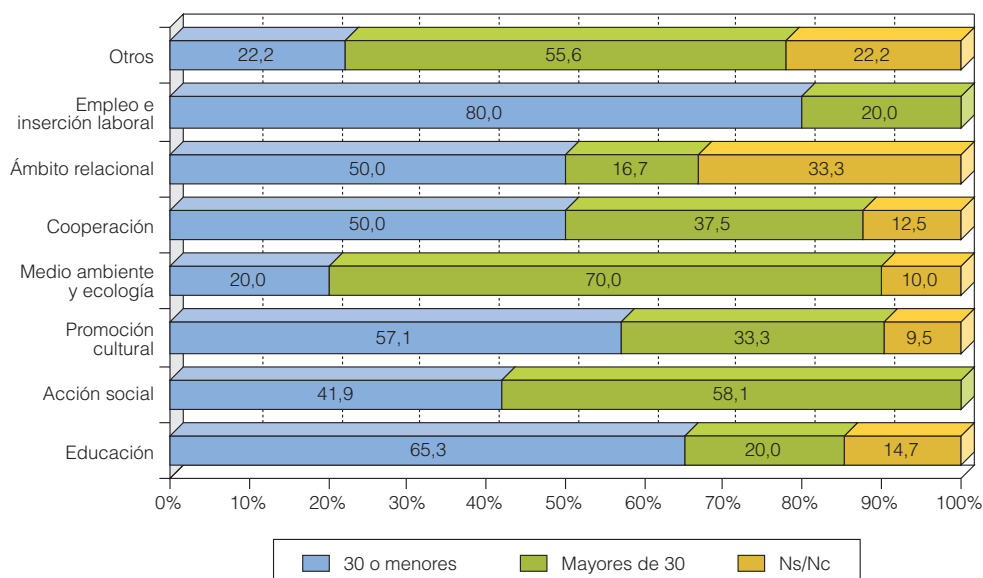
Se trata, asimismo, del segundo ámbito más profesionalizado por detrás del de *Acción Social*, ya que el 12% del total de personas remuneradas de las entidades analizadas se encuentran en este ámbito.

No obstante, a pesar de ser el segundo ámbito más profesionalizado, puede decirse que el nivel de profesionalización se mantiene en cotas muy bajas en este subsector, ya que mientras que en el ámbito de *educación* hay una persona remunerada por cada cien no remuneradas, en el ámbito de *acción social* hay quince por cada cien. Asimismo, se trata del segundo ámbito que, en términos relativos, mayor número de proyectos destina a las personas menores de 31 años, siendo el primero el de *Empleo e inserción laboral*, que destina un 80% de sus proyectos a gente joven.

¹¹ PUIG ROVIRA, J. M. y TRILLAS, J.: *La pedagogía del ocio*. Editorial Laertes. Barcelona, 1996.

Estos datos pueden observarse en la siguiente gráfica, que muestra los colectivos beneficiarios de las actividades desarrolladas por las entidades de interés juvenil según ámbitos de actividad. Se han establecido dos grandes grupos en orden a poder destacar cuáles son las entidades que más programas dirigen al colectivo joven, entendiendo como tal al formado por las personas menores de 30 o menos años.

Gráfica n.º 6: Colectivos beneficiarios según ámbitos de actuación



El ámbito de *Acción social*, que supone el 16,8% del total de entidades, tiene, asimismo, dos vertientes de actuación bien diferenciadas, el 61,3% de estas entidades se dedica a labores de prevención y apoyo a colectivos desfavorecidos específicos (personas con problemas de toxicomanías, personas excarceladas, inmigrantes, etc.) mientras que el resto, es decir, el 38,7% realiza esta misma actividad frente a colectivos desfavorecidos en general (menores, jóvenes, familias en situación de riesgo, etc.). Y dirigen su actividad tanto hacia el colectivo joven como adulto casi a partes iguales.

En cuanto al sujeto de la actividad, también se da una situación bastante equilibrada, ya que el 53% de las personas que participan de manera no remunerada en este tipo de entidades son personas de 30 o menos años, frente a un 46,4% que superan esta edad.

Otro ámbito con un peso importante es el de la *Promoción cultural*, que al igual que en el caso de la acción social tiene dos subámbitos bien diferenciados, el de la promoción de la cultura euskaldun (al que se dirigen el 61,9% de las entidades) y el de la promoción de la actividad cultural en general (el 31,8%). Se aprecia, así, una cierta tendencia hacia el terreno cultural euskaldun no asociable a la variable edad, es decir, igualmente notable en entidades formadas por un perfil más joven como por un perfil más maduro.

Por otra parte, el perfil de participación en este ámbito responde al perfil de una persona joven en su mayoría (el 79% de las personas voluntarias). El colectivo al que se dirige la actividad preferentemente también es el joven.

El ámbito del *Medio ambiente* trabaja en el subcampo de la ecología y la investigación medioambiental en proporciones muy similares (40% y 60% respectivamente). En cuanto al público objetivo de la actividad, destaca el hecho de que, a diferencia de los ámbitos anteriores, éste es básicamente adulto (70%). La participación está muy repartida entre gente joven y personas adultas.

Los ámbitos *Relacional* (generalmente asociaciones creadas en torno a un hobby) y de *Cooperación* son similares en cuanto al público objeto de los programas y actividades (la mitad aproximadamente hacia la gente joven), así como en cuanto al perfil de las personas que participan de manera no remunerada (en su gran mayoría jóvenes), siendo el ámbito del *Empleo y la inserción laboral* el que más atención dedica a las personas jóvenes (80% de los programas).

Por último, en la categoría de *otros* entrarían aquellas entidades de difícil clasificación o claramente minoritarias como el fomento del asociacionismo (por ejemplo, la Fundación Josemi Zumalabe), asociaciones deportivas, vecinales, etc.

2.1.2. El criterio generacional

Muchos de los estudios realizados en torno al sector no lucrativo apuntan hacia la importancia del factor generacional como un elemento válido a la hora de poder establecer clasificaciones que faciliten una mejor comprensión del fenómeno asociativo y, por lo tanto, el diseño de una política pública eficaz en esta materia.

Partiendo de la hipótesis de que la variable *edad* ha de ser considerada como relevante también en el estudio de las entidades de interés juvenil de la CAPV, se han establecido tres intervalos y analizado por separado algunas de las características que más contribuyan a describir las semejanzas y las diferencias entre diferentes tipos de entidades. Los grupos establecidos son:

- ▶ Entidades formadas mayoritariamente por personas menores de 20 años.
- ▶ Entidades formadas mayoritariamente por personas entre 20 y 30 años.
- ▶ Entidades formadas mayoritariamente por personas mayores de 30 años.

Un análisis detallado de cada uno de estos tres tipos de entidades desvela importantes diferencias que tienen que ver con:

- ▶ Cuestiones de organización de la entidad.
- ▶ Actividad.
- ▶ Demandas a la Administración.

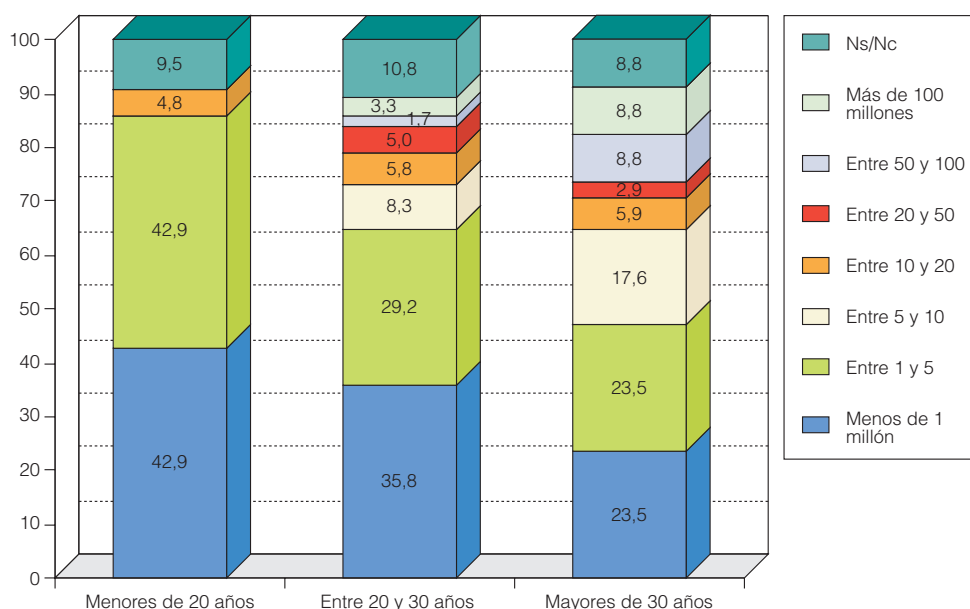
2.1.2.1. La organización

En lo relativo a las cuestiones organizativas se observan diferencias que tienen que ver con:

- ▶ Volumen de dinero gestionado.
- ▶ Número de personas remuneradas.
- ▶ Número de personas no remuneradas.

En cuanto al volumen de dinero gestionado, se observa que a medida que va ascendiendo la edad de las personas que participan de manera no remunerada en la entidad aumentan los recursos. En el caso de las entidades formadas mayoritariamente por personas menores de 20 años, sólo una minoría (15%) gestiona un presupuesto superior a los 5 millones de pesetas anuales. En los siguientes intervalos, entidades formadas por personas de 20 a 30 años y de más de 30 años, estos porcentajes ascienden hasta el 35% en el caso de las primeras y hasta el 53% en el de las segundas.

Gráfica n.º 7: Volumen de dinero (en millones de pesetas) gestionado según edad promedio

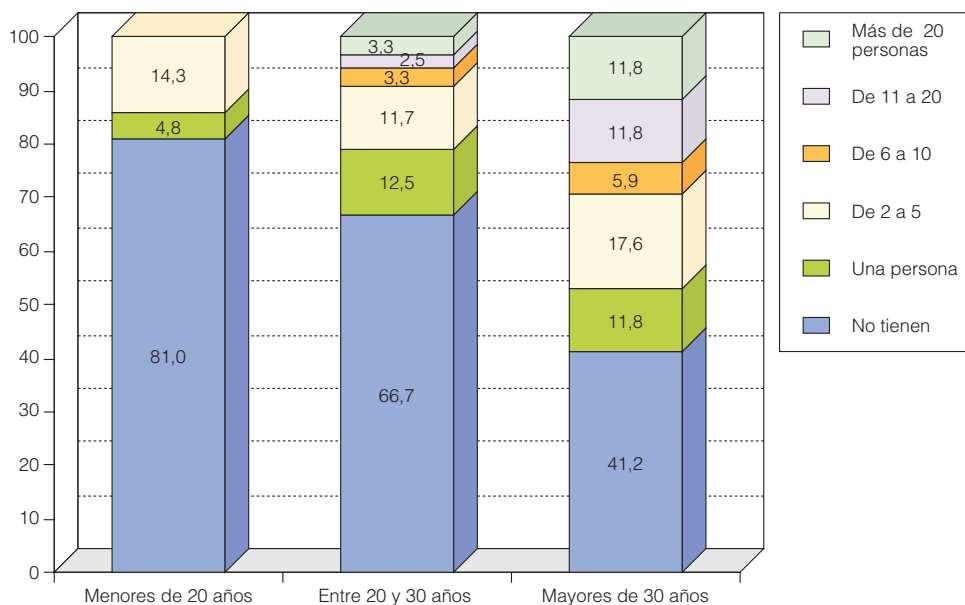


De las importantes diferencias entre los tres tipos de entidades identificados, cabe destacar el dispar grado de formalización de cada uno de los tipos. Y es que, si se considera el nivel de profesionalización de la actividad como un indicador del grado de formalización de las entidades en la medida en que trasluce una identificación de funciones y el posterior reparto de tareas, también habría que concluir que los tres tipos identificados son diferentes.

En el caso de las entidades formadas por personas más jóvenes (menores de 20 años) los niveles de profesionalización no llegan a una tercera parte de los alcanzados por las entidades formadas mayoritariamente por gente más madura (30 años en adelante). Así, mientras que el 60% del segundo tipo de entidades dispone de personal remunerado, este porcentaje sólo alcanza el 19% en el caso de las primeras. Asimismo, en el intervalo medio el porcentaje se sitúa en el 33% de entidades que tienen personas liberadas.

Cabe hablar, así, de una cierta correlación entre volumen de dinero gestionado y grado de formalización de la entidad. A lo que habría que añadir un tercer elemento relacionado con las dimensiones de la entidad: el número de personas no remuneradas que realizan alguna labor para la entidad.

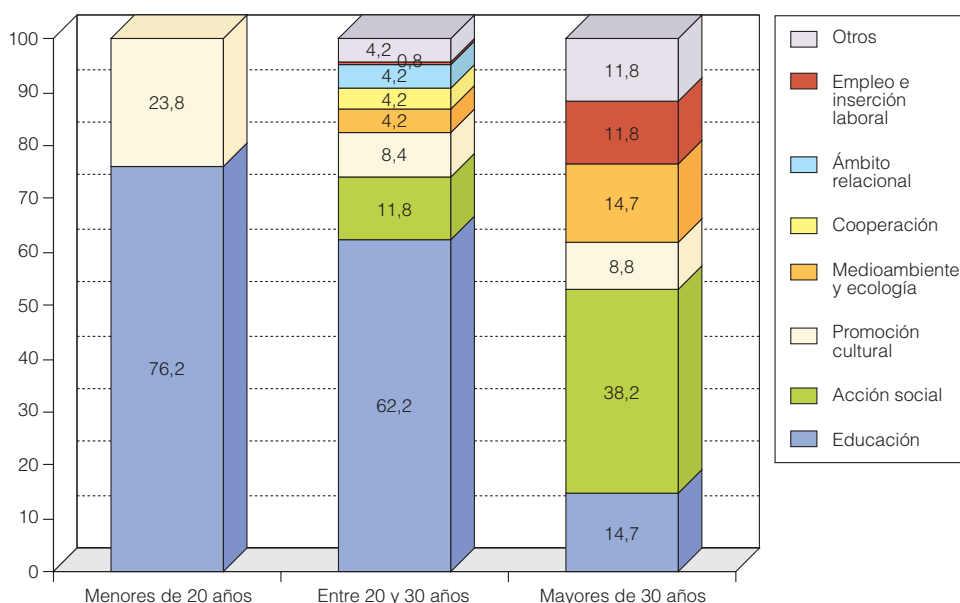
Gráfica n.º 8: Personas remuneradas según edad promedio



2.1.2.2. La actividad

La actividad de la entidad es otro de los elementos diferenciadores que destacan con más claridad. Así, las personas más jóvenes (menores de 20 años) desarrollan su actividad casi exclusivamente en los ámbitos relacionados con la *educación* y la *promoción cultural*.

Gráfica n.º 9: Ámbito de actividad prioritario según edad promedio



Por el contrario, el mayor espectro de actividades se da precisamente en aquellas entidades formadas por personas más maduras y con un grado de experiencia suficiente para entrar en campos de actividad que requieren de una mayor especialización como la *acción social*, el *medio ambiente y la ecología* o el *empleo y la inserción laboral*.

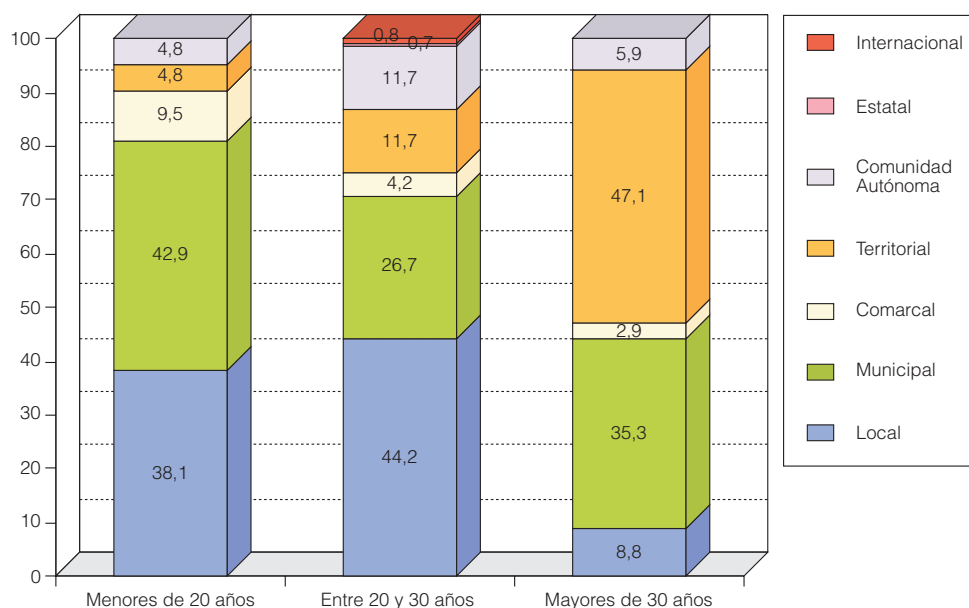
2.1.2.3. El ámbito geográfico de actuación

La tendencia localista es la tónica general de las entidades de interés juvenil (en todos los grupos de edad son más del 40% las entidades que desarrollan su actividad en un ámbito menor que el municipal). Ésta es mucho más marcada en el grupo de edad de las personas menores de 20 años (el 80%).

En el grupo de entidades formadas por personas mayores de 30 años, por el contrario, son más las que desarrollan su actividad en el ámbito territorial.

Esto se explica por las diferencias entre los ámbitos de actuación, que en el caso de las entidades más jóvenes es básicamente el de la educación (tiempo libre) y en el de las entidades más maduras son campos más especializados que tienen su «clientela» en ámbitos superiores al local.

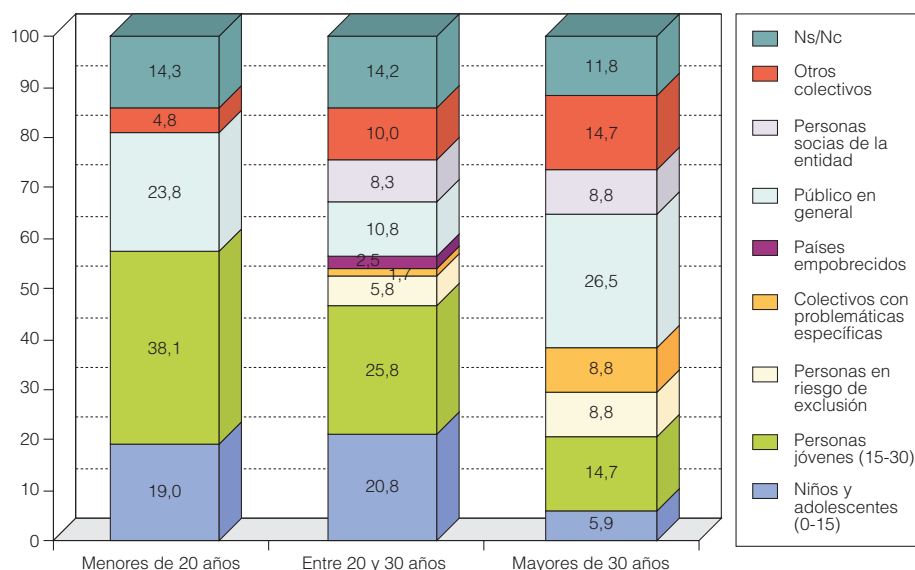
Gráfica n.º 10: Ámbito geográfico prioritario según edad promedio



2.1.2.4. Los colectivos beneficiarios

Se observa, asimismo, una clara relación entre edad de las personas participantes y colectivos beneficiarios de la actividad. Así, cuanto más bajo sea el promedio de edad de la entidad, mayor es la tendencia a dirigir la actividad hacia colectivos de personas jóvenes.

Gráfica n.º 11: Colectivos beneficiarios según edad promedio



Casi seis de cada diez entidades formadas mayoritariamente por personas menores de 20 años dirigen su actividad a infancia y juventud. Este dato baja hasta dos de cada diez en el caso de las entidades formadas por personas mayores de 30 años. Al igual que lo que sucede en cuanto a los ámbitos de actividad, en el grupo de entidades con un promedio de edad más alto hay una mayor diversificación de colectivos beneficiarios.

2.1.2.5. Demandas a la Administración

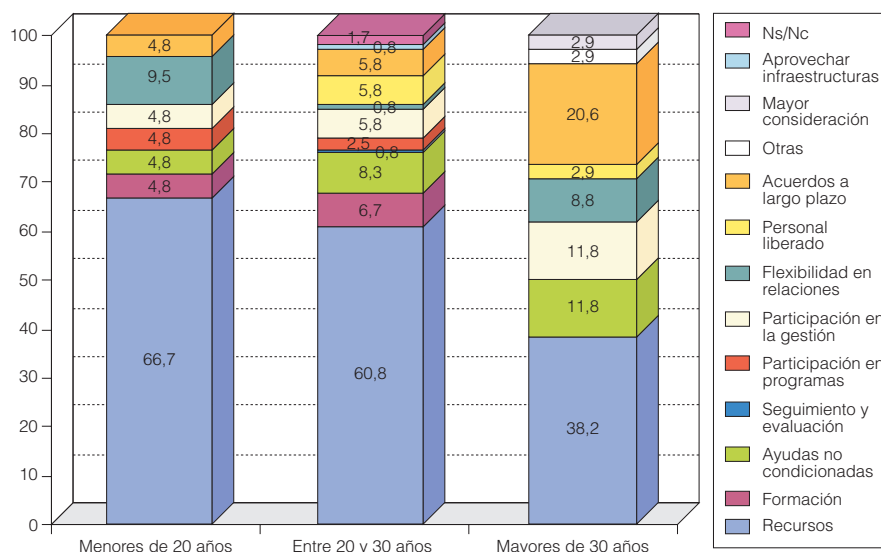
A la vista de las diferencias existentes en cuanto a la actividad, el ámbito de actuación, los colectivos beneficiarios, el tamaño de la entidad, etc., resulta lógico que las demandas que unas y otras entidades realizan a la Administración no sean del todo coincidentes.

En efecto, las principales demandas a la Administración realizadas desde las entidades situadas en la franja de edad de menores de 30 años se centran, básicamente, en recursos económicos e infraestructura, mientras que en el resto de las entidades también se dan otras demandas como la plasmación de acuerdos económicos a largo plazo, la participación en gestión o las ayudas no condicionadas.

La demanda de ayudas para la liberación de personal es, en general reducida y más frecuente en las entidades intermedias (entre 20 y 30 años), precisamente por tratarse de las entidades que comienzan su proceso de profesionalización.

La representación gráfica de los datos aportados muestra en general y de un modo muy visual un panorama bastante homogéneo en el conjunto de entidades cuyos miembros son principalmente personas menores de 20 años y, por el contrario, heterogéneo en el otro extremo. En otras palabras, cuanto más jóvenes son las personas que participan en la entidad, menos variedad de entidades en lo que respecta a las variables analizadas (organización, demandas, etc.).

Gráfica n.º 12: Demandas según edad promedio



A continuación presenta la tipología presentada en un cuadro resumen en el que se apuntan las principales tendencias asociadas a la edad como variable explicativa.

Cuadro n.º 7: Cuadro resumen de variable generacional

Variable	A menor edad promedio...	A mayor edad promedio...
Grado de homogeneidad de las entidades	...menor variedad de entidades	...mayor variedad y diversidad de entidades
Volumen de dinero gestionado	...menor presupuesto	...mayor presupuesto
Número de personas remuneradas	...menos personas remuneradas	...más personal remunerado
Número de personas no remuneradas	...más personas no remuneradas	...menos personas no remuneradas (exceptuando las grandes entidades que gestionan voluntariado)
Ámbito de actividad	...mayor tendencia a trabajar los ámbitos de educación y promoción cultural	...mayor presencia de ámbitos especializados
Ámbito geográfico de actuación	...más local	...menos local
Colectivo beneficiario	...más joven	...más diversificado
Demandas a la Administración	...más necesidad de recursos	...mayor demanda de acuerdos económicos a largo plazo

2.1.3. Relación sujeto-objeto de la participación

La importancia de establecer como criterio de clasificación la relación existente entre el sujeto activo de la participación y el objeto de la misma (el colectivo beneficiario, dicho

de otro modo) reside, precisamente, en poder llevar al plano operativo la noción de «entidad de interés juvenil». Tal y como ya se ha apuntado al inicio, el interés viene determinado por dos variables: la actividad desarrollada por la entidad y el carácter de la entidad como plataforma de expresión de la subcultura juvenil. Esto lleva a fijarse en dos elementos fundamentales: quién desarrolla la actividad (quién es el sujeto de la actividad) y quién la recibe (quién es el objeto de la actividad).

La combinación de estas dos variables ofrece una tipología de entidades con cuatro categorías:

- ▮ Entidades en las que la gente joven es el sujeto y el objeto de la acción. Se trata de entidades cuya característica es que están formadas por personas jóvenes que se asocian para dar respuesta a una realidad joven. Un claro ejemplo es un *gaztetxe*, ya que se trata de una iniciativa joven en su génesis y dedica su actividad al propio colectivo.

También podrían situarse dentro de esta categoría aquellas asociaciones que desarrollan su actividad en el ámbito rural, ya que, aunque por lo general suele tratarse de entidades que aglutinan la participación de diferentes sectores de la vida local, es habitual que no existan otras posibilidades de asociación para las personas jóvenes, lo que las convierte automáticamente en estratégicas.
- ▮ Entidades en las que el sujeto de la acción es joven, pero no así el objeto. Son entidades formadas mayoritariamente por personas jóvenes pero que dirigen su actividad hacia campos y colectivos muy variados. Aquí se encuentran algunos grupos que se dedican a la cooperación, al medioambiente, etc.
- ▮ Entidades en las que el sujeto de la acción no es joven pero que dirigen su actividad hacia este colectivo específico. Sería el caso de una asociación de autoayuda que desarrolle labores de apoyo y prevención de problemáticas relacionadas con la salud de las personas jóvenes.

Dentro de esta tipología entrarían entidades de acción social que tengan programas que, de hecho, van dirigidos a la gente joven (anorexia, drogodependencias, etc.).
- ▮ Entidades en las que ni el sujeto ni el objeto de la acción es mayoritariamente joven. En este grupo estaría el resto del sector no lucrativo.

El primer grupo de entidades surge desde las personas jóvenes y para las personas jóvenes. Por ello, tiene un *carácter estratégico* desde el punto de vista de las políticas públicas en materia de asociacionismo. La principal característica del segundo grupo es la diversidad de actividades desarrolladas, por lo que pueden definirse como *entidades de carácter general*.

El tercer grupo realiza una oferta a la juventud desde parámetros no necesariamente jóvenes. Por ello, pueden considerarse como *entidades prestadoras de servicios a la juventud*. Dentro de esta categoría se englobarían sobre todo las entidades del ámbito de empleo e inserción laboral.

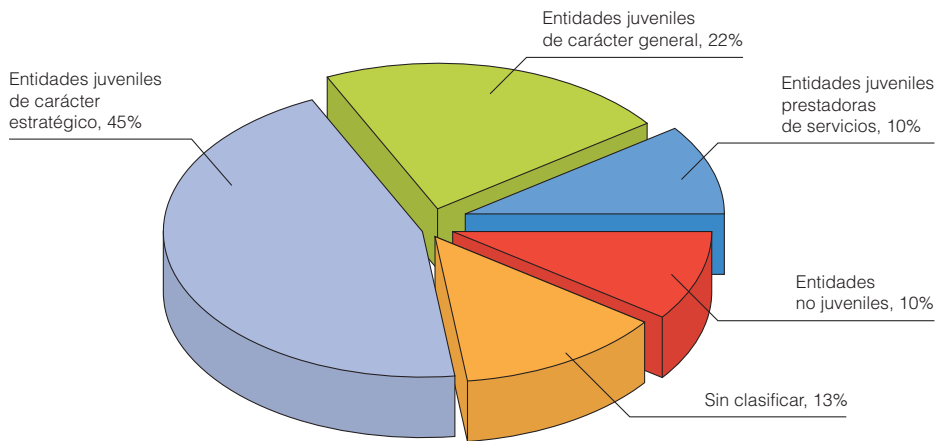
El último grupo queda fuera de la clasificación porque la referencia joven no existe ni en su funcionamiento interno ni en su actividad.

No es posible asociar de una manera clara uno u otro tipo de entidad a ámbitos concretos de actividad, ya que hay multitud de maneras de desarrollar las actividades propias de cada ámbito de actuación. Así, dependiendo de la manera en que cada entidad decida actuar, esto la situará entre las entidades de carácter estratégico, de carácter general o de servicios.

De todas maneras, se observa que las entidades dedicadas a labores educativas y prácticamente la mitad de las que se dedican a la promoción cultural estarían en el grupo de entidades estratégicas. Por otra parte, las entidades que trabajan el ámbito del medioambiente y ecología y la cooperación, podrían considerarse, en gran medida, entidades de carácter general y las que se dedican al empleo y la inserción laboral son, básicamente, entidades de servicios.

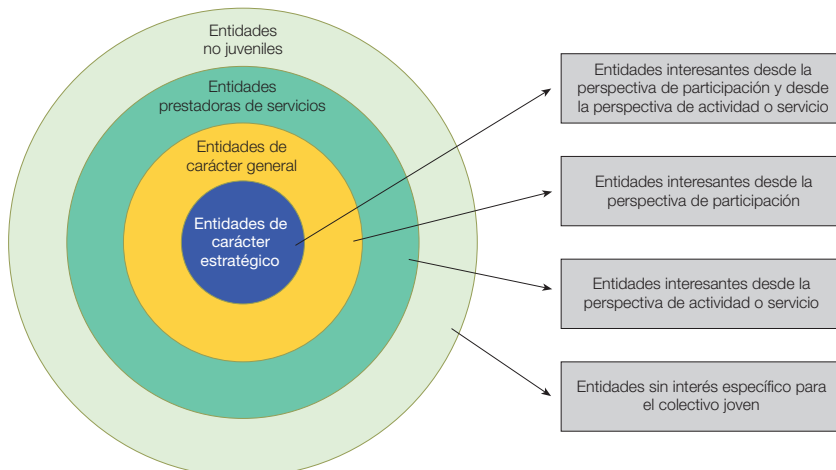
Asimismo, y partiendo del hecho de que para la construcción de esta tipologización se ha empleado información que puede variar con el paso del tiempo (como por ejemplo, los principales colectivos beneficiarios de los programas), hay que relativizar la importancia de la distribución actual de las entidades según estos criterios de clasificación, ya que con el tiempo puede llegar a variar. Lo que no variará será el criterio mismo de clasificación, que sin duda es una interesante herramienta para el conocimiento del tejido asociativo. La distribución actual de las entidades analizadas en las categorías resulta de la siguiente manera.

Gráfica n.º 13: Distribución según variable sujeto-objeto



De este modo, el mapa de las entidades de interés juvenil en cuanto a la relación sujeto y objeto de participación puede dibujarse de la siguiente forma:

Esquema n.º 1: Esquema de entidades según sujeto-objeto



2.2. LOS EJES DE RUPTURA

Los ejes de ruptura son líneas continuas e imaginarias a lo largo de las cuales es posible situar al conjunto de las entidades de interés juvenil. Es, por lo tanto, una herramienta analítica que, situando a cada sujeto (entidad) en un continuo imaginario, permite entender mejor su actividad y establecer grupos o tipos ideales de entidades.

Se trata de líneas en cuyos extremos se encuentran las entidades que muestran tendencias más extremas en relación con la variable a la que en cada caso se haga referencia. Tradicionalmente se han identificado tres líneas de ruptura:

- ▶ Rural-Urbano.
- ▶ Confesional-No confesional.
- ▶ Empresa-Asociación.

A continuación se analiza la relevancia de estas líneas de ruptura en el conjunto de las entidades de interés juvenil de la CAPV.

2.2.1. Eje Rural-Urbano

La necesidad de considerar las categorías de *Rural* y *Urbano* como categorías con gran capacidad explicativa no viene fijada por cuestiones de índole cuantitativo. De hecho, si tomásemos como referencia el corte de 5.000 habitantes para determinar cuándo una población es rural y cuándo no lo es, tendríamos que afirmar que una de las características fundamentales del conjunto de entidades de interés juvenil de la CAPV es su naturaleza básicamente urbana.

Y ello no sólo por el lugar físico en el que se encuentran las sedes sociales de las entidades (únicamente el 10,2% tiene su sede social en una localidad de menos de 5.000 habitantes), sino también porque la mayoría de estas entidades, nueve de cada diez, sitúa su actividad en el marco municipal o local (barrio, distrito...).

Atendiendo a criterios puramente cuantitativos, el eje al que se hace referencia no existiría porque prácticamente carecería de uno de sus polos (el rural). Lo que realmente se da es un panorama muy polarizado en el que el 10,2% de las entidades estarían situadas en el ámbito rural y un 78% en el ámbito básicamente urbano, es decir, de más de 20.000 habitantes (ver Capítulo 1).

Sin embargo, desde una perspectiva cualitativa se observan diferencias importantes y relevantes entre los ámbitos rural y urbano que conviene tener en cuenta, sobre todo si consideramos que aproximadamente 225.000 personas de la CAPV viven en este tipo de municipios (37.000 en Álava, 112.000 en Bizkaia y 75.000 en Gipuzkoa).

En términos cuantitativos no se está hablando de un importante volumen de población (apenas el 11% de la CAPV). Incluso si consideramos únicamente a las personas entre 15 y 30 años, este porcentaje se reduce aún más debido a las bajas tasas de natalidad del entorno rural y los movimientos migratorios hacia los entornos urbanos. Es evidente que desde este punto de vista no es relevante la distinción. Sin embargo, conocer las necesidades de las asociaciones que trabajan desde el entorno rural tiene un gran interés por dos motivos:

- ▶ Porque tienen características que las distinguen enormemente del resto de las asociaciones.
- ▶ Porque, desde un enfoque de desarrollo rural, es de una importancia vital el conocer cómo promover y apoyar las iniciativas asociativas del ámbito rural. Esta cuestión ya se encuentra presente de manera transversal en el II Plan Joven de la CAPV y, también, en un nivel concreto en alguna de sus acciones (por ejemplo, la acción 5.5.5. que propone *Posibilitar el acceso a la cultura también en los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos*, en clara alusión al ámbito rural como ámbito geográfico desfavorecido).

2.2.1.1. Ausencia de masa crítica

El elemento fundamental que marca la diferencia entre el ámbito rural y el ámbito urbano es la *posibilidad efectiva de asociarse*. Efectivamente, la posibilidad de asociarse está fuertemente condicionada por una cuestión estructural: la baja población.

A esto se le suma, por una parte, el vacío de población en el intervalo que va de los 15 o 16 años a los 25, ya que abandonar el instituto supone tener que desplazarse en muchos casos a núcleos de mayor tamaño para continuar los estudios; y por otra, la tendencia de las personas jóvenes a desarrollar su actividad habitual de ocio en poblaciones de mayor tamaño.

Ello quiere decir que hay gente muy joven (cuando la hay) y gente muy mayor. Falta, pues, la masa crítica necesaria para que exista un movimiento asociativo con cierta fuerza: precisamente el colectivo joven, situado en la franja entre 15 y 30 años (hay que recordar que el 78% de las personas que participa de manera no remunerada en las entidades de interés juvenil son menores de 30 años).

De este hecho se deriva una consecuencia clara: la necesidad de ajustar el concepto de entidad de interés juvenil a realidades sociales concretas. Es decir, lo que en un entorno urbano no es considerado como una entidad de interés juvenil y, por lo tanto, no es objeto de políticas de juventud, en un entorno rural puede que sí lo sea.

2.2.1.2. Prevalencia de relaciones «cara a cara»

Otra característica propia del entorno rural es la prevalencia de las relaciones «cara a cara». En este tipo de relaciones el elemento afectivo tiene un gran peso; el individuo se socializa en un medio en el que prácticamente la totalidad de los lazos que establece están impregnados de cierto componente emocional. Todo el mundo conoce a todo el mundo.

En este contexto resulta complicado abstraerse del elemento afectivo, incluso en las relaciones que requieren cierto grado de distancia y formalización. Este es el caso de las relaciones entre las entidades o asociaciones locales y el ayuntamiento. Esto significa que si bien siempre es importante el perfil de las personas que mantienen la interlocución por ambas partes, en el caso de las relaciones que se desarrollan en ámbitos de reducido tamaño esto es crucial. Así, el riesgo de que una mala interlocución acabe estrangulando proyectos e iniciativas es mayor en este tipo de entornos.

Por otra parte, las posibilidades de actuación que ofrece el entorno son más reducidas que en poblaciones más grandes. Ello viene determinado por dos factores: la escasez

de la masa crítica necesaria para poder llevar a cabo una oferta variada de actividades asociativas y, por otro lado, una menor variedad de intereses de la población. Por ello, en este tipo de ámbito es mayor la necesidad de coordinar las actividades (entre Administración y entidades y entre las entidades mismas) en orden a que no se produzca un «robo de espacios» ni injerencias.

2.2.2. Eje Confesional-No confesional

El eje que sitúa a las entidades según parámetros de confesionalidad no tiene un carácter tan continuo como el anterior. Ya que mientras que la ruralidad es un atributo que se puede dar en mayor o menor medida, la calificación de una entidad como confesional o no viene determinada por la autopercepción de la misma.

Basándonos, pues, en criterios de autopercepción, dos de cada diez entidades declaran de alguna manera su carácter confesional por medio de los objetivos que se han fijado. Se trata en su mayoría de entidades cuyo ámbito preferente de actividad es la educación.

En términos generales, el eje confesional-no confesional no supone un eje de ruptura claro al hablar de entidades de interés juvenil. Por una parte, porque en muchos casos, las entidades que declaran situarse en el ámbito confesional no plantean que los objetivos ligados a las creencias religiosas estén en primer lugar.

Así, se observa que existe una gran similitud tanto en los objetivos planteados como en las metodologías desarrolladas para alcanzarlos entre entidades similares que se diferencian por su carácter confesional o no.

Donde sí se puede hablar de diferencias es en la existencia de figuras profesionales encubiertas en las entidades que desarrollan su actividad desde un enfoque confesional. Se trata de la figura del párroco, que en muchos casos ejerce labores de persona remunerada para la asociación de la parroquia sin que este hecho sea reconocido como tal. Puede hablarse así, de una mayor capacidad de interlocución en las entidades con carácter confesional que en el resto de las entidades, ya que además de esta figura pseudo-profesional existe una institución (la Iglesia) que avala a la entidad.

2.2.3. Eje Empresa-Asociación

El eje empresa-asociación no está muy presente en el tejido de las entidades del sector no lucrativo juvenil. La conversión de asociaciones en fórmulas mercantiles está ligado al fuerte proceso de profesionalización muy presente en algunos ámbitos del llamado tercer sector, como el de la acción social y la educación.

Sin embargo, el sector no lucrativo juvenil vive aún muy ajeno a estas tendencias, sobre todo las entidades que pueden considerarse estratégicas y las entidades de carácter general.

En todo caso, se trata de un eje que, a tenor de las tendencias detectadas en algunos ámbitos, tendrá cada vez mayor relevancia en el sector no lucrativo juvenil. De hecho, actualmente ya están empezando a darse relaciones de competencia entre entidades con diferentes formas jurídicas.



3

**Organización
y funcionamiento
de las
entidades**

En el presente capítulo se realiza un análisis de la organización y el funcionamiento de las entidades de interés juvenil en base a sus aspectos más relevantes: *forma jurídica, recursos humanos y materiales, canales de financiación y nivel de colaboración con otras entidades*. El análisis de las entidades contribuye a describir los ámbitos preferentes de participación de la juventud, estableciendo diferencias con otro tipo de organizaciones, también pertenecientes al llamado tercer sector.

3.1. EL PREDOMINIO DE FORMAS JURÍDICAS TRADICIONALES EN LAS ENTIDADES DE INTERÉS JUVENIL

El proceso de profesionalización que está teniendo lugar entre las entidades del tercer sector, y que afecta especialmente a aquellas entidades que desarrollan su actividad en el ámbito de la acción social y la cultura, no parece haber afectado, por el momento, a las entidades de interés juvenil.

Una de las expresiones más relevantes de la profesionalización de las entidades del Tercer Sistema, es la complejización de su forma jurídica. Desde los años de la transición democrática hasta nuestros días, ha tenido lugar una diversificación desde la forma inicial y hegemónica, la *asociación sin ánimo de lucro*, hasta el actual «collage» de entidades compuesto por *asociaciones, federaciones, fundaciones, sociedades cooperativas, cooperativas de iniciativa social, cooperativas de interés social, sociedades anónimas, sociedades limitadas*, etc.

Sin embargo, el subsector de las entidades de interés juvenil no se ha visto tan directamente afectado por el proceso de profesionalización que afecta al conjunto de entidades agrupadas en el sector no lucrativo. En consecuencia, no se ha dado una diversificación de las formas jurídicas, por lo que el modelo tradicional, la asociación sin ánimo de lucro, predomina de forma clara. Cerca del 92% de las entidades de interés juvenil es asociación sin ánimo de lucro.

3.2. RECURSOS HUMANOS: LAS PERSONAS

La descripción de los diferentes perfiles y niveles de participación que tienen lugar en las entidades de interés juvenil se sitúa en el centro de un debate más amplio sobre los cambios que han tenido lugar en las formas de participación social. Los diferentes puntos

de vista concurrentes en el análisis de estas transformaciones aportan una gran diversidad de términos en torno a los cuales no se da, por el momento, un consenso claro. Así, analizar la participación supone hablar de *militantes*, *personas voluntarias*, *socias*, *afiliadas*, *miembros*, *personal liberado*, *simpatizantes*, etc.

Sin embargo, desde un punto de vista analítico, la gran cantidad de términos y conceptos existentes para designar las diferentes formas de participación aporta más confusión que claridad. Dos razones apoyan esta afirmación: por un lado, son términos con una gran carga ideológica, o cuando menos valorativa (*militantes*); mientras que por otro lado, no se trata de categorías excluyentes, de forma que una persona que participa en determinada entidad puede convocar varios perfiles al mismo tiempo (*socia y voluntaria*).

En el presente trabajo se ha optado por utilizar categorías mutuamente excluyentes que permitan un análisis riguroso de las dos grandes formas de participación que tienen lugar en las entidades: *remunerada y no remunerada*. En el primer caso no hay confusión. Se trata de aquellas personas que se hayan contratadas por la entidad y que perciben un salario de la misma. Son los profesionales, el personal liberado. Por el contrario, dentro de la forma no remunerada de participación se agrupan muchos de los perfiles citados anteriormente, por lo que al analizarlos de forma conjunta se perderá parte de su riqueza y valor sociológico.

3.2.1. Personal remunerado

En este primer apartado se agrupan aquellas personas que mantienen una relación principalmente económica con las entidades. Junto al personal liberado, se han incluido en este análisis a las personas que desarrollan prácticas en las organizaciones.

La presencia de personal remunerado no es generalizable al conjunto de las entidades de interés juvenil. Cerca del 61% de las entidades no tiene personal remunerado, mientras que del 40% restante que afirma tener profesionales contratados, en el 66% de los casos hay menos de cinco personas trabajando. En el grupo de entidades con personal remunerado, tan sólo una pequeña proporción, el 34%, tiene más de cinco trabajadoras o trabajadores.

Cuadro n.º 8: Personal remunerado por ámbitos de actividad

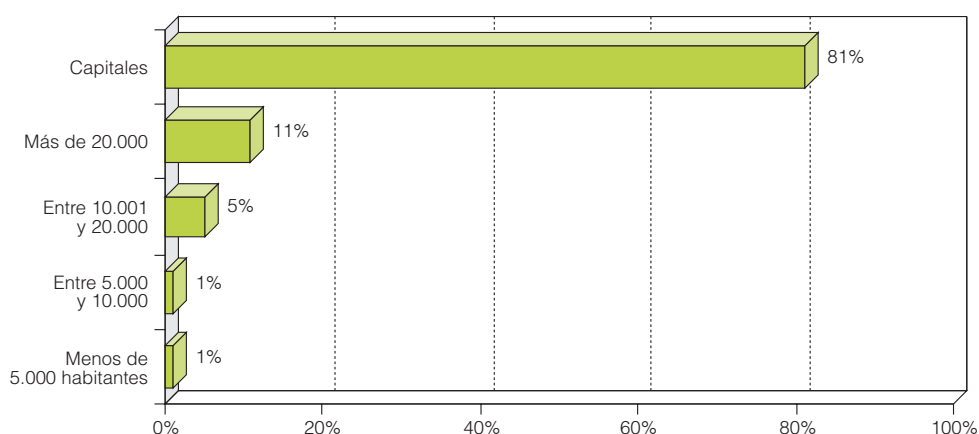
Entidades con personal remunerado por ámbitos de actividad (en %)		
Ámbitos de actividad	Tienen	No tienen
Educación	28,4	67,0
Acción social	36,5	2,7
Promoción cultural	12,2	10,7
Cooperación al desarrollo	9,5	0,9
Empleo e inserción laboral	1,4	3,6
Medioambiente y ecología	2,7	7,1
Ámbito relacional	1,4	4,5
Otros	8,1	2,7
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Tomando en consideración la redefinición de ámbitos de actividad realizada en el capítulo anterior de este trabajo, se observa que el personal profesional de las entidades se agrupa, preferentemente, en entidades relacionadas con la *acción social y la educación*. Por el contrario, los menores niveles de profesionalización se localizan en entidades que orientan su actividad al *empleo y la inserción laboral* y las de *ámbito relacional*.

La variable más significativa a la hora de analizar las entidades con personal remunerado es el tamaño del municipio. Así, de las entidades que afirman tener personal liberado, ocho de cada diez se encuentran domiciliadas en las capitales. Se observa, por tanto, que las entidades con capacidad para liberar personal se encuentran preferentemente en los grandes núcleos urbanos donde la actividad es mayor.

Gráfica n.º 14: Personal remunerado por tamaño de municipio



El 60% de las entidades con trabajadoras y trabajadores propios tiene a su personal contratado a jornada completa, mientras que un 26% de las mismas realiza contratos a media jornada. En un 11% de las entidades se afirma que el personal liberado trabaja más de 40 horas semanales, por lo que en diez de cada cien entidades se realizan horas extras. En estos casos, el volumen de trabajo es muy superior a los recursos disponibles.

Cuadro n.º 9: Dedicación del personal remunerado

Tiempo dedicado por el personal remunerado		
Horas por semana	Cifras absolutas	%
20 horas o menos	19	25,7
Entre 21 y 40 horas	44	59,5
Más de 40 horas	8	10,8
Ns/Nc	3	4,1
Total	74	100

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de que en el subsector de las entidades de interés juvenil no es muy frecuente encontrar personal liberado, en los casos en los que se da esta circunstancia, el grado

de dedicación y la intensidad de ésta es alto. De lo que se deduce que este tipo de entidades no tiene muchas posibilidades de liberar recursos para destinarlos a la contratación, por lo que, una vez en plantilla, el personal liberado tiende a asumir gran volumen de trabajo. Otro tipo de factores más vocacionales interviene en estas situaciones donde se mezclan, nuevamente, los perfiles de participación en las entidades.

El exceso de dedicación se explica, en parte, por el solapamiento de dos perfiles de participación: profesional y persona voluntaria o militante. Es frecuente encontrar trabajadoras y trabajadores que, una vez terminada su jornada laboral, siguen desarrollando las mismas tareas de manera altruista, sin compensación económica. Junto a otros factores, este hecho se explica por la necesidad del personal liberado de demostrar, al conjunto de personas que componen la entidad, un cierto altruismo al margen de su dedicación profesional, muy relacionado con la naturaleza no lucrativa de la entidad.

3.2.1.1. Empleo creado

Los trabajos e investigaciones orientadas a dimensionar el tercer sector coinciden en destacar su capacidad para crear empleo. Teniendo en cuenta los datos disponibles, la actividad no lucrativa generaba únicamente en el subsector de la acción social en el ámbito estatal, en 1995, cerca de 225.000 empleos equivalentes a jornada completa (un 2,1% del empleo total no agrícola), de los que más de 151.000 eran empleos retribuidos.¹² La relevancia de los datos aportados por esta y otras investigaciones ha llevado a considerar a las entidades agrupadas en el tercer sector o sector no lucrativo como *Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE)*.

Al analizar el empleo creado en el ámbito del presente trabajo (subsector de entidades de interés juvenil en la CAPV), se reproduce su potencialidad para la creación de empleo. Las 74 entidades con personal remunerado han creado 778 puestos de trabajo, estando el 64% de los mismos ocupado por mujeres, y el 36% restante por hombres. Al extrapolar este dato al conjunto del universo, se estima que en el conjunto de las entidades de interés juvenil de la CAPV trabajan 3.614 personas, de las cuales 2.313 son mujeres, mientras que el resto, 1.301, son hombres.

3.2.1.2. Las entidades de interés juvenil como canal de inserción laboral

El periodo de prácticas o de aprendizaje se considera un elemento imprescindible para facilitar el proceso de inserción laboral de las personas jóvenes. Tradicionalmente, el ámbito de desarrollo las prácticas ha sido el sector privado, las empresas. Sin embargo, la importancia que ha ido cobrando en los últimos años el sector no lucrativo ha puesto de manifiesto la idoneidad de las entidades no lucrativas como lugar de desarrollo de las prácticas.

Dos son los factores que favorecen la realización de prácticas en entidades no lucrativas: el aumento de la subcontratación y el carácter informal de las entidades. Por un lado, el aumento de la subcontratación de servicios por parte de las instituciones públicas a las entidades no lucrativas ha supuesto una fuente de ingresos constante que ha contribuido a consolidar y aumentar los recursos y estructuras de las entidades. En segundo

¹² RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio: *El Sector No Lucrativo en España*, Fundación BBV, Documenta. Bilbao, 2000.

lugar, el menor nivel de formalización de las entidades no lucrativas respecto a las empresas privadas tradicionales facilita la integración y el aprendizaje de las personas en prácticas que acceden en menor tiempo a desarrollar mayor número de tareas, asumiendo, en algunos casos, ciertos niveles de responsabilidad en la actividad de las entidades.

No obstante, en aquellas entidades donde no existe una clara delimitación de los perfiles de participación (*profesionales y personas voluntarias o militantes*) la aparición de un nuevo perfil contribuye a aumentar la confusión, difuminando, aún más, la delimitación de tareas entre las personas concurrentes. Probablemente, debido al escaso grado de formalización de las entidades de interés juvenil la relevancia de las prácticas es baja.

En algo menos del 20% de dichas entidades hay personas realizando prácticas. El número total de personas que llevan a cabo sus prácticas en dichas entidades es 131, de las cuáles cerca del 80% son mujeres y el 20% restante hombres. Nuevamente, al extrapolar este dato al conjunto del universo, se estima que 608 personas realizan prácticas en las entidades de interés juvenil de la CAPV, predominando claramente las mujeres (486) frente a los hombres (122).

Cuadro n.º 10: Personas en prácticas por ámbitos de actividad

Entidades con personal en prácticas por ámbitos de actividad (en %)		
Ámbitos de actividad	Tienen	No tienen
Educación	34,2	56,1
Acción social	52,6	6,8
Promoción cultural	7,9	12,2
Cooperación al desarrollo	5,3	4,1
Empleo e inserción laboral	0	3,4
Medioambiente y ecología	0	6,8
Ámbito relacional	0	4,1
Otros	0	0
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Los ámbitos de actividad en que, de forma preferente, se llevan a cabo las prácticas coinciden con los que tienen mayores niveles de profesionalización, siendo por orden de importancia *acción social y educación*.

En el caso de las entidades orientadas a la prestación de servicios, fundamentalmente agrupadas en los ámbitos de *acción social, educación y cultura*, su importancia como canales de inserción laboral va más allá de su capacidad para la creación de empleo o el desarrollo de prácticas. En ocasiones, estas entidades forman parte de procesos de profesionalización y autoempleo de las personas jóvenes. El escaso nivel de formalización de las asociaciones sin ánimo de lucro, y su facilidad para constituirse ha favorecido una utilización más instrumental de las mismas, más relacionada con el carácter empresarial que con su naturaleza altruista. Efectivamente, en los últimos años se ha dado un fuerte aumento de este tipo de entidades, siendo el objetivo de algunas de ellas la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo de sus socios y socias, mediante la consecución de contratos con las instituciones públicas.

Este proceso se localiza, preferentemente, en los pequeños municipios donde escasean los recursos para gestionar servicios relacionados con la acción social. Así, es frecuente encontrar personas jóvenes de reciente titulación que inician el proceso de autoempleo apoyándose en estructuras sencillas y minimizando, por tanto, los riesgos. A menudo, estas personas cuentan con la colaboración del personal responsable municipal, que ve en las personas jóvenes tituladas un recurso útil con el que gestionar los servicios por la vía de la subcontratación.

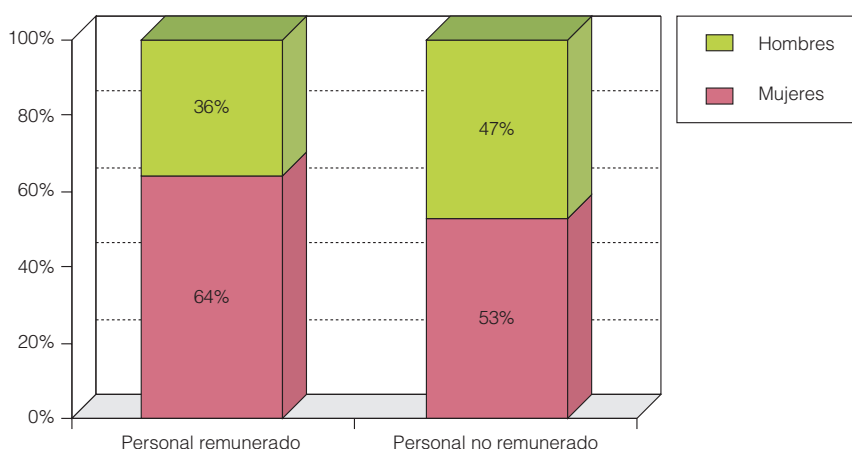
Las nuevas entidades, así constituidas, pierden su carácter asociativo y la proyección externa e integradora, para convertirse en entidades endógenas donde el mantenimiento de los puestos de trabajo de sus socios y socias es una prioridad que condiciona fuertemente su actividad.

3.2.2. Personal no remunerado

La presencia de personal no remunerado en las entidades de interés juvenil es muy relevante. Tan sólo una de cada diez entidades afirman no tener este perfil de participación.

Tomando en consideración el total de perfiles no remunerados que conviven en las entidades de interés juvenil, en las 186 entidades consideradas, desarrollan una actividad no remunerada 25.653 personas, de las cuales el 53% son mujeres y el 47% restante hombres. Aunque el predominio de las mujeres sobre los hombres se da tanto entre el personal remunerado como en el no remunerado, es entre el remunerado donde se da de forma más clara.

Gráfica n.º 15: Comparación de la distribución por sexo



Al extrapolar el dato al conjunto del universo, se estima que 119.162 personas participan, de forma no remunerada, en las entidades de interés juvenil de la CAPV, de las cuales 63.155 son mujeres y 56.007 son hombres. Extrapoladas las cerca de 120.000 personas que participan de forma no remunerada en las entidades al conjunto de la población joven de la CAPV (entre 15 y 30 años), en torno al medio millón de personas, se obtiene que el índice de participación juvenil en este tipo de entidades es del 24%.

Cuadro n.º 11: Presencia de personal no remunerado en las entidades

N.º de personas	Cifras absolutas	%
10 personas o menos	32	17,2
Entre 11 y 25 personas	46	24,7
Entre 26 y 50 personas	23	14,4
Entre 51 y 100 personas	33	17,7
Más de 100 personas	30	16,1
No tienen personal no remunerado	16	8,6
Ns/Nc	6	3,2
Total entidades	186	100

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la intensidad y dedicación del personal remunerado se distribuye de forma desigual por el conjunto de entidades. Cerca del 42% de las mismas afirma tener menos de 26 personas que participan en ellas de forma no remunerada. Asimismo, algo más del 16% de las entidades afirman tener más de 100 personas colaborando de la misma forma. Al preguntar a las entidades por el tiempo que el personal no remunerado dedica a la entidad a la semana, se observa que del total de entidades con este perfil de participación, en algo más del 50% de las mismas el tiempo medio de dedicación es inferior a 6 horas semanales.

Cuadro n.º 12: Dedicación del personal no remunerado

N.º de personas	Cifras absolutas	%
5 horas o menos	91	50,6
Entre 6 y 10 horas	47	26,1
Entre 11 y 15 horas	7	3,9
Entre 16 y 20 horas	6	3,3
Más de 20 horas	8	4,4
Ns/Nc	21	11,7
Total entidades	180	100

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.1. Edad del personal no remunerado

La edad de las personas que componen las entidades de interés juvenil varía dependiendo de si se trata de personal remunerado o no. Así, en el caso de las 74 entidades con personal liberado, en el 93% de las mismas, la edad de los profesionales oscila entre los 19 y los 40 años. Esta tendencia se reproduce también en el caso del personal no remunerado, ya que en el 80% de los casos, la media de edad de este perfil se sitúa en la misma franja de edad.

Al analizar los extremos, se observa que, en el caso de los intervalos de más edad, no hay diferencias significativas entre ambos perfiles de participación: en el caso del personal remunerado, tan sólo en el 4,1% de las entidades, la media de edad es superior a los 40 años, mientras que en el caso del personal no remunerado, este porcentaje asciende

ligeramente hasta el 5,6% de las entidades. Sin embargo, en los extremos inferiores de la escala sí se observan diferencias significativas. Tan sólo en el 1,4% (un caso) de las entidades con personal remunerado, la media de edad es inferior a los 19 años. En el caso del personal no remunerado el porcentaje alcanza el 12%.

Cuadro n.º 13: Distribución comparativa por edades del personal remunerado y no remunerado

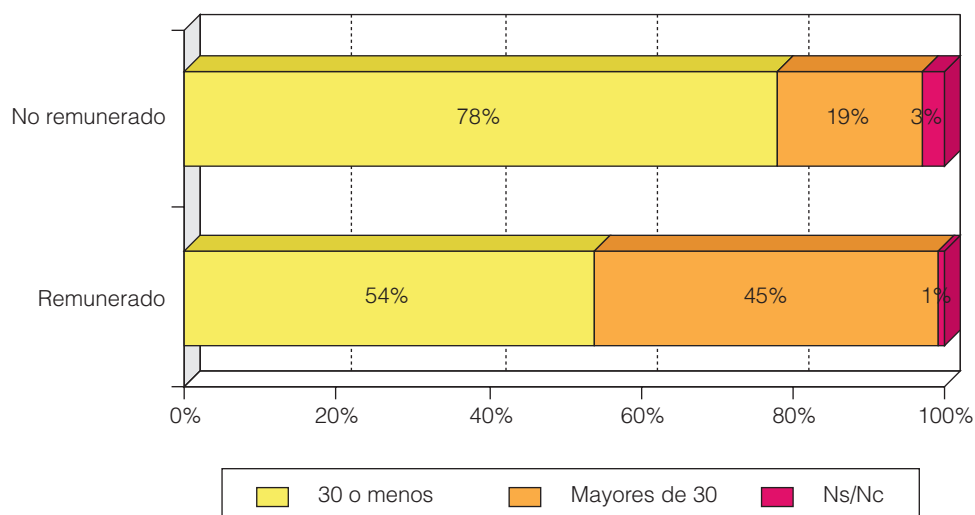
Edad media del personal de las entidades				
Estratos de edad	Personal remunerado		Personal no remunerado	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
18 años o menos	1	1,4	21	11,7
Entre 19 y 30 años	39	52,7	120	66,7
Entre 31 y 40 años	30	40,5	24	13,3
Entre 41 y 50 años	2	2,7	5	2,8
Más de 50 años	1	1,4	5	2,8
Ns/Nc	1	1,4	5	2,8
Total	74	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Tomando en consideración únicamente dos intervalos de edad, los inmediatamente inferior y superior de los 30 años, se observan diferencias significativas en cuanto a la composición de las entidades juveniles. Dichas variaciones contribuyen a describir la evolución de las personas que las componen.

En una proporción significativa, el 45% de las entidades con personal remunerado y un 18% del total, la gestión de la actividad cotidiana recae en personas mayores que no

Gráfica n.º 16: Distribución comparativa por edades del personal remunerado y no remunerado



entran en el grupo de edad considerado «joven» La gestión cotidiana de las entidades por parte del personal liberado, con la consiguiente acumulación de tareas, funciones y control de la información, facilita que las personas liberadas terminen por tener gran influencia en los procesos de toma de decisiones. Así, un 18% de las entidades de interés juvenil están fuertemente influenciadas, cuando no dirigidas, por personas adultas.

3.2.2.2. Tiempo de permanencia en las entidades

En términos generales, el tiempo permanencia en las entidades de las personas remuneradas y no remuneradas es similar. En el primer caso, el 42% de las entidades afirma que su personal liberado permanece en la entidad entre 3 y 5 años, mientras que en aquellas donde únicamente hay personal voluntario, la proporción de entidades para el mismo periodo aumenta tan sólo un punto, alcanzando el 43%. Las diferencias se acentúan ligeramente a medida que aumenta el tiempo de permanencia.

Así, para el siguiente periodo de la escala, algo más del 24% de las entidades con personal liberado afirma que sus trabajadores permanecen entre 6 y 10 años. Este dato aumenta significativamente en el caso de las entidades sin personal liberado, ya que para el mismo periodo de tiempo el porcentaje se sitúa en el 30%.

Cuadro n.º 14: Distribución comparativa del tiempo de permanencia en las entidades

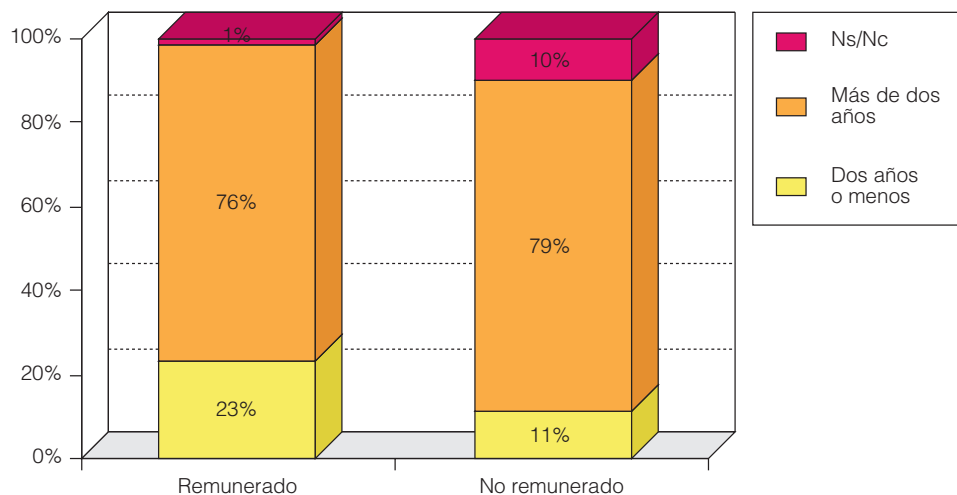
Tiempo medio de permanencia en las entidades				
Permanencia en años	Personal remunerado		Personal no remunerado	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
2 años o menos	17	23,0	20	11,1
De 3 a 5 años	31	41,9	77	42,8
De 6 a 10 años	18	24,3	54	30,0
Más de 10 años	7	9,5	11	6,1
Ns/Nc	1	1,4	18	10,0
Total entidades	74	100	180	100

Fuente: Elaboración propia.

El excesivo recambio generacional es un problema para las entidades, ya que dificulta la transmisión de conocimiento para el adecuado desarrollo de tareas y funciones e impide la acumulación de experiencia práctica. Se precisa, por tanto, que las personas que configuran los equipos de las entidades tengan una cierta permanencia en las mismas.

En el 23% de los casos el tiempo de permanencia de los trabajadores y trabajadoras en las entidades es inferior a tres años, evidenciando un excesivo recambio en los equipos profesionales que estaría afectando a la estabilidad de la entidad. Asimismo, el proceso de renovación continua del personal liberado obliga a que el sobre esfuerzo derivado de la incorporación de nuevos trabajadores y trabajadoras se tenga que realizar de forma demasiado frecuente.

Gráfica n.º 17: Distribución comparativa del tiempo de permanencia

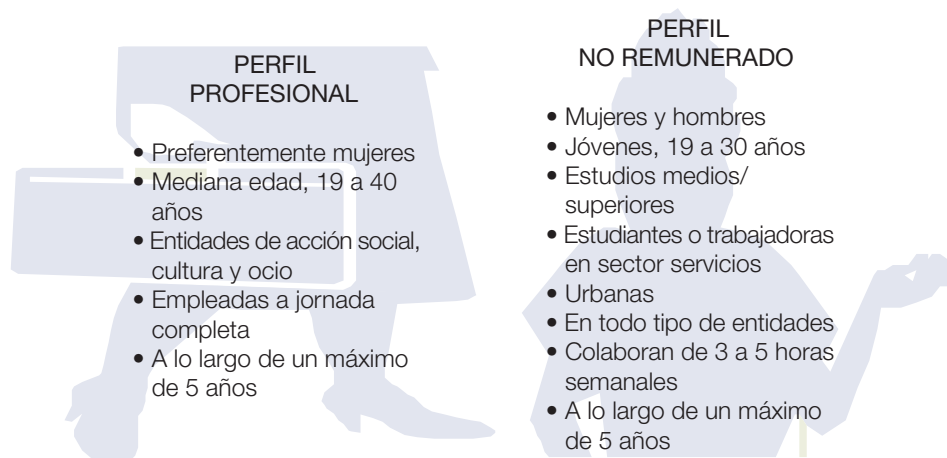


3.3. PERFILES DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENTIDADES DE INTERÉS JUVENIL

A partir de la información analizada se establecen, de forma aproximada, las características generales de los dos perfiles de participación analizados:

- ▶ **Perfil del personal remunerado.** Las personas que trabajan en las entidades de interés juvenil son, preferentemente, mujeres, entre 19 y 40 años que se encuentran empleadas a jornada completa en asociaciones sin ánimo de lucro orientadas a la acción social, la cultura y el ocio, y ubicadas en los grandes núcleos urbanos. Las trabajadoras permanecen en las entidades de tres a cinco años antes de cambiar de trabajo.
- ▶ **Perfil del personal no remunerado.** Las personas voluntarias son mujeres y hombres jóvenes, localizados en los grandes núcleos urbanos. Permanecen en las

Esquema n.º 2: Síntesis de perfiles de participación



asociaciones sin ánimo de lucro de tres a cinco años, desarrollando su actividad a razón de cinco horas semanales.¹³

3.4. RECURSOS ECONÓMICOS

En el presente apartado se realiza una descripción de los recursos económicos de las entidades de interés juvenil en base a dos variables: *volumen de recursos económicos gestionados* y *canales de financiación*. A partir de los datos recogidos en el último apartado, se analizará el grado de dependencia económica de las entidades respecto a la Administración, así como las consecuencias que este hecho tiene para su actividad.

3.4.1. Volumen de recursos gestionados

Seis de cada diez entidades juveniles gestiona menos de seis millones de pesetas al año. En el año 2001, el 32,3% de este tipo de entidades gestionó menos de un millón de pesetas y un 28,5% gestionó entre 1 y 5 millones. En los valores máximos de la escala se observa que tan sólo 5,4% gestionó más de 100 millones en el año 2001.

Cuadro n.º 15: Volumen de dinero gestionado

Presupuesto en millones de pesetas	Año 2000		Año 2001	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Menos de 1 millón	59	31,7	60	32,3
Entre 1 y 5 millones	57	30,6	53	28,5
Entre 6 y 10 millones	16	8,6	17	9,1
Entre 11 y 20 millones	14	7,5	11	5,9
Entre 21 y 50 millones	6	3,2	9	4,8
Entre 51 y 100 millones	7	3,8	5	2,7
Más de 100 millones	12	6,5	10	5,4
Ns/Nc	15	8,1	21	11,3
Total entidades	186	100	186	100

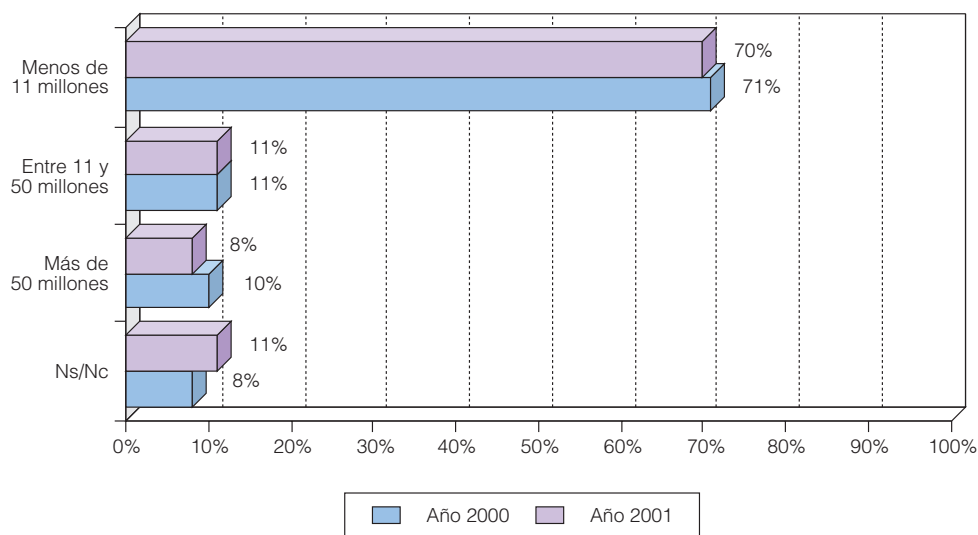
Fuente: Elaboración propia.

Al agrupar los intervalos en segmentos mayores, se establecen tres tipos de entidades en base al dinero gestionado en el año 2001. Así, en el primer segmento se agrupan las entidades que menor cantidad de dinero gestionan (menos de 11 millones de pesetas) que suponen el 70%. El segundo segmento es significativamente inferior y agrupa a las entidades que gestionaron entre 11 y 50 millones y que supusieron el 11% del total. Finalmente, en el tercer segmento se agrupan aquellas entidades que facturan más de 50 millones de pesetas, tratándose del grupo más pequeño (8%).

¹³ Según la investigación realizada por el Profesor José Ignacio Ruiz de Olabuénaga en el año 1998 sobre las personas voluntarias en Euskadi, las personas voluntarias serían, además, personas creyentes, con cierta regularidad en la práctica religiosa, con un predominio de niveles formativos altos (medios y superiores), y tendientes a estudiar o a trabajar en el sector servicios (RUÍZ DE OLABUÉNAGA, José Ignacio: *Características sociodemográficas de los voluntarios*, 1998).

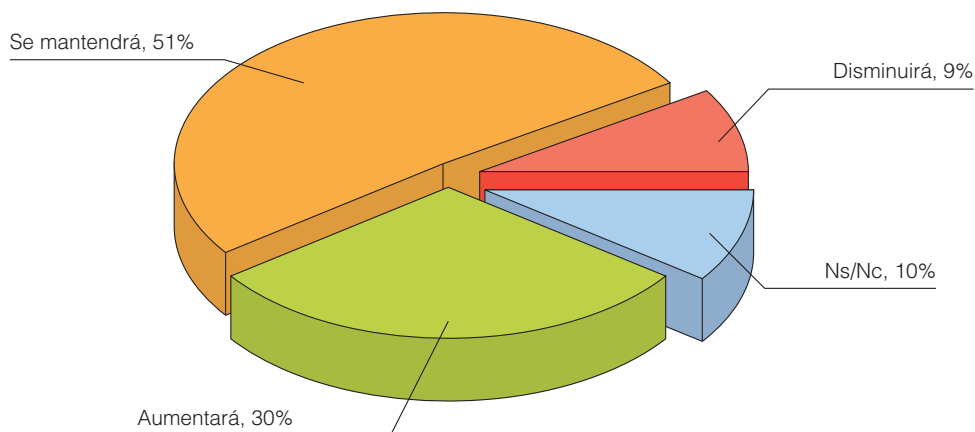
Tomando en consideración los años 2000 y 2001, se pueden observar ligeras fluctuaciones en los segmentos extremos. Así, se observa un ligero aumento, tanto de las entidades con menor cantidad de dinero gestionado, como aquéllas que gestionan gran volumen de recursos. Por el contrario, la proporción de entidades agrupadas en el segmento intermedio ha permanecido constante en los dos últimos años.

Gráfica n.º 18: Comparación del volumen de dinero gestionado



Preguntadas por sus expectativas para el año 2002, algo más de la mitad de las entidades respondió que mantendrán constante la cantidad de dinero gestionado, mientras que un 30% confía en aumentar sus recursos y tan sólo un 9% cree que reducirá el volumen total de dinero gestionado.

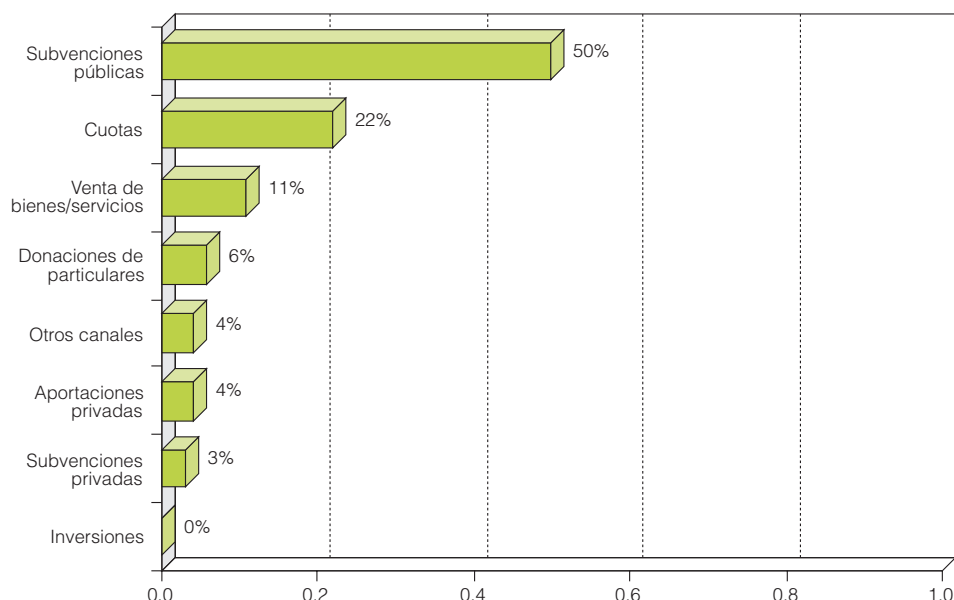
Gráfica n.º 19: Previsiones en torno al dinero gestionado



3.4.2. Canales de financiación

La mitad de las entidades de interés juvenil establece como canal preferente de financiación las subvenciones públicas.

Gráfica n.º 20: Principales canales de financiación



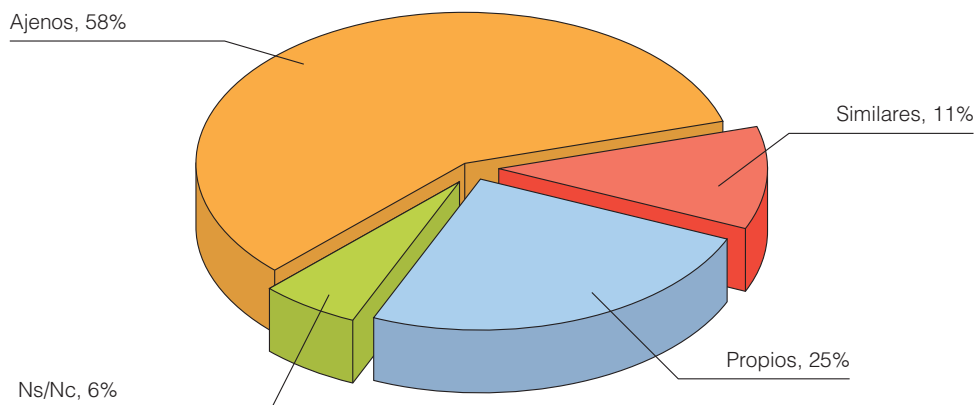
A fin de medir el grado de dependencia de las entidades respecto a las fuentes de financiación ajenas, los diferentes canales de financiación se han agrupado en dos categorías: recursos propios y ajenos.

- ▶ Recursos propios:
 - Cuotas de socios y socias.
 - Ingresos por la venta de bienes y servicios.
 - Donaciones de particulares.
- ▶ Recursos ajenos:
 - Subvenciones de instituciones públicas.
 - Subvenciones de entidades privadas.
 - Inversiones de terceros.

El análisis de las fuentes de financiación tiene por objeto identificar el peso específico que cada categoría tiene en las entidades de interés juvenil, por lo que se ha considerado oportuno establecer una nueva categoría, recursos compensados, en la que se agrupan aquellas entidades cuya proporción de recursos propios y ajenos es similar, acercándose al 50%. Así, las categorías empleadas en el análisis son *recursos propios*, *recursos ajenos* y *recursos compensados*. Cerca del 60% de las entidades de interés juvenil se financian, de forma preferente, a través de recursos ajenos, fundamentalmente subvenciones de instituciones públicas. En estas entidades el grado de dependencia de los fondos

institucionales es muy alto. En un 11% de las entidades se ha dado un avance importante hacia la independencia económica, a base de impulsar los recursos propios, que suponen un porcentaje cercano al 50% del total de recursos de la entidad.

Gráfica n.º 21: Distribución por principales canales de financiación



Finalmente, en un 25% de las entidades de interés juvenil se da un predominio claro de las fuentes de financiación propias, por lo que su independencia de los recursos ajenos, fundamentalmente subvenciones públicas, es alta.

3.5. LA COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES: EL TRABAJO EN RED

Para desarrollar una actividad, gestionar un programa o prestar servicios en red con otras entidades se precisan unos niveles mínimos de coordinación. En el caso de las entidades de interés juvenil, existe un grupo con unos niveles de coordinación bajos, ya que un 36% de las analizadas mantiene relación, únicamente, con una o dos entidades o no tiene relación con ninguna. No obstante, existe también un grupo de entidades, que su-

Cuadro n.º 16: Densidad de las relaciones

Trabajo en red		
N.º de entidades	Cifras absolutas	%
Con 1 entidad	13	7,0
Con 2 entidades	26	14,0
Con 3 entidades	18	9,7
Con 4 entidades	4	2,2
Con 5 entidades	2	1,1
Con 6 entidades	23	12,4
Con 10 entidades	54	29,0
Con ninguna entidad	28	15,1
Ns/Nc	18	9,7
Total	186	100

Fuente: Elaboración propia.

pone el 29% del total, cuyo nivel de coordinación es alto, ya que mantienen relaciones con diez entidades.

Respecto al trabajo en red, se identifican dos comportamientos claramente diferenciados. Por un lado, el de aquellas entidades que mantienen unos niveles de coordinación bajos o muy bajos, y que no parecen necesitar relacionarse con entidades de características similares. Junto a ellas, existe otro grupo que mantiene un nivel de coordinación alto dirigido a solventar cuestiones puntuales. Este tipo de coordinación coyuntural tiene lugar mediante contactos bilaterales, «cara a cara», entre las entidades interesadas, o en foros y plataformas que permanecen en hibernación hasta que son reactivadas por alguna entidad que demanda la presencia del resto. En términos generales, por tanto, no se puede hablar de una coordinación intensa entre las entidades de interés juvenil, sino más bien puntual, en aquellos casos que tiene lugar.



4

Situación actual del asociacionismo juvenil

El asociacionismo juvenil y las formas de participación social de la juventud son motivos de preocupación. Tras esta inquietud subyace la amenaza de que el ya conocido alejamiento de la juventud de los ámbitos convencionales de participación (partidos políticos, sindicatos, etc.), se extienda también a otros canales de participación, tradicionalmente asociados a las personas jóvenes: las entidades juveniles.

La preocupación por el descenso de la participación juvenil tiene entidad por sí misma y no se trata de una inquietud nueva. Sin embargo, en los últimos años, ha cobrado especial relevancia al ponerse de manifiesto la inexistencia de canales alternativos al tejido asociativo para contactar con los problemas y necesidades de la juventud. En esta dirección se orientan las propuestas más recientes recogidas en los diagnósticos sobre juventud, como *El Libro Blanco de la Comisión Europea. Un nuevo impulso para la juventud europea*.

La presunta crisis de participación de las personas jóvenes estaría amenazando, por tanto, el canal tradicional de interlocución entre la juventud y las instituciones. Desaparecido el cauce, desaparece, también, la comunicación y, en consecuencia, la posibilidad de legitimación de las políticas públicas, y a la postre de las instituciones que trabajan en el ámbito de la juventud. Por tanto, la crisis de participación de las personas jóvenes es preocupante, tanto por la desaparición de un canal fundamental de interlocución entre juventud y poder, como por su capacidad para cuestionar las políticas públicas, percibidas ya como ajenas y extrañas por un sector de la juventud vasca.

Así las cosas, se impone impulsar herramientas no sólo para describir la situación de la juventud, sus problemas y demandas más recurrentes, sino que sirvan para evaluar y reorientar las actitudes impulsadas por las diferentes instituciones, proponiendo, al mismo tiempo, nuevas formas y canales de interlocución con la juventud actual.

El planteamiento del presente trabajo se enmarca en este intento más propositivo, pero parte, al mismo tiempo, de la negación de una premisa que parece estar extendiéndose. *Frente a la idea de un decrecimiento de la participación de la juventud, asistimos a un proceso de transformación en la participación social de las personas jóvenes hacia formas asociativas menos formalizadas y de carácter más coyuntural.*

Este cambio de enfoque devuelve la responsabilidad sobre la eficacia de la participación, por un lado, a las instituciones, que deberán adaptar sus formas de interlocución a las nuevas demandas de la juventud; y en segundo lugar, a cierto tipo de entidades que

deberán problematizar primero, y flexibilizar después, los modos en los que la juventud puede tomar parte en ellas.

A lo largo del presente capítulo se realiza un análisis de las transformaciones experimentadas en las formas de participación juvenil, con el objetivo de dimensionar el volumen de personas jóvenes identificadas con los nuevos y viejos perfiles de participación social. Una vez redefinido el escenario, se analizan las principales características, problemas y formas de relación de este tipo de entidades.

4.1. LOS CAMBIOS EN LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS JÓVENES

Las formas de participación social están cambiando. Estas transformaciones afectan al conjunto de la sociedad, y en su origen emergen causas de tipo cultural y económico, apuntadas ya en la presentación del presente trabajo. La juventud no es ajena a dichos cambios. Sin embargo, las expectativas culturales y generacionales que pesan sobre el colectivo joven, como promotor del cambio social y político, hacen que el vaciamiento de los canales tradicionales de participación juvenil se viva con especial preocupación por parte de la sociedad adulta.

Las entidades de interés juvenil, tal y como han sido consideradas tradicionalmente, están dejando de ser el ámbito preferente de participación de las personas jóvenes, tanto desde el punto de vista numérico, pero sobre todo, y este es el cambio más importante, respecto a la actitud con que las personas jóvenes participan en ellas.

Asimismo, en los últimos años, se ha dado una diversificación de las motivaciones por las que las personas jóvenes acuden a las entidades.

4.1.1. Debilitamiento de la participación en las entidades de interés juvenil

En primer lugar, se identifica una tendencia general de descenso de la participación en este tipo de entidades. Según datos del *Eurobarómetro*,¹⁴ la tendencia general de participación en las entidades de interés juvenil es decreciente. La mitad de las personas jóvenes europeas participa en alguna entidad. No obstante, el 28% lo hace en asociaciones deportivas, por lo que el 22% restante participa en entidades de interés juvenil tal y como han sido consideradas en el presente trabajo.

Este dato tiene un alto nivel de coincidencia con trabajos similares realizados en los últimos años en el ámbito de la CAPV. Así, en el informe *Juventud Vasca 2000*¹⁵ el porcentaje de personas de 15 a 29 años que participan en entidades de interés juvenil, excluyendo las deportivas, es el 22,3%.

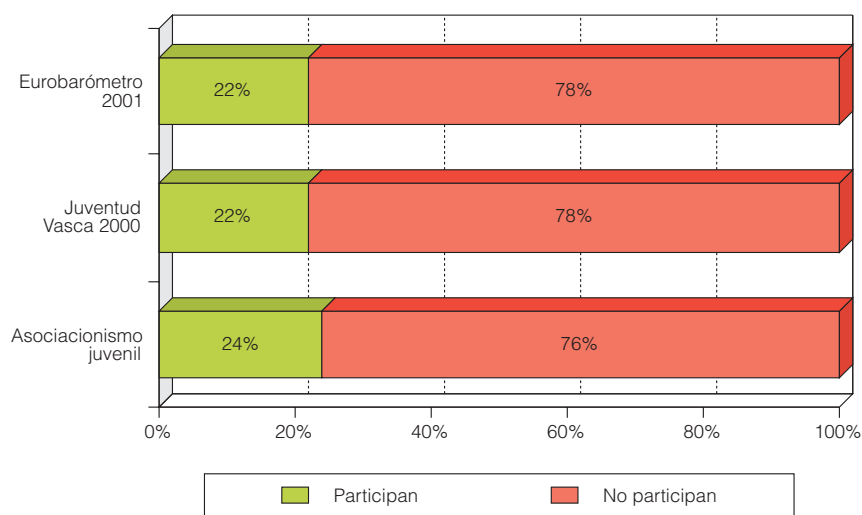
Finalmente, en el presente trabajo, a partir de los datos sobre participación recogidos en el capítulo anterior, se observa que en el conjunto de las entidades consideradas de interés

¹⁴ EUROPEAN COMMISSION: *Eurobarometer. Public Opinion in the European Union. Report 56*. Directorate-General Press and Communication, Brussels, 2001.

¹⁵ DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y ACCIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE CULTURA: *Juventud Vasca 2000*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2000.

juvenil de la CAPV participan, de forma no remunerada, 119.163 personas mayoritariamente jóvenes. Al extrapolar este dato al medio millón de personas de 15 a 29 años que viven actualmente en la CAPV, se obtiene que su proporción respecto al total de la juventud vasca se sitúa en el 23,8%, algo más de dos puntos por encima de las estimaciones anteriores.

Gráfica n.º 22: Comparación de índices de participación según estudios



Asumiendo cierto margen de error en las series de datos presentados, se considera que la tasa de participación en entidades de interés juvenil en la CAPV es, en todo caso, inferior al 25%. Es decir, de cada diez personas jóvenes, de 15 a 29 años, menos de tres participan en alguna entidad de este tipo.

La inexistencia de datos sobre la participación de la juventud en este tipo de entidades, referidos a años anteriores dificulta, por el momento, establecer una evolución, por lo que resulta arriesgado hablar de una tendencia en términos cuantitativos. Sin embargo, según datos del Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco¹⁶ facilitados por la Fundación EDE, el ritmo de crecimiento de asociaciones juveniles ha descendido notablemente en los últimos años, pasando de un 8% en 1996 a un 5% en el año 2001.

Está teniendo lugar un debilitamiento de la participación de las personas jóvenes en las entidades de interés juvenil. Este extrañamiento hacia las comunidades organizadas se compensa con un incremento de la participación en escenarios menos formales, menos comprometidos, donde tanto la participación como el foro en el que tiene lugar adquieren un carácter puntual, más efímero, generalmente relacionado con el ocio y el consumo cultural. Las personas jóvenes necesitan cada vez menos un reconocimiento social e institucional para asociarse y participar, mostrándose reacias a tomar parte en entidades permanentemente organizadas.

Así definidas, las nuevas formas de participación de las personas jóvenes se caracterizan por su bajo nivel de formalización y su carácter coyuntural, estando generalmente orientadas a la consecución de objetivos a corto y medio plazo.

¹⁶ REGISTRO DE ASOCIACIONES DEL GOBIERNO VASCO, abril 1999 y octubre 2001.

Dado su carácter esencialmente informal, no resulta sencillo identificar estas nuevas formas. Sin embargo, iniciativas surgidas a la sombra de eventos culturales, ciertas formas preasociativas, como el fenómeno de las lonjas, más adolescente que juvenil, localizado en los barrios de los grandes núcleos urbanos, así como las nuevas formas relación social derivadas del uso de Internet (*chats*, foros, etc.) constituyen ejemplos de lo dicho que empiezan a cobrar fuerza en la CAPV.

4.1.2. Definición de nuevos perfiles de participación en las entidades de interés juvenil

El cambio más relevante está teniendo lugar en la actitud que mantiene la juventud respecto a la participación. El proceso de formalización que ha experimentado el tejido asociativo en los últimos años, ha terminado por evidenciar y definir formas distintas de entender la participación que han sido recogidas en la extensa bibliografía existente sobre el tema. Sin embargo, se observa una fuerte carga valorativa al designarlas. Se habla de militantes y personas voluntarias, o de miembros y usuarias de las entidades.

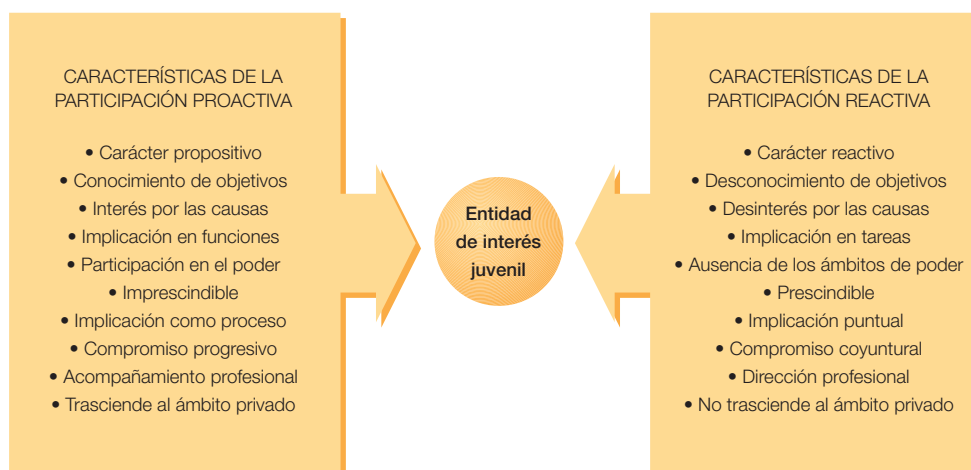
La complejidad de estas transformaciones y la convicción de que todos los perfiles participativos existentes tienen aspectos negativos y positivos, sugieren la utilización de un enfoque más descriptivo que se centre en sus características. Se establecen, por tanto, dos formas de participación en las entidades juveniles: la proactiva y la reactiva.

- *Participación proactiva.* Tiene un carácter propositivo. Hace referencia a una participación comprometida con la misión y los objetivos de la entidad. Conocen la entidad y su finalidad, por lo que son capaces de reproducir su discurso y explicar los motivos de su acción. Normalmente, la participación proactiva se relaciona con el desarrollo de funciones dentro del sistema e incluye, frecuentemente, la participación en los ámbitos de decisión, por lo que estas personas tienen experiencias de poder dentro de la organización. Las entidades necesitan contar con cierto número de participantes proactivos para desarrollar y planificar su actividad, ya que, generalmente, ocupan lugares estratégicos en el sistema por lo que tienden a hacerse imprescindibles. Así definida, la participación proactiva conlleva una implicación de la persona en la organización y estaría más relacionada con el término militancia. La participación activa se relaciona con la idea de proceso, ya que la asunción de responsabilidades y funciones se da forma progresiva. Las personas evolucionan en la organización acompañadas por el personal liberado, otorgando una dimensión formativa al proceso. A nivel personal, la implicación en la entidad se vive con cierta intensidad, por lo que trasciende el ámbito público y alcanza a la esfera privada de la persona, pudiendo llegar a cuestionar aspectos del propio estilo de vida.
- *Participación reactiva.* Se participa como reacción a un estímulo u ofrecimiento, actuando de manera favorable. Las personas que participan de manera reactiva no precisan tener un conocimiento profundo de la entidad y de la actividad que despliega. Por este motivo, suelen tener dificultades para reproducir el discurso de la organización y justificar su acción. La participación reactiva se relaciona con el desarrollo de tareas de carácter concreto y no suelen participar en los procesos de toma de decisiones. Su nivel de especialización dentro de la organización tiende a ser bajo, por lo que no llegan a hacerse

imprescindibles. La participación reactiva no supone implicación o compromiso con la organización y, normalmente, tiene un carácter puntual. Este tipo de participación, más concreta y coyuntural, no conlleva un proceso, ya que normalmente se basa en la repetición de tareas muy concretas, bajo la supervisión y dirección del personal liberado de la organización. Normalmente, la participación reactiva en las entidades no trasciende al ámbito privado de las personas.

Tanto la pérdida de peso específico de escenarios formalizados de participación, como la emergencia de la actitud reactiva, ponen en evidencia la importancia relativa que las personas jóvenes conceden a las entidades de interés juvenil como canales de participación social y, en consecuencia, la consideración institucional de éstas como canal preferente de comunicación con la juventud.

Esquema n.º 3: Características de la participación proactiva y reactiva



Es decir, las personas jóvenes que participan en las entidades juveniles son cada vez menos, y dentro del grupo que lo hacen destacan aquellas chicas y chicos con una actitud más reactiva que proactiva. En definitiva, las entidades de interés juvenil están perdiendo importancia como ámbito de pertenencia de la juventud.

4.1.3. Diversificación de los motivos por los que las personas jóvenes se acercan a las entidades

Junto a las tendencias descritas, ha tenido lugar una diversificación de las motivaciones por las que la juventud se acerca a las entidades. A pesar de que el 68% de las mismas establece como ámbito de trabajo el cambio social, los motivos de las personas jóvenes no siempre coinciden con la vocación transformadora proclamada desde las entidades. Comienzan a cobrar fuerza otra serie de motivos de carácter instrumental y relacional.

A partir de una situación de crisis económica y del empleo, en la que las personas jóvenes, especialmente las mujeres, han sido y siguen siendo las principales afectadas, las entidades juveniles se han convertido en foros donde desarrollar una participación profe-

sionalizante, orientada a aumentar las posibilidades de acceso al mercado de trabajo. Esta tendencia se ha reflejado más claramente en las entidades con mayores niveles de profesionalización y formalización. Junto a estos motivos, cobran fuerza, además, los relacionales. Las personas jóvenes consideran la participación en las entidades como una forma de relación y un lugar de encuentro con sus iguales con quienes poder compartir proyectos, desde su origen hasta sus resultados.

La diversificación de motivos se refleja, también, en la consolidación, que ha tenido lugar en los últimos años, de diversos programas de voluntariado y voluntariado cívico que agrupan a una importante cantidad de personas jóvenes, a pesar de que sus objetivos y ámbitos de actuación no siempre están relacionados con el cambio social. Es decir, las entidades de interés juvenil convocan a la juventud desde su vocación transformadora, pero también desde su potencial relacional, lúdico e instrumental.

4.2. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS ENTIDADES

Los cambios descritos en las formas de participación y asociación, junto con otros factores, afectan, de forma negativa a la actividad, funcionamiento interno y organización de las entidades.

4.2.1. Conflicto entre dos perfiles participativos en el seno de las entidades

La consecuencia más inmediata y evidente de la clasificación anterior en dos perfiles, dos tipos ideales de participación entre cuyos extremos se sitúan expresiones intermedias, es la presencia simultánea en las entidades de actitudes diferentes respecto a la participación. Dentro del personal no remunerado de las entidades, conviven, por lo menos, dos formas distintas de entender la participación.

En general, los tipos ideales descritos son atribuibles a grupos generacionales. Así, las personas más veteranas, habitualmente próximas a los ámbitos de toma de decisiones, tienden a identificarse con una participación más proactiva, mientras que las chicas y chicos más jóvenes se identifican, más fácilmente, con planteamientos reactivos. Este hecho plantea problemas cuando en determinadas entidades se da la exigencia de que las personas más jóvenes transiten hacia posiciones proactivas, abandonando planteamientos más reactivos. Esta exigencia no siempre se ve satisfecha y provoca, con cierta frecuencia, el abandono de las entidades por parte de las personas más jóvenes.

Sin embargo, en otros casos, las entidades de interés juvenil han sido capaces de flexibilizar sus formas de participación, permitiendo la entrada a personas con planteamientos reactivos, que desarrollan tareas en coherencia con los objetivos de la organización, desde su nivel de implicación. Para algunas de estas personas esta es la única forma de participación posible, mientras que para otras la participación desde el modelo reactivo es el requisito imprescindible para llegar, de forma natural, a planteamientos más comprometidos, relacionados con posturas proactivas.

El establecimiento por parte de las entidades de canales de participación distintos de los tradicionales, requiere un proceso de reflexión que muy pocas entidades han realizado.

4.2.2. Ausencia de reflexión sobre los cambios en las formas de participación y las necesidades de la juventud

En algunas entidades no se siente la necesidad de reflexionar. El trabajo cotidiano y la necesidad de atender las actividades derivadas de los programas en curso son sus prioridades y no queda espacio para la reflexión. Esta carencia dificulta iniciar un proceso de adaptación de las entidades a la situación, problemas y demandas de la juventud actual. La necesidad de un autodiagnóstico se justifica, no sólo por la urgencia de diversificar las formas de participación, sino por una necesidad, más general, de redefinición de la función de las entidades en la sociedad. Se observa un estancamiento en buena parte del tejido asociativo juvenil, provocado por el vaciamiento de las entidades de las personas más jóvenes.

A menudo, este abandono se justifica, desde los ámbitos de decisión, como una renuncia a la participación, consecuencia de la crisis de valores, más general, por la que atraviesa la juventud actual. Esta explicación, fuertemente ideologizada, exime a las entidades y a quienes las lideran de toda responsabilidad en el paulatino proceso de abandono, aportando como única alternativa, la defensa numantina de un único modelo de participación.

La ausencia de reflexión provoca, además, que en gran número de entidades no se tenga opinión sobre temas que afectan directamente a su identidad y actividad. No es frecuente encontrar entidades con un enfoque claro de temas como el proceso de profesionalización, el voluntariado, desajuste entre servicios prestados y demandas existentes en la juventud, etc. En estos casos, la situación más habitual es la adaptación forzada de las entidades por la vía de los hechos, siendo, en ocasiones, difícil explicarse a sí mismas cómo han llegado a dicha situación.

4.2.3. Desajuste entre la política de subvenciones y las necesidades de las entidades

La fuerte dependencia económica de la Administración es uno de los problemas que mejor caracteriza a las entidades de interés juvenil. Tan sólo en aquellas entidades donde la media de edad de sus miembros es más alta y se hallan orientadas a la prestación de servicios en acción social y cultura, se da una cierta diversificación de las fuentes de financiación.

En este sentido, cualquier desajuste o contratiempo en el sistema público de subvenciones afecta, de manera grave, a las entidades. Así, los retrasos en el cobro de las subvenciones, con el consiguiente adelanto económico por cuenta de las entidades a partir de créditos bancarios u otros medios, y la sensación de incertidumbre generada por la ausencia de fórmulas más estables de colaboración, son los principales problemas de las entidades en el apartado económico.

Pero la falta de reflexión, como paso previo a un reajuste, también es achacable a las entidades públicas. El sistema de subvenciones tampoco está adaptado a las necesidades de las personas jóvenes y a las nuevas formas de participación social. No está preparado para financiar de forma ágil y poco burocratizada iniciativas juveniles más coyunturales, que requieren una dotación de recursos puntual e inmediata.

4.2.4. Precarización del sector

Tanto el alto nivel de dependencia económica como la escasez de las subvenciones públicas inciden en el precarización del sector: el primero, por el alto nivel de incertidumbre que provoca en las entidades, y el segundo por los bajos sueldos que se perciben. El proceso de precarización se ve agudizado por el alto nivel de desregulación del sector no lucrativo, cuyas expresiones más claras son la naturaleza no lucrativa de las entidades, inexistencia de colegios profesionales, ausencia de patronal y el bajo o nulo nivel de sindicación existente.

La consecuencia más relevante de la precarización es la incapacidad de las entidades para ofrecer condiciones laborales, a sus trabajadores y trabajadoras, equiparables a las existentes en otro tipo de entidades o empresas, por lo que es frecuente que ante una oferta laboral abandonen su puesto de trabajo.

4.2.5. Inestabilidad de los equipos profesionales de las entidades

En dos de cada diez entidades de interés juvenil, el tiempo medio de permanencia del personal liberado es inferior a dos años. Esto implica una inestabilidad para los equipos de las entidades, máxime cuando es sobre el personal liberado sobre quién recae el peso del trabajo cotidiano, siendo en torno a estas personas donde se da una mayor acumulación de funciones y tareas.

Además, el excesivo recambio de personal liberado, obliga a que el esfuerzo derivado de la incorporación de personal profesional nuevo se dé con demasiada frecuencia.

4.2.6. La ausencia de canales de transmisión del conocimiento y el problema del renacimiento cíclico de las entidades

En la mayoría de las entidades no se han establecido canales o procedimientos para transmitir el conocimiento que reside en un número reducido de personas de mayor edad y con un perfil proactivo. Cuando estas personas abandonan la entidad, se llevan consigo toda la experiencia y conocimiento acumulados en el desarrollo de las funciones estratégicas. Su abandono supone, a menudo, el inicio de un periodo de crisis que termina cuando las generaciones más jóvenes comienzan a desarrollar de forma eficaz las funciones clave.

Muy a menudo, este periodo de crisis supone una reorganización total de las entidades, ya que tanto el aprendizaje como el reparto de funciones se realiza desde cero. Se trata, en cierto modo, de un renacimiento continuo, casi cíclico, que tiene lugar a costa de un gran esfuerzo que podía haber sido parcialmente evitado.

El proceso de crisis tiene menos incidencia en aquellas entidades que han sido capaces de diversificar sus formas de participación, ya que en esos casos la acumulación de conocimientos y experiencia se halla más repartida, por lo que el abandono de personas clave con responsabilidad es menos traumático.

El ejemplo más claro, debido a su especial relevancia para las entidades, lo constituye el relevo en las funciones de representación. Normalmente, el personal técnico de las diferentes instituciones entabla relaciones con las entidades a través de personas concretas

que tienen asignada la función de representar a la entidad. Al desaparecer esas personas y no haber realizado de manera adecuada la transmisión de dicha función, se da una ruptura de la interlocución con las instituciones públicas.

4.3. LA FORMA DE RELACIÓN DE LAS ENTIDADES DE INTERÉS JUVENIL

Pero las entidades de interés juvenil no se relacionan únicamente con las instituciones públicas. También mantienen relaciones entre ellas. La descripción de la situación de estas organizaciones pasa por analizar el tipo de relaciones que establecen y los fines que persiguen al hacerlo. También en este apartado, tienen influencia los cambios descritos en las formas de participación social de las personas jóvenes.

4.3.1. Entre las entidades

A pesar de que algo más del 42% de las entidades se relaciona, de manera habitual y simultánea, con más de cinco entidades, al profundizar en el análisis de dicha relación, aflora su carácter coyuntural, orientado a obtener resultados a corto plazo y de carácter concreto.

En términos generales, las relaciones establecidas por las entidades guardan coherencia con sus características y funcionamiento interno, así como con los motivos por los cuales las personas jóvenes se acercan a participar en ellas.

La pérdida de importancia relativa de los motivos relacionados con el cambio y la transformación social, y el aumento de protagonismo de otros nuevos (lúdicos, relacionales, instrumentales, etc.) explica junto a otros factores la naturaleza coyuntural de las relaciones entre entidades. Así, la urgencia de unos niveles de coordinación más estrechos para aumentar las posibilidades de incidencia en el cambio social, en parte, ha desaparecido. Para la satisfacción de las «otras» motivaciones no es necesaria una coordinación importante, ni el establecimiento de una red de entidades.

Otras razones contribuyen a justificar la existencia de relaciones de carácter puntual entre las entidades. La falta de tiempo es un motivo frecuente, especialmente en aquellas entidades donde no existe personal remunerado.

Respecto a las diferencias entre las entidades, su grado de influencia varía, dificultando pero no impidiendo la relación. Factores como el idioma preferente en la entidad, la orientación laica o religiosa o el posicionamiento en el actual conflicto político han explicado, en parte, el carácter coyuntural de las relaciones, pero no han impedido que tengan lugar cuando el objetivo de dicho proceso de coordinación se encontraba claramente identificado y su consecución no suponía una coordinación prolongada en el tiempo.

4.3.2. Con la Administración

No todas las entidades mantienen relaciones con las instituciones públicas y, como se verá a lo largo del presente apartado, tampoco todas desean tenerlas. En el caso de aquellas que sí mantienen una relación institucional, ésta se caracteriza por su naturaleza contradictoria: las entidades de interés juvenil no desean, en términos generales, tener relación con las instituciones, pero su alto grado de dependencia económica les obliga a ello.

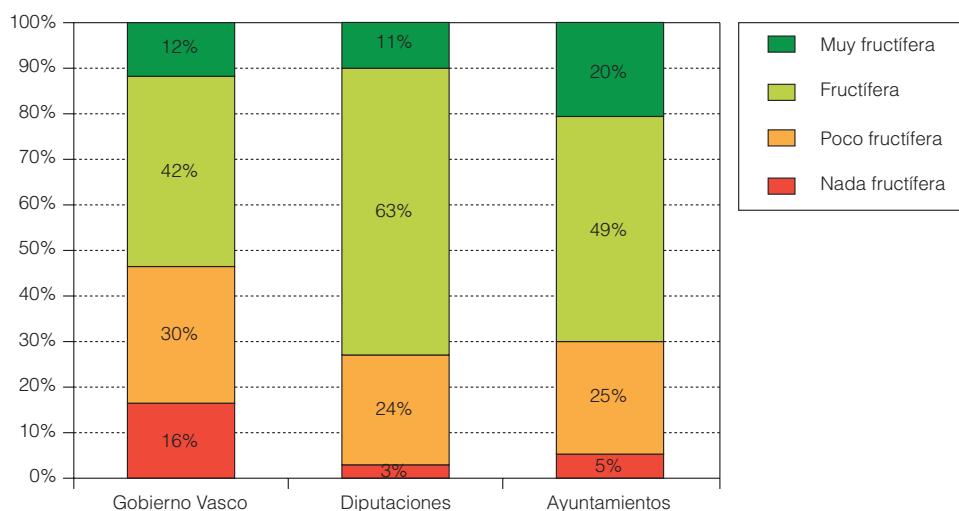
Cuadro n.º 17: Entidades sin relación con las instituciones (%)

Institución	%
Gobierno Vasco	39
Diputaciones	14
Ayuntamientos	10

Fuente: Elaboración propia.

Casi cuatro de cada diez entidades de interés juvenil no mantiene relaciones con ninguno de los departamentos del Gobierno Vasco. Por el contrario, nueve de cada diez entidades de este tipo mantiene relaciones con su Ayuntamiento más próximo. El 14% de las entidades no tienen relación con la Diputación de su respectivo Territorio. A partir de estos datos, se observa que a medida que asciende el nivel institucional, las relaciones disminuyen.

Gráfica n.º 23: Valoración de la relación con las instituciones



La valoración que hacen las entidades de su relación institucional es, en general, positiva, considerando especialmente fructífera la relación con los ayuntamientos, y siendo la menos fructífera la que mantienen con los diferentes departamentos del Gobierno Vasco. La valoración positiva de la relación con las administraciones decrece a medida que aumenta el nivel institucional. Así, las instituciones locales son las mejor valoradas, mientras el Gobierno Vasco obtiene las valoraciones más bajas.

4.3.2.1. Principales motivos de las entidades de interés juvenil para valorar negativamente la relación con las instituciones

Al analizar los motivos de las entidades que realizan una valoración negativa de la relación institucional (*nada o poco fructífera*), destaca la importancia que las entidades conceden a los recursos económicos. El 38% de las entidades que realiza una valoración negativa, lo hace sobre aspectos relacionados con las formas de financiación. Se destaca, por

orden de importancia, la escasez de las subvenciones (25,6%), los breves periodos de tiempo que cubren (6,6%) y las dificultades existentes para acceder a ellas (5,8%).

Cuadro n.º 18: Motivos de la valoración negativa de la relación con las instituciones

Principales motivos	Cifras absolutas	%
Porque las subvenciones son escasas	31	25,6
Por falta de comunicación y coordinación	22	18,2
Por exceso de burocracia	18	14,9
Porque las instituciones no contemplan nuestra actividad	13	10,7
Porque subvencionan periodos muy breves	8	6,6
Por dificultades para acceder a las subvenciones	7	5,8
Por otros motivos	22	18,2
Total Entidades	121	100

Fuente: Elaboración propia.

La falta de comunicación y la ausencia de coordinación interinstitucional, constituyen el segundo motivo más mencionado por las entidades que realizan una valoración negativa. Por un lado, las entidades consideran que las instituciones no han establecido canales de comunicación para compartir la información, que evitarían el sobreesfuerzo al que se ven sometidas las entidades a la hora de relacionarse. En este hecho se apoya la valoración positiva que las entidades hacen del Plan Joven, ya que consideran que es un primer paso en la mejora de la coordinación interinstitucional e interdepartamental.

En segundo lugar, la crítica de falta de comunicación entre el sector público y sector no lucrativo juvenil tiene su origen en la no identificación de interlocutores fijos. Las entidades consideran que su desconocimiento del funcionamiento institucional se agrava por el hecho de que el personal dedicado a atenderles varía con demasiada frecuencia. No obstante, la lectura de esta crítica es de doble dirección. Así, el personal técnico de las instituciones se queja, igualmente, del excesivo recambio en las funciones de representación de las entidades juveniles y en la dificultad para definir interlocutoras e interlocutores fijos.

Al realizar una valoración negativa, cerca del 15% de las entidades considera como motivo preferente el exceso de burocracia en todo el proceso relación con las instituciones. Se identifica una clara demanda de simplificación de los procedimientos a través de los cuales las entidades de interés juvenil se deben relacionar con las instituciones.

Finalmente, se considera que las instituciones no tienen en cuenta a las entidades de interés juvenil al tomar decisiones que les afectan directamente. Relacionado con esto y, referido a las entidades con mayores niveles de profesionalización, generalmente prestadoras de servicios, esta crítica se traduce en la demanda de mayor protagonismo y participación en aquellos foros, en general netamente institucionales, donde diseñan los programas y proyectos que serán desarrollados por las entidades.

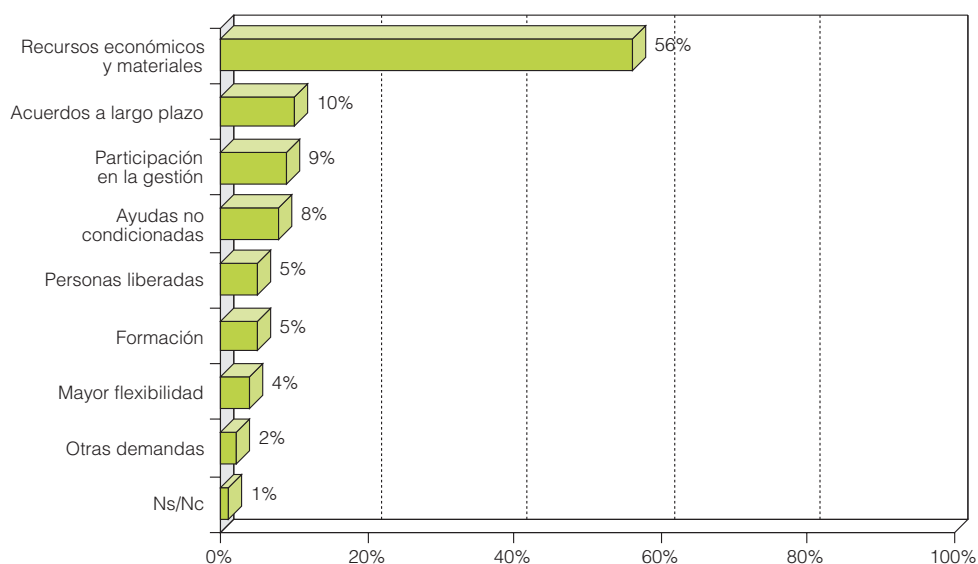
4.3.2.2. Demandas de las entidades a las instituciones públicas

En términos generales, las demandas de las entidades de interés juvenil a las instituciones están relacionadas con las principales críticas que realizan. Así, al preguntar a las

entidades por la demanda principal hacia las instituciones, el 56% de las mismas señala la necesidad de aumentar los recursos económicos y materiales. El aumento de recursos es, con mucho, la demanda preferente de las entidades de interés juvenil.

La petición de un aumento de los recursos viene acompañada por cambios cualitativos en la gestión de los mismos. Así, se demandan acuerdos a más largo plazo (10%), en clara referencia a los convenios, y que las ayudas existentes no estén condicionadas (8%), es decir, que las entidades no tengan que variar aspectos sustanciales de su identidad (objetivos, funcionamiento, composición, etc.).

Gráfica n.º 24: Demandas más frecuentes



Junto a la demanda de aumento y mejores formas de gestión de los recursos económicos, el 9% de las entidades de interés juvenil demandan, de forma preferente, una mayor participación en la gestión de los programas y servicios en los que se enmarca su actividad; las entidades muestran, así, su deseo de participar en los procesos de toma de decisiones que les afectan directamente.

Finalmente, un 5% de las entidades pide recursos para liberar personas en las entidades, mientras que otro 5% demanda formación, normalmente relacionada con la elaboración y gestión de los proyectos.

4.3.2.3. Valoración de las líneas de intervención recogidas en el Plan Joven

El Plan Joven es una iniciativa institucional orientada a establecer líneas de intervención generales en políticas de juventud para el conjunto de las instituciones de la CAPV. El Plan Joven aporta un tratamiento integral de la situación del colectivo joven y aborda sus problemas más relevantes en los diferentes ámbitos de la vida social: trabajo, vivienda, formación, salud, ocio y cultura. Este enfoque se aleja, así, de planteamientos anteriores tendentes a identificar juventud con ocio y tiempo libre, y que insistían, únicamente,

en la ausencia de recursos culturales o en la dificultad que las personas jóvenes tenían para acceder a ellos.

Junto a este nuevo enfoque, el Plan Joven aporta, además, mayores niveles de coordinación interinstitucional e interdepartamental, así como un proceso de elaboración participativo, basado en grupos de trabajo en los que toman parte personal técnico de las instituciones, agentes sociales y personas jóvenes.

En el momento de la redacción de este trabajo (diciembre de 2001), está publicado el I Plan Joven (1999-2001), estando la segunda edición en la fase final de elaboración, el II Plan Joven, con vigencia hasta el año 2005.

Junto al apartado de diagnóstico de la situación de la juventud en cada una de las áreas, el Plan Joven establece un conjunto de medidas de intervención derivadas del análisis realizado y orientado a superar los problemas identificados.

Así, en el I Plan Joven, dentro del área de cultura juvenil, se estableció una línea de intervención orientada a fomentar el asociacionismo juvenil mediante la puesta en marcha de las siguientes acciones de carácter más concreto:

- ▶ Establecer entre las instituciones vascas unas líneas mínimas de intervención, así como la creación de un fondo de ayuda al movimiento asociativo, la realización de campañas de información y sensibilización y primar la figura del convenio en las líneas de ayudas y subvenciones.
- ▶ Solicitar al Consejo de la Juventud de Euskadi/Euskadiko Gazteriaren Kontseilua la elaboración de un informe sobre las fórmulas de interlocución más idóneas que propicien la participación de las asociaciones juveniles en la elaboración y gestión de la política de juventud e impulsar la corresponsabilidad en la organización y gestión de las actividades, programas y servicios destinados a la juventud.
- ▶ Aplicación de incentivos fiscales eficaces a través de la correspondiente norma foral para favorecer el patrocinio de actividades juveniles.
- ▶ Realización de un seminario de trabajo sobre la regulación de la excedencia laboral a favor de las organizaciones juveniles y de voluntariado.

En el segundo Plan Joven, las medidas relativas al asociacionismo, consensuadas desde el primer borrador, son más concretas y se hallan más diversificadas. Además, el nombre de la línea de intervención bajo la que se agrupan ha variado notablemente. Así, para el *fomento del asociacionismo juvenil y el ocio participativo* se proponen, entre otras, las siguientes acciones.

- ▶ Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo.
- ▶ Difundir el Libro Blanco del Asociacionismo Juvenil e impulsar la corresponsabilidad en la organización y gestión de actividades, programas y servicios.
- ▶ Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores.
- ▶ Crear foros de debate sobre la profesionalización de las asociaciones.
- ▶ Reconocimiento de las figuras profesionales remuneradas en las asociaciones.
- ▶ Clasificación de los perfiles y formación de los mediadores sociales.
- ▶ Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones.

Esas acciones recogidas en el II Plan Joven, por ser las que mayor incidencia tendrán en los próximos años, han sido validadas por las entidades de interés juvenil.

Se ha preguntado a personas responsables de las entidades por su grado de acuerdo con las siete acciones señaladas anteriormente, pidiéndoles que se posicionen en una escala entre uno (1) y cuatro (4), siendo uno el valor mínimo (*totalmente en desacuerdo*) y cuatro, el valor máximo (*totalmente de acuerdo*). Los resultados obtenidos han sido ponderados a fin de llegar a un índice general del colectivo respecto a cada una de las acciones propuestas. El indicador resultante oscila entre 0 y 1, siendo el valor medio de aceptación 0,5. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Cuadro n.º 19: Valoración de acciones recogidas en el II Plan Joven

Iniciativa	Índice
1. Crear fondos de ayuda, como apoyo a las iniciativas del asociacionismo	0,89
2. Establecer y difundir recomendaciones comunes para el tejido asociativo	0,72
3. Impulsar la corresponsabilidad en la organización y gestión	0,76
4. Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores	0,79
5. Reconocer las figuras profesionales remuneradas de las entidades	0,75
6. Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación	0,81

Fuente: Elaboración propia.

El nivel de aceptación de las medidas propuestas es alto, ya que los índices resultantes están muy por encima del valor medio (0,5). Existe un alto grado de acuerdo en el sector no lucrativo juvenil al afirmar que las medidas recogidas en el II Plan Joven servirán para fomentar el asociacionismo y el ocio participativo entre la juventud vasca.

Dentro de la amplia legitimación que reciben las acciones, las que tienen mayor capacidad de consenso son, una vez más, aquéllas que guardan relación con la financiación de las entidades de interés juvenil: *crear fondos de ayuda* (0,89), *posibilitar el trabajo en red y la cofinanciación* (0,81), y *difundir un sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores* (0,79).

Sin embargo, las valoraciones abiertamente positivas de las medidas propuestas vienen acompañadas de otro tipo de valoraciones más generales y menos positivas. Las personas responsables de las entidades de interés juvenil empiezan a desconfiar de que dichas medidas terminen por implementarse. El hecho de que determinadas acciones estén recogidas en ambos documentos y no se hayan puesto en marcha a fecha de hoy constituye la base de esta desconfianza.

La puesta en marcha del Plan Joven, como iniciativa institucional innovadora, supuso, para determinados sectores del asociacionismo juvenil, un proceso ilusionante capaz de convocar esfuerzos y generar expectativas. Sin embargo, a medida que el proceso se ha ido prolongando, las expectativas no se han visto satisfechas, por lo que se está generando un sentimiento de frustración en el seno de las entidades. Junto a la pérdida de interés por este tipo de iniciativas, la consecuencia más relevante para las instituciones es el aumento de la desconfianza hacia las mismas, así como una pérdida de capacidad de convocatoria y liderazgo ante el sector juvenil no lucrativo.

El sentimiento de extrañamiento institucional se basa, también, en la respuesta dada hasta el momento por las instituciones a la demanda de una mayor participación. Desde

las entidades se considera que las instituciones quieren que el sector juvenil no lucrativo participe, pero hasta cierto punto. Aquéllas en las que el deseo de participar en los procesos institucionales de toma de decisiones es más acuciante, consideran que no existen condiciones para que esta participación tenga lugar. Se insiste en la idea de que la oferta institucional a la participación viene acompañada de una serie de condicionantes, como la determinación de los canales, los temas y los niveles en que se debe dar, que retraen más que fomentan la participación. Finalmente, se insiste en que el escenario institucional dibujado para que la participación tenga lugar, no es el apropiado, ya que responde más a necesidades de legitimación de las propias administraciones que a las necesidades, ritmos y características del tejido juvenil no lucrativo.

4.4. RETOS DE LAS ENTIDADES DE INTERÉS JUVENIL

El análisis realizado sobre la situación actual del sector juvenil no lucrativo ha servido, además, para identificar las cuestiones a las que deberán hacer frente las entidades en los próximos años. El resultado dependerá, tanto de la capacidad de reflexión de las propias entidades sobre los cambios que están teniendo lugar en la juventud, como de la actitud de la Administración hacia el tejido asociativo juvenil.

Las tendencias más relevantes observadas en el contexto donde las entidades de interés juvenil desarrollan su actividad son *la profesionalización, el riesgo de competencia entre entidades y las fuentes privadas de financiación.*

4.4.1. La profesionalización

La profesionalización no es un proceso necesario para todas las entidades de interés juvenil. A partir de la demanda de una mayor eficacia, algunas entidades pertenecientes a subsectores del sector no lucrativo, como acción social y cultura, han orientado sus esfuerzos a profesionalizar sus equipos. Así, se han liberado recursos económicos para contratar profesionales y se ha dado una cierta división de funciones profesionales. El hecho de que el proceso esté teniendo lugar en las entidades que lideran los sectores, contribuye a percibirlo como algo necesario para el conjunto del tejido asociativo.

Sin embargo, la profesionalización tiene sus riesgos. Una de las diferencias del sector juvenil no lucrativo, frente a otras entidades del tercer sector, es su potencialidad formativa. Las organizaciones juveniles son importantes porque desarrollan una actividad, pero importan, sobre todo, porque son ámbitos educativos donde las personas jóvenes desarrollan procesos personales de aprendizaje, para los que no hay escenarios alternativos. En las entidades de interés juvenil se aprende a compartir un proyecto, se desarrollan determinadas habilidades sociales, se trabaja en equipo y se percibe el poder como ese potencial para realizar cambios en el entorno más cercano de forma colectiva. La profesionalización orientada únicamente al aumento de la eficacia de la acción puede amenazar uno de los elementos esenciales de las entidades de interés juvenil: su dimensión educativa.

4.4.2. El riesgo de competencia entre entidades

El comportamiento de algunas de las entidades más profesionalizadas está más relacionado con el de las empresas privadas que con entidades sin ánimo de lucro. Los objetivos

de estas entidades, normalmente asociaciones y fundaciones, se hallan actualmente en un proceso de difuminación en el que parece cobrar más importancia el mantenimiento de la propia estructura: puestos de trabajo, recursos, etc., que sus fines fundacionales. Se trata de entidades más orientadas a mantener y ampliar sus recursos que a extender su acción.

Esta actitud, en nada diferente al comportamiento de las empresas privadas concurrentes en otros sectores de la economía, está favoreciendo la aparición de episodios de fuerte competencia entre ellas. En las entidades más profesionalizadas y fuertemente orientadas a la prestación de servicios, la competencia dificulta la coordinación y la colaboración en actividades y servicios comunes.

4.4.3. Las fuentes privadas de financiación

El tejido juvenil no lucrativo de la CAPV tiene una fuerte dependencia de recursos económicos ajenos, predominando, de forma clara, las subvenciones públicas como canal preferente de financiación. En consecuencia, las instituciones públicas se convierten en las principales valedoras de la actividad de una parte importante de este tipo de entidades.

Recientemente, ha entrado en escena una nueva y poderosa fuente de recursos: el sector privado, las empresas. En un primer momento, las Cajas de ahorros fueron reorientando paulatinamente el público y los temas objeto de atención de sus fondos sociales. Actualmente, la obra social de las Cajas de ahorros, obligadas legalmente a desarrollar, se encuentra fuertemente orientada a la financiación de proyectos y programas del tercer sector. En un segundo momento, han sido las empresas privadas, pertenecientes a los sectores más diversos de la economía (nuevas tecnologías, automoción, comunicación, servicios, etc.) las que, mediante fundaciones privadas, ponen a disposición de las entidades del tercer sector abundantes recursos económicos.

No se trata de experiencias aisladas o puntuales. Esta nueva actitud del sector privado constituye una nueva estrategia comercial. Las empresas privadas, mediante la financiación de proyectos sociales o juveniles, mejoran su imagen, su intervención en el sector se convierte en un poderoso elemento de marketing. Por otro lado, llegan, de forma directa, a potenciales consumidores de sus productos. Finalmente, la actividad desplegada por las entidades difunde, al mismo tiempo, la imagen de la empresa, convenientemente asociada a sus productos.

Para las entidades de interés juvenil, los fondos privados constituyen una importante fuente de recursos inexistente hasta el momento que puede ser aprovechada para desarrollar su actividad.

Sin embargo, el proceso de ajuste entre sector lucrativo y no lucrativo no es sencillo. Hasta el momento, algunos de los esfuerzos han estado orientados a alcanzar consensos sobre las demandas propias de cada parte. Así, la condición de eficacia y capacidad de gestión proveniente del sector privado, se satisface mediante el trabajo conjunto en el establecimiento de estándares de calidad orientados a evaluar el trabajo de las entidades. Por su parte, el sector no lucrativo, mediante la demanda de auditorías éticas a las empresas, busca asegurarse que los fondos utilizados en sus proyectos no provienen de una actividad económica que afecta negativamente a la calidad de vida de las personas.



5
Reflexiones
sobre
Internet

El interés de dedicar un apartado a Internet tiene que ver con la necesidad de no dejar fuera del estudio general del hecho asociativo juvenil un fenómeno social cuyos efectos están todavía por venir.

Dejando al margen todo tipo de augurios sobre la naturaleza liberadora o limitadora de las relaciones sociales de la red, lo cierto es que Internet es mucho más que un simple canal de información. Por ello, se ha considerado interesante apuntar siquiera algunas claves que arrojen algo de luz sobre la relación entre Internet y las tendencias asociativas de las personas jóvenes.

5.1. DATOS SOBRE EL USO DE INTERNET EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA CAPV¹⁷

En el cuadro que se presenta a continuación se puede observar cómo un porcentaje alto de personas jóvenes de la CAPV usa de forma habitual Internet. De la misma forma, casi un 90% cuentan con la posibilidad de acceder a Internet bien en su casa, en el centro de estudios, de trabajo o en otros lugares. Se trata, pues, de una herramienta al alcance de la mayoría de las personas jóvenes.

Cuadro n.º 20: Uso de Internet entre las personas jóvenes de la CAPV

Usuarios/as jóvenes	Frecuencias	%
Usuarios/as reales	289.100	58,7
Usuarios/as potenciales (*)	434.600	88,3
Total jóvenes en la CAPV	492.320	100

(*) Personas jóvenes con posibilidad de acceso a Internet

El lugar de acceso a Internet más habitual entre las personas jóvenes es el hogar, un 53,1% se conecta en casa, seguido del centro de estudios, con un 42,4%. En cuanto a la finalidad principal de la conexión, en un 64,2% ésta es de índole personal.

¹⁷ Los datos contenidos en este epígrafe corresponden a la *Encuesta sobre la sociedad de la información, 4.º trimestre de 2001*. EUSTAT, febrero de 2002.

Los servicios más utilizados son las *webs* y las consultas, el 99% de las personas jóvenes que se conectan a Internet utilizan este servicio; el segundo servicio por el que optan de manera preferente es el correo electrónico, un 73,6% de los usuarios y usuarias lo utilizan. Respecto a la antigüedad del acceso a Internet, un 18,4% afirma utilizarlo desde hace dos años y un 16,8% del total de personas usuarias jóvenes ha comenzado a utilizar Internet a lo largo del último año.

Haciendo una recopilación de los datos sobre el uso de Internet, puede decirse que el perfil de persona usuaria entre 15 y 30 años de la CAPV responde a las siguientes características:

- Persona que accede desde su casa (el 53,1%).
- Y que realiza un uso básicamente personal (el 64,2%).
- Utiliza sobre todo *web* y *consultas* (99%) y correo electrónico (73,6%).
- Y viene accediendo a Internet desde hace dos años (el 18,4%).

5.2. EL DEBATE SOBRE INTERNET

Los datos ponen en evidencia un amplio uso de Internet que se presta a múltiples interpretaciones. Actualmente asistimos al habitual desconcierto que genera la aparición de herramientas tecnológicas a las que se les atribuye un gran potencial transformador de lo social. Fruto de este desconcierto es el hecho de que el debate actual popularizado en torno a Internet se sitúe entre dos polos y con tendencias a los extremos, y ello sin una sólida base empírica que avale las afirmaciones que se realizan, generalmente más fundamentadas en prejuicios a favor o en contra de esta potente herramienta de comunicación.

Para algunos, el desarrollo de Internet traerá inevitablemente una retirada del individuo de la esfera pública y, por lo tanto, también de la esfera asociativa tradicional basada en la interacción cara a cara. Según esta visión, en el futuro nuestras relaciones humanas así como nuestras compras o incluso el trabajo, se desarrollarán a través de la red, empleando para ello una *web cam* o incluso tecnologías mucho más avanzadas.

De cumplirse estas predicciones, el mundo asociativo juvenil tendría sus días contados y en su lugar se crearía un tipo de relaciones asociativas virtuales en las que el individuo interactuaría *on line* y establecería, desde su ordenador, relaciones asociativas virtuales con personas que ni siquiera conoce, pero con las que podría llegar a compartir intereses y valores.¹⁸

Por otro lado, existe también una visión algo diferente según la cual Internet en ningún caso podrá llegar a sustituir la imperiosa necesidad humana de la sociabilidad en el nivel más bajo, en el local. Por lo tanto, desde esta perspectiva Internet no dejaría de ser nada más que un canal de comunicación más como en su día lo pudo ser el teléfono. Un canal con un potencial nunca antes conocido, pero un mero medio a fin de cuentas.

Lo cierto es que los escasos estudios realizados hasta el momento no detectan grandes diferencias en cuanto al comportamiento social de las personas usuarias y no usuarias de Internet.

¹⁸ RHEINGOLD, Howard, en *Comunidad virtual: una sociedad sin fronteras*, auguraba que con Internet surgiría una nueva comunidad en torno a la que se reunirían personas con los mismos valores e intereses. Los efectos de Internet no han sido finalmente tan espectaculares.

Internet se va consolidando como una herramienta de comunicación que probablemente marcará un hito histórico, pero, además, más allá de la futurología con la que habitualmente se alimenta mucho del debate sobre Internet, el hecho cierto es que Internet es mucho más que eso. Internet se presenta como una herramienta de comunicación ambivalente, que lo mismo puede servir para dar a conocer la actividad asociativa o elaborar estrategias de coordinación y colaboración entre entidades, incluso en ausencia de relaciones cara a cara, como para sustituir las formas tradicionales de socialidad.

5.3. INTERNET Y LAS ENTIDADES DE INTERÉS JUVENIL

Internet ha empezado a convertirse en un obligado punto de encuentro de un mundo asociativo que traslada a la red sus mensajes. Así, se da la paradoja de que incluso algunas entidades de interés juvenil, que no se encuentran registradas en ninguna base de datos oficial, pueden llegar a ser conocidas en cualquier punto del planeta desde donde exista la posibilidad de conexión a Internet a través del dominio *sindominio.net* (aquí podemos encontrar, por ejemplo, al *Gaztetxe* de Gasteiz, *Garraxi Irratia* de Alsasua, etc.) que pretende «...sumergirse en todo ese multiverso que se mueve por la red, aportar lo que pueda a ese espacio de cooperación y de comunicación, y también de conflictos y luchas, donde ya hay puestos en pie proyectos autogestionados de unas dimensiones extraordinarias...».¹⁹

Habrà que esperar algún tiempo antes de que exista más información cualitativa respecto a las consecuencias sociales del uso de la red, pero el hecho cierto es que el número de personas que utilizan Internet va en aumento de una manera espectacular. El hecho de que casi el 20% de las personas entre 15 y 30 años que utilizan Internet lo hacen desde hace menos de un año²⁰ habla por sí sólo de la velocidad de su propagación.

En lo que respecta al tejido asociativo juvenil, el uso de las nuevas tecnologías comienza a considerarse como una herramienta fundamental de trabajo (así lo consideran el 60% de las entidades). Esto se confirma con un dato significativo: el 66% de las entidades disponen de dirección de correo electrónico (aunque en muchos casos, es particular).

Es evidente que, a la luz de los datos disponibles en la actualidad, es posible augurar un enorme desarrollo de Internet. Sin embargo, su verdadero alcance está aún por conocerse. En cualquier caso, está fuera de toda duda su enorme capacidad como herramienta de comunicación y su carácter estratégico como canal de información y ventana al mundo.

La acción colectiva de y hacia las personas jóvenes expresada a través de las entidades de interés juvenil tiene en Internet el reto de saber aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la red, tanto en un nivel práctico (como herramienta de comunicación y trasvase de información) como en la conexión de lo local con lo global.

¹⁹ <http://sindominio.net/info/castilla/sindominio.html>

²⁰ Fuente: EUSTAT.

BIBLIOGRAFÍA

- APALATEGI, Jokin, *Psicología de los movimientos asociativos vascos: sus representaciones sociales*, Instituto de Estudios sobre Nacionalismos Comparados, 1999.
- ARANGUREN GONZALO, Luis A., *Cartografía del voluntariado*, PPC, Madrid, 2000.
- ASAMBLEA DE NACIONES UNIDAS, *La Juventud como Agente*, (2000). Consejo de la Juventud de España.
- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, *Informe del Secretario General sobre la puesta en práctica del programa mundial de acción para la juventud para el año 2000 y siguientes* (1997).
- ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS, *Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes* (2001). Naciones Unidas.
- BANGO, Julio, *Políticas de juventud en América Latina en la antesala del 2000: Logros, desafíos y oportunidades*, Organización Iberoamericana de Juventud, Centro Internacional de investigaciones para el Desarrollo, 1999.
- BÉJAR, Helena, *El mal samaritano*, Editorial Anagrama, 2001.
- CARPIO, Maximino (Coordinador), *El sector no lucrativo en España*, Ediciones Pirámide, 1999.
- CASADO, Demetrio, *Organizaciones voluntarias en España*, 2.^a edición actualizada, Hacer, 1995.
- CASTELLS, M. *La galaxia internet*, Areté, Barcelona, 2001.
- CIVICUS, *Civil Society at the Milenium*, Kumarian Press, 1999.
- COLECTIVO IOÉ y MONGUILOT, José Antonio, *El asociacionismo y la participación juvenil en Zaragoza*, 1995.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *eEurope 2002 Evaluación comparativa. Acceso de la juventud europea a la era digital, noviembre de 2001*. Comisión de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *Libro Blanco de la Comisión Europea. Un nuevo impulso para la juventud europea*, 2001. Comisión de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN EUROPEA, *El fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa*, 1998, Comisión Europea.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA, *Bases para una política de juventud*, 2001, Consejo de la Juventud de España.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA, *Cultura participativa y asociacionismo juvenil*, 2000, Consejo de la Juventud de España.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA, *Propuesta para subvenciones a Entidades Juveniles*, 2001, Consejo de la Juventud de España.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL, *Tercer Sector*, Cáritas Española, 1996.
- ELZO, Javier, *Jóvenes españoles 99*, Fundación Santa María, 1999.

- ENCUENTROS SOBRE ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO PARA EL TERCER MILENIO (2001), ERDU, *SUMMA I y II*, Erdu.
- EUROBARÓMETRO, *Conclusiones del Eurobarómetro sobre los jóvenes*, noviembre de 2001.
- EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUA, *Dossier de Prensa Iraila 2001*.
- EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUA, *Dossier de Prensa Urria 2001*.
- EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUA, *Dossier de Prensa Azaroa 2001*.
- FANTOVA, Fernando, *La gestión de organizaciones no lucrativas*, CCS, 2001.
- FEIXA, Carles i SAURA, Joan, R., *Joves entre dos mons*, Generalitat de Catalunya, 2000.
- GAZTETXE DE GASTEIZ, *Gasteizko Gaztetxea, guztion etxea*, 2001.
- GOBIERNO VASCO, *El Plan Joven de las Instituciones Vascas II*, Octubre 2001, Gabinete de Prospección Sociológica.
- GOBIERNO VASCO, *Juventud Vasca 2000*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2000.
- GOBIERNO VASCO, *Plan Joven de la CAPV 1999-2001*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1999.
- GOBIERNO VASCO, *Retratos de Juventud 1999-2000*, Gabinete de Prospección Sociológica, Octubre de 2001.
- IARD, *Estudio sobre la situación de los jóvenes y la política de juventud en Europa*, IARD, 1999.
- INSTITUT NATIONAL DE LA JEUNESSE ET DE L'EDUCATION POPULAIRE, *Citoyenneté identités. Nouvelles figures de la citoyenneté et formes actuelles de l'engagement des jeunes*, Institut National de la Jeunesse et de l'Education Populaire, 1995.
- MADRID, Antonio, *La institución del Voluntariado*, Editorial Trotta, 2001.
- MENDIZABAL, Luis, *Estudio del movimiento asociativo en Álava*. En: Encuentro sobre asociacionismo y voluntariado para el tercer milenio, 2001.
- PRIETO LACACI, Rafael, *Tendencias del asociacionismo juvenil en los 90*, Instituto de la juventud, 1998.
- QUADERNS DE SERVEIS SOCIALS, *El Tercer Sector en l'àmbit social*, Diputació de Barcelona, 1997.
- RÍO, Eugenio del, *Modernidad, postmodernidad*, Talasa ediciones, S.L., 1997.
- RIVAS, Ana M.^a, *Justicia, solidaridad y voluntariado*. En: Encuentro sobre asociacionismo y voluntariado para el tercer milenio, 2001.
- RUIZ OLABUÉNAGA, José I. (Dir.), *El sector no lucrativo en España*, Fundación BBV, Documenta, 2000.
- RUIZ OLABUÉNAGA, José I. (Dir.), *La juventud liberta: Género y estilos de vida de la juventud urbana española*, Fundación BBV, Documenta, 1998.
- RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio, *Sociología de las organizaciones*, Universidad de Deusto, 1995.
- SALAMON, Lester. M, *Nuevo estudio del Sector Emergente. Resumen*, Fundación BBV, 1998.
- SALAMON, Lester M. (Dir.), *Global Civil Society. Dimensions of the Nonprofit Sector*, The Johns Hopkins Center for Civil Society Studies, 1999.
- SINDOMINIO.NET, <http://sindominio.net/info/castilla/sindominio.html>
- TERCER FORO MUNDIAL DE LA JUVENTUD DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS (1998), *Plan de Acción Joven de Braga*.
- WALLISER MARTINEZ, Andrés, *Participación ciudadana en Madrid y Barcelona. Las diferencias y sus causas*. En: Encuentro sobre asociacionismo y voluntariado para el tercer milenio, 2001.
- WEBER, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- WEBER, Max, *La ciencia como profesión*, Espasa Calpe, 2001.

